



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
Doctorado en Educación
Línea de Investigación: Saberes, Educación y Tecnología



**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.**

Rubio, marzo del 2026



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

Doctorado en Educación

Línea de Investigación: Saberes, Educación y Tecnología



**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.**

**Trabajo de Grado (Tesis Doctoral) presentada como requisito parcial para optar al
grado de Doctor en educación**

Autora: González Jenny
Tutora: Depablos Leymar

Rubio, marzo del 2026



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación
Línea de Investigación: Saberes, Educación y Tecnología



ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leído el Trabajo de Grado (Tesis Doctoral), presentado por la ciudadana González Jenny, para optar el grado de Doctor en Educación, cuyo título tentativo es: CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER; y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para su presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio, a los 23 días del mes de febrero del 2026

Dra. Leymar Depablos

C.I. V- 16420722

Tutora



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día jueves, cinco de marzo de dos mil veintiséis, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: LEYMAR DEPABLOS (TUTORA), LUIS TORRES, JAIR VILLARRUEL, NEREYA MOROCOIMA Y YOLANDA GOMEZ, Cédulas de Identidad Números V-16420722, V-13302352, V-13999121, V-9466581 y V-5675465, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 698, con fecha del 23 de Febrero de 2026, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER", presentado por la participante GONZÁLEZ CARRILLO JENNY COROMOTO, cédula de ciudadanía N° CC.-60448737 / pasaporte N° P.-AZ157247, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DR. LEYMAR DEPABLOS
C.I.N° V.- 16420722

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

TUTORA

DR. JAIR VILLARRUEL
C.I.N° V.- 13999121

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. LUIS TORRES
C.I.N° V.- 13302352

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. NEREYA MOROCOIMA
C.I.N° V.- 9466581

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. YOLANDA GÓMEZ
C.I.N° V.- 5675465

UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DE-51 A2026

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS	ix
RESUMEN	xi
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN I.....	4
EL PROBLEMA.....	4
Objetivos de la Investigación.....	14
Objetivo General:	14
Objetivos Específicos:	14
Justificación de la Investigación.	14
SECCIÓN II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
Antecedentes	17
Contexto Internacional	17
Contexto Nacional.....	20
Realidad Contextual.....	22
Recorrido histórico de la orientación escolar	22
Teorías de la Orientación Educativa	27
Teoría del desarrollo humano: la propuesta de Amartya Sen.....	27
Teoría del Asesoramiento de Counseling.....	29
Teoría de Locus de Control de Rotter	32
Orientación Escolar.....	35
Orientación Escolar en Colombia	38
Enfoques de Orientación escolar en Colombia.....	40

Principios de Orientación escolar en Colombia	43
Competencias funcionales y comportamentales del docente orientador	46
El Orientador como Mediador	47
Bases Legales	51
Unidades de análisis	53
SECCIÓN III.....	54
METODOLOGÍA	54
Paradigma	54
Enfoque	55
Tipo de Investigación	56
Informantes clave.....	57
Escenario	59
El Método.....	60
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	62
Procesamiento de análisis de datos o información.....	63
Triangulación	64
SECCIÓN VI	67
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	67
Categoría 1. Rol del docente orientador (RD)	69
Subcategoría 1. Acciones orientadoras (AO)	70
Categoría emergente 1. Desarrollo socioemocional (DS).....	75
Subcategoría 2. Estrategia de orientación educativa en entornos vulnerables (EO)	80
Categoría emergente 2. Estrategias resilientes (ER)	84
Subcategoría 3. Labor orientadora cooperativa (LO).....	88
Categoría Emergente 3. Redes para la orientación integral (ROI).....	91
Subcategoría 4. Bienestar y desarrollo (BD)	95

Categoría emergente 4. Rol mediador (RM)	97
Subcategoría 5. Estrategias preventivas de desarrollo (ED)	101
Categoría emergente 5. Enfoque proactivo (EP).....	103
Categoría 2. Trascendencia de la orientación escolar (TOE)	107
Subcategoría 6. Manejo de las problemáticas sociales (MPS)	108
Categoría emergente 6. Acompañamiento comunitario y formativo (ACF)	111
Subcategoría 7. Integración entre la escuela, la familia y la comunidad (IEFC)	115
Categoría emergente 7. Corresponsabilidad educativa (CE).....	118
Subcategoría 8. Proyecto de vida (PV)	121
Categoría emergente 8. Conexión con el contexto (CC)	125
Subcategoría 9. Fortalecimiento de la convivencia (FC)	128
Categoría emergente 9. Cultura de paz (CP)	131
SECCIÓN V	135
TEORIZACIÓN.....	135
GENERAR CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.	135
Constructos Teóricos Generados	140
Constructo teórico 1. La orientación escolar como proceso de mediación y transformación comunitaria.	140
Constructo teórico 2. El docente orientador como guía del desarrollo integral y agente proactivo de cambio.	145
REFERENCIAS.....	152
ANEXOS	161
ANEXO A-1	162
ANEXO A-2	172

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Conceptualización de la Orientación Escolar	38
Tabla 2	Unidades de análisis	53
Tabla 3	Criterios de Selección	58
Tabla 4	Identificación asignada a informantes clave	59
Tabla 5	Codificación asignada a las categorías, subcategorías y categorías emergentes	68

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Tasas de terminación primaria y secundaria para los países de América latina y el Caribe (2021).....	6
Figura 2 Tasa de abandono escolar de jóvenes de 18 a 24 años (2021).....	7
Figura 3 Recorrido Histórico de la Orientación Escolar.....	26
Figura 4 Estructura de la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen	29
Figura 5 Supuestos básicos y las Características del Counseling	31
Figura 6 División Dicotómica (Locus de control Externo e Interno)	33
Figura 7 Conceptos básicos de la Teoría de Rotter	35
Figura 8 La Evolución de la Orientación Escolar en Colombia.....	39
Figura 9 Enfoques de la Orientación escolar en Colombia	43
Figura 10 Principios de la orientación escolar en Colombia.....	45
Figura 11 Funciones específicas del Orientador escolar	50
Figura 12 Bitácora Metodológica	66
Figura 13 Subcategoría: Acciones Orientadoras y Categoría emergente: Desarrollo Socioemocional.....	78
Figura 14 Subcategoría: Estrategia de orientación educativa en entornos vulnerables y Categoría emergente: Estrategias resilientes	87
Figura 15 Subcategoría: Labor orientadora cooperativa y Categoría emergente: Redes para la orientación integral (ROI).....	94
Figura 16 Subcategoría: Bienestar y desarrollo (BD) y Categoría emergente: Rol mediador (RM)	100
Figura 17 Subcategoría: Estrategias preventivas de desarrollo y Categoría emergente: Enfoque proactivo	106
Figura 18 Subcategoría: Manejo de las problemáticas sociales (MPS) y Categoría emergente: Acompañamiento comunitario y formativo (AFC).....	114
Figura 19 Subcategoría: Integración entre la escuela, la familia y la comunidad (IFEC) y Categoría Emergente: Corresponsabilidad educativa (CE)	121

Figura 20	Subcategoría: Proyecto de vida y Categoría emergente: Conexión con el contexto	127
Figura 21	Subcategoría: Fortalecimiento de la convivencia y Categoría Emergente: Cultura de paz.....	134
Figura 22	Constructo 1	144
Figura 23	Constructo 2	148
Figura 24	Vinculación entre los constructos 1 y 2.....	150



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
Doctorado En Educación
Educación Cultura y Cambio



Línea de investigación: Saberes, Educación y Tecnología

CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.

Trabajo de Grado (Tesis Doctoral) presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en educación

Autor: González Jenny
Tutor: Depablos Leymar
Fecha: marzo 2026

RESUMEN

La orientación escolar trasciende las necesidades académicas de los estudiantes, abarcando también sus contextos sociales, emocionales y culturales. Al incorporar esta visión en el actuar pedagógico del docente orientador, se fomenta un enfoque integral que fortalece el desarrollo pleno de los estudiantes, garantizando tanto su bienestar como su éxito en el ámbito educativo. Por tanto, la tesis doctoral se centró en alcanzar el siguiente objetivo: Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas en contextos rurales del Norte de Santander. En cuanto a la metodología, el estudio se sustentó en un paradigma interpretativo y se desarrolló dentro del enfoque cualitativo y utilizó el método fenomenológico. Esto facilitó la inmersión en las experiencias individuales de los participantes permitiendo una comprensión matizada y auténtica del fenómeno. El escenario estuvo conformado por 6 instituciones públicas ubicadas en los corregimientos rurales de la ciudad de Cúcuta, departamento del norte de Santander. La técnica fue la entrevista en profundidad y el guion de preguntas como instrumento. Para el análisis de la información se utilizó la codificación y categorización. Los hallazgos destacan que el rol del docente orientador trasciende el aula para incidir en el cambio social y comunitario. Finalmente, los constructos ofrecen un vínculo entre la mediación, prevención y desarrollo humano para orientar intervenciones pedagógicas contextualizadas.

Descriptores: Contexto rural, enfoque integral, orientación escolar y proceso formativo

INTRODUCCIÓN

La orientación escolar constituye un componente esencial en los procesos de formación integral, especialmente en los contextos rurales donde confluyen múltiples desigualdades estructurales que afectan el acceso, la permanencia y el éxito educativo. En este sentido, la orientación escolar no puede ser concebida como una práctica homogénea o descontextualizada, por el contrario, debe responder de manera situada las necesidades, expectativas y realidades de los estudiantes. Este papel cobra especial relevancia en los contextos rurales, donde confluyen múltiples y desigualdades estructurales que dificultan el acceso a recursos educativos de calidad, limitan la permanencia en las instituciones educativas y afectan directamente el éxito académico de los estudios

Por lo tanto, exhorta que el docente orientador asuma un rol más allá del acompañamiento académico, es decir se convierta facilitador del proceso formativo, capaz de intervenir en escenarios marcados por la precariedad institucional, la exclusión social y la vulnerabilidad educativa. Desde esta perspectiva, el rol de los docentes orientadores implica construir puentes entre el proyecto de vida de los estudiantes y las oportunidades que le ofrece su entorno inmediato, reconociendo las tensiones, desafíos y potencialidades del contexto rural. Además, imprescindible que los orientadores promuevan espacio de reflexión crítica, donde los estudiantes puedan reconocer sus potencialidades, identificar los desafíos de su contexto y desarrollar estrategias para superarlos.

Así, la presente investigación doctoral tiene como propósito generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander. Contextos que representan un desafío para los orientadores debido a la baja cobertura tecnológica, la deserción escolar, las condiciones socioeconómicas de las familias, la violencia, cada

uno de estos elementos profundizan las brechas educativas y demandan respuestas innovadoras desde el rol del orientador. Por ello, resulta prioritario indagar cómo los docentes orientadores conciben, ejercen y resignificar su actuar pedagógico en estos escenarios.

El estudio se estructura en cinco secciones. La Sección I contextualiza el estudio en el ámbito rural específicamente en seis instituciones educativas, ubicadas en la zona rural de la ciudad de Cúcuta y se presenta el problema central que guía la investigación: la imperante necesidad de comprender y fortalecer el rol del docente orientador para potenciar el proceso formativo ante los desafíos inherentes a la pobreza, la migración la violencia intrafamiliar y los rezagos educativos. Además, se detallan la justificación, el objetivo general el cual consiste en la generación de constructos teórico referente al rol del orientador escolar y los objetivos específicos que orientan el proceso de indagación.

La Sección II presenta el marco teórico que fundamenta el proceso de teorización, en él se presenta un análisis integral de los diversos enfoques diferenciales de la orientación educativa, apoyándose en referencias teóricas que ilustran el papel transformador del proceso orientador. Entre estas se destacan la Teoría del Desarrollo Humano, que enfatiza la ampliación de las capacidades y libertades del individuo; la Teoría del Asesoramiento que se concibe como un proceso de ayuda integral y formativa y la Teoría del Locus de Control de Rotter, que aborda la autorregulación y la responsabilidad en la toma de decisiones. De igual forma se consideran otros aportes relevantes relacionados enfoques de orientación escolar en Colombia, principios de orientación escolar y las competencias funcionales y comportamentales del docente orientador.

En la Sección III se presenta un análisis detallado del diseño metodológico que orientó el estudio, fundamentado en el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y la aplicación del método fenomenológico. En este apartado se exponen los procedimientos emprendidos para la recolección y análisis de la información, los cuales se sustentaron en el método fenomenológico que facilitó la comprensión de las experiencias y significados asignados por los participantes. Asimismo, se detallan los instrumentos

utilizados tales como las entrevistas y la observación, que permitieron la exhaustiva exploración de las percepciones y la práctica del orientador en los contextos rurales. Este diseño garantizó la rigurosidad científica y la coherencia entre los objetivos de la investigación y el proceso de indagación.

En la Sección IV, se exponen los resultados de la investigación, los cuales se organizaron en dos categorías centrales: rol del docente orientador y trascendencia de la orientación escolar, a partir de ello se desarrollaron nueve subcategorías y nueve categorías sustentadas en los testimonios de los informantes clave y en el proceso de codificación sistemática de las categorías centrales, lo que permitió configurar un panorama integral del rol del orientador en los espacios rurales, sentando bases para el proceso de teorización de los constructos sobre el rol del docente orientador en el fortalecimiento del proceso formativo en los espacios rurales.

Finalmente, la Sección V Expone la teorización final del estudio integrando sistemáticamente los hallazgos con el marco teórico para generar dos constructos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander. El primero, referido a la orientación escolar como un proceso de mediación y transformación comunitaria y el segundo el orientador como guía el desarrollo integral y agente proactivo de cambio. Se destaca que ambos constructos se complementan, el orientador anticipa y media para desarrollar competencias personales y proyectos de vida, mientras que a su vez promueve transformaciones colectivas hacia comunidades resiliente y pacíficas. En resumen, se destaca que la sistematización metodológica consolidó la coherencia y pertinencia de los constructos al integrar las categorías, subcategorías y categorías emergentes en un marco común de interpretación congruente con el rol del docente orientador.

SECCIÓN I

EL PROBLEMA

La educación es un derecho fundamental que impulsa el desarrollo, combate la pobreza, mejora la salud y fomenta la igualdad de género, la paz y la estabilidad. También ofrece beneficios económicos significativos y duraderos, siendo clave para promover la inclusión y garantizar la equidad en la sociedad. (Arias et al. 2024). La educación es presentada por los autores como un pilar fundamental para el desarrollo humano y social, señalan que más allá de ser un derecho esencial, se describe como un mecanismo transformador que busca minimizar los índices de pobreza, elevar la calidad de vida y fomentar la igualdad. Por lo tanto, la educación no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye significativamente al progreso colectivo y a la creación de una sociedad más justa y equilibrada.

En este orden de ideas, el proceso educativo en cualquier contexto busca desarrollar una persona en ideal que se basa en aspectos como la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia. (León, 2012). El autor subraya la función universal de la educación como un proceso integral orientado a formar individuos completos, donde se valora tanto la dimensión emocional como la intelectual, lo que refleja un enfoque equilibrado en la formación del individuo. En esencia, se refuerza la idea de que la educación no sólo moldea competencias sino también la esencia humana.

Por consiguiente, las instituciones educativas son el espacio destinado tanto a la educación como al aprendizaje, integrando modalidades formales e informales, es decir, representa un entorno donde se fomenta el pensamiento y se cultiva la disciplina, tanto intelectual como moral. (Salcedo, 2011). Por ende, el papel central de las escuelas como

entornos de formación integral debe ir más allá de la promoción de conocimientos académicos, deben presentarse como un espacio de desarrollo personal y colectivo. En este sentido, es primordial su función como un marco para la reflexión y el fortalecimiento de principios morales e intelectuales. Es por ello, que las instituciones educativas de América Latina en este siglo XXI deben asumir con responsabilidad su rol principal en la formación de individuos capaces de pensar críticamente y actuar éticamente en la sociedad.

En este sentido, es crucial un cambio de paradigma en América Latina y el Caribe, una región que, aunque no es la más pobre del mundo, sí enfrenta los mayores niveles de desigualdad. Esta desigualdad, representa un obstáculo significativo para que la región pueda alcanzar su máximo desarrollo. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2018). Partiendo de la afirmación de la UNESCO, destaca que la desigualdad no sólo es un desafío económico para los países de la región, sino también social y ambiental, requiriendo un enfoque integral para liberar el potencial de la región y garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo.

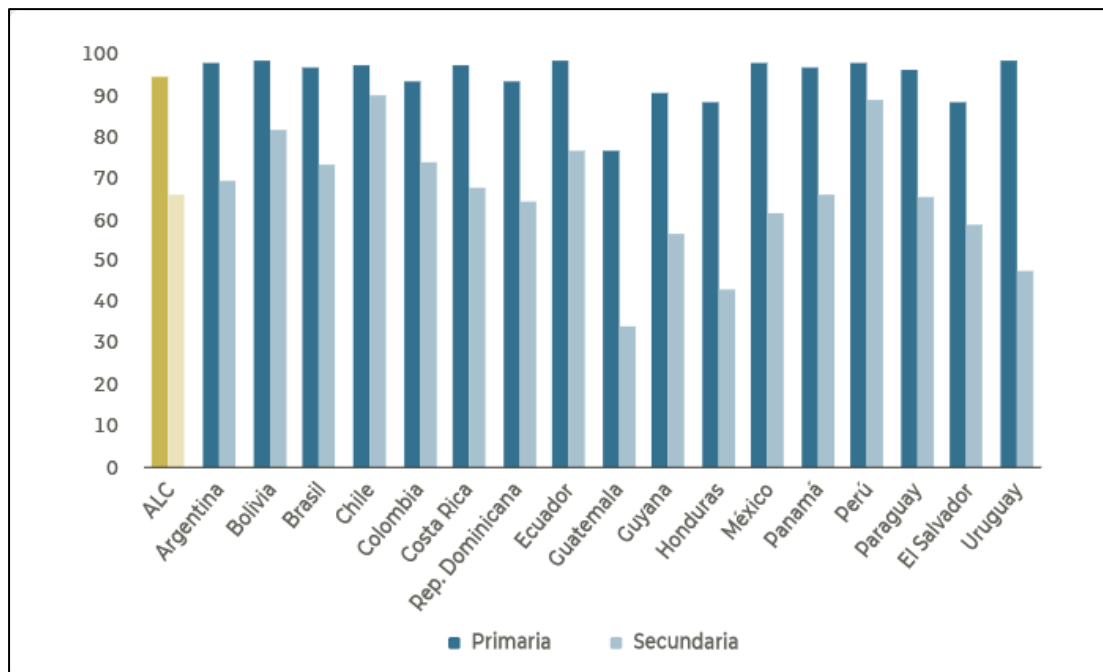
Los sistemas educativos en América latina y el Caribe enfrentan desafíos significativos, es decir, por un lado, las tasas de abandono escolar son muy altas, y los niveles de finalización de la secundaria son bajos: en promedio, el 35% de los jóvenes entre 21 y 23 años no completan este nivel educativo. Por otro lado, los estudiantes de la región evidencian bajos niveles de aprendizaje en habilidades primordiales, pues más de la mitad de los jóvenes de 15 años no alcanzan las competencias mínimas en lectura y ciencia, y en matemáticas este porcentaje se incrementa alrededor del 75% (Arias et al. 2024)

Los autores revelan un panorama crítico para los sistemas educativos en América Latina, al destacar 2 problemáticas estructurales: el abandono escolar y los bajos niveles de aprendizaje. El primero, refleja no solo una falla en la permanencia escolar, sino una ruptura en los procesos de inclusión y equidad. Mientras que, la segunda evidencia una crisis profunda que exige la implementación de políticas educativas integrales centrada en la mejora de la calidad del aprendizaje, el acompañamiento de los orientadores

escolares en toda la trayectoria estudiantil y la garantía del derecho a la educación pertinente y significativa. Tal como se representa en la siguiente Figura 1:

Figura 1.

Tasas de terminación primaria y secundaria para los países de América latina y el Caribe (2021)



Nota. Tomado de Arias, E., Giambruno, C., Morduchowicz, A., y Pineda, B. (2024). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023. <https://doi.org/10.18235/0005515>

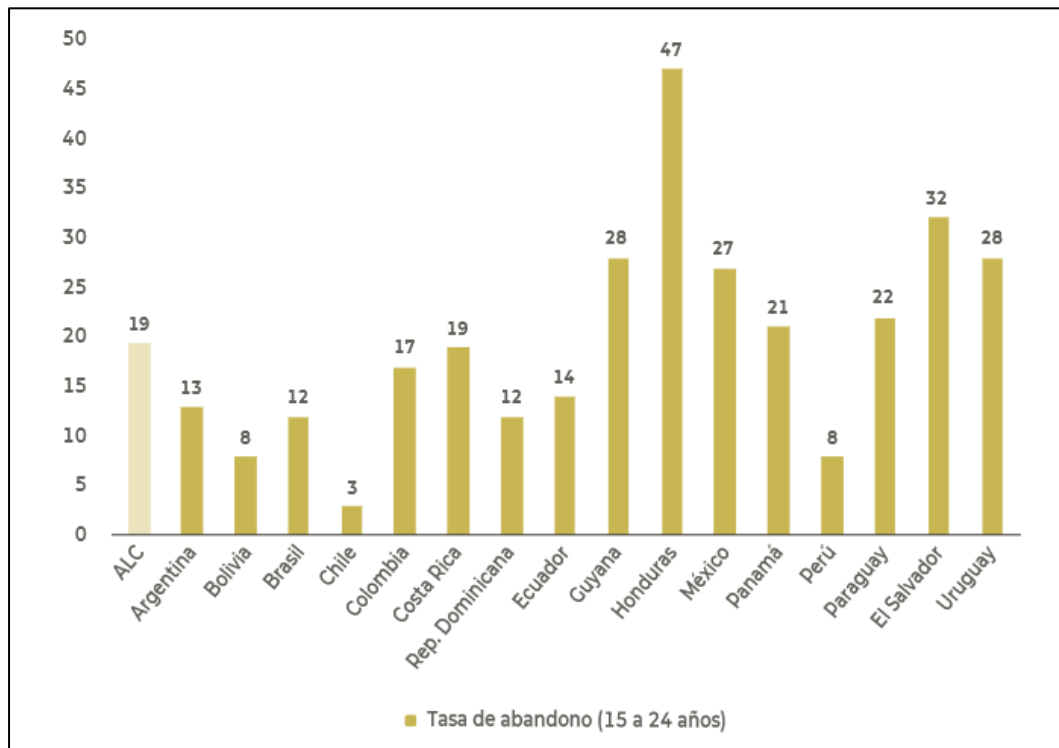
En la Figura 1 se presentan las tasas de terminación de la educación primaria y secundaria en diversos países de América Latina y el Caribe. Colombia muestra un alto porcentaje de finalización en el nivel de educación básica primaria, cercano al 100%, lo que indica una cobertura casi universal de este nivel educativo. Sin embargo, al observar la tasa de terminación de la secundaria, se evidencia una brecha significativa, puesto que, se sitúa por debajo del 80%, revelando un desafío importante en la permanencia y culminación de la educación media.

Este contraste refleja que, aunque el país ha logrado avances sustanciales en la cobertura de la educación básica primaria, aún enfrenta retos estructurales en la transición y retención de los estudiantes hacia y dentro del nivel secundario. Por lo tanto, sugiere la necesidad de fortalecer políticas públicas enfocadas a la continuidad educativa,

la mejora de la calidad de la enseñanza en secundaria, y el acompañamiento del docente orientador para minimizar los índices de abandono escolar y garantizar trayectorias educativas completas.

Figura 2

Tasa de abandono escolar de jóvenes de 18 a 24 años (2021)



Nota. Tomado de Arias, E., Giambruno, C., Morduchowicz, A., y Pineda, B. (2024). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023. <https://doi.org/10.18235/0005515>

La Figura 2 Muestra las tasas de abandono escolar entre jóvenes de 18 a 24 años en países de América latina y el Caribe. En este sentido, Colombia presenta una tasa de abandono del 17%, lo que la sitúa por debajo del promedio regional 19%, pero aún en una posición preocupante. Si bien es cierto que no está entre los países con las cifras más altas, como Honduras con un 47%, Colombia todavía enfrenta desafíos importantes para garantizar la continuidad educativa de los jóvenes, puesto que, se evidencia que una proporción considerable de estudiantes abandona el sistema educativo antes de culminar su formación, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal, profesional y social. Se evidencia la necesidad de implementar estrategias efectivas de permanencia

escolar, tales como programas de apoyo económico, el mejoramiento de las condiciones educativas, especialmente en los contextos rurales y el fortalecimiento de la orientación escolar.

En este orden de ideas, en América Latina las prácticas de orientación y asesoramiento escolar presentan una gran diversidad histórica, lingüística, cultural y contextual. Sin embargo, comparten un rasgo común: su origen vinculado a la formación de profesionales, puesto que se han desarrollado principalmente en las facultades de educación de las universidades. (Vera et al. 2017). Los autores subrayan que pese a las diversidades (histórica, cultural, lingüística y contextual), existe un elemento unificador, el origen académico en la formación profesional, ya que se han desarrollado principalmente a través de las facultades de educación de las universidades, lo que sugiere que la orientación escolar en la región tiene una base sólida en la academia y esto le otorga un carácter formal y estructurado, aunque también podría implicar desafíos en su adecuación a las necesidades específicas de los diversos contextos sociales.

La orientación educativa tiene como propósito principal guiar a los estudiantes en el proceso de tomar decisiones que influyen significativamente en su vida y trayectorias profesionales (Barreto et al. 2024). Desde esta perspectiva la orientación escolar tiene un papel esencial como un proceso formativo que va más allá del acompañamiento académico, al centrarse en la toma de decisiones significativas para la vida personal y profesional del estudiante. Por tanto, los autores conciben al orientador no sólo como un facilitador de información, sino como un mediador que promueve la reflexión, el autoconocimiento y la construcción del proyecto de vida coherente con los intereses, capacidades y contextos de los jóvenes estudiantes.

En este sentido, la orientación educativa adquiere un carácter estratégico dentro de la institución escolar, al contribuir a la formación integral del estudiante y al fortalecimiento de su autonomía, responsabilidad y sentido de propósito en la toma de decisiones que inciden en su futuro. Ahora bien, en las zonas rurales de Colombia, la orientación escolar desempeña un rol clave en el desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, ya que se asume como un proceso permanente que tiene como objetivo

promover el progreso personal, académico y vocacional de los alumnos, facilitando información, herramientas y recursos que contribuyan a su formación integral. (López et al. 2020). Los autores señalan, que en estos contextos históricamente se han enfrentado desigualdades en el acceso a la educación y ha servicios de apoyo. Es allí, donde la orientación se convierte en un puente entre las necesidades del entorno y las potencialidades del estudiante.

Por su parte, Morales (2020) señala que:

Orientar se entiende entonces, como una actividad compleja que trasciende el escenario educativo-institucional para convertirse en una exigencia social que demanda el docente, la construcción de acciones de intervención que modifiquen significativamente las circunstancias precarias que experimentan determinados escenarios sociales, los cuales por estar sumidos en situaciones conflictivas han adoptado formas de vida, así como prácticas destructivas del orden y el equilibrio. (p.174)

El autor destaca una concepción amplia y crítica de la orientación, entendida no sólo como una función dentro del contexto escolar, sino como una exigencia social que interpela profundamente el rol del docente orientador. En este sentido, orientar implica asumir una responsabilidad activa frente a contextos marcados por la desigualdad, el conflicto y la precariedad. Además, acentúa el carácter transformador e interventor de la orientación educativa, que debe ir más allá de la simple guía académica o vocacional para convertirse en una herramienta de cambio social.

Entonces, el orientador escolar es convocado a construir estrategias que respondan a las realidades complejas del entorno, promoviendo no sólo el desarrollo individual de los estudiantes, sino también en la reconstrucción del tejido social. De esta manera, la orientación se configura como una práctica ética y comprometida, capaz de contribuir a la superación de dinámicas destructivas y al restablecimiento del orden, la dignidad y el equilibrio en comunidades rurales vulnerables de Colombia.

Por ende, se demanda un enfoque integral que puedan fomentar el logro académico y el bienestar emocional de los estudiantes en los contextos rurales, quienes deben superar obstáculos como la escasez de recursos y las dificultades relacionadas con la distancia geográfica. En las áreas rurales, la orientación escolar tiene el potencial

de disminuir la desigualdad educativa entre los entornos urbanos y rurales, al garantizar un acceso igualitario a recursos y oportunidades educativas. (Avella y Martínez, 2024). La cita de las autoras subraya que, al garantizar un acceso igualitario a recursos y oportunidades educativas, la orientación puede funcionar como un mecanismo de equidad, facilitando no sólo el soporte académico, sino también la integración de los estudiantes en un sistema que históricamente ha favorecido a las áreas urbanas.

Aunado a ello, al facilitar el acceso a recursos educativos acompañamiento ocasional y apoyo psicosocial, y a la labor del orientador educativo puede empoderar a los estudiantes rurales, ayudándolos a construir trayectorias educativas más sólidas y significativas. Así, no sólo cumple su rol pedagógico, sino también el social y político, al contribuir a democratizar el derecho a una educación de calidad y a favorecer procesos de inclusión que reconozcan y valoren la diversidad territorial del país.

Por tal razón, la figura del docente orientador se ha transformado en un elemento clave para generar cambios en los espacios escolares, especialmente en contextos rurales marcados por la conflictividad social y educativa. Esta labor, debe entenderse desde una perspectiva integral, en la que se contemplen las dimensiones institucionales, pedagógicas y académicas, tal como lo plantea Soto et al., (2024), quienes afirman que “la práctica del docente orientador puede ser destacada como intervención educativa para que el estudiante se desarrolle y sienta que la institución es un ambiente protector” (p. 91). Por lo tanto, su papel no se reduce a la orientación académica tradicional, sino que trasciende hacia la intervención social, emocional y formativa, convirtiéndose en un verdadero mediador social.

Desde la perspectiva institucional, el docente orientador está llamado a implementar estrategias que fortalezcan el clima o escolar, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y la formación en valores ciudadanos. En este sentido, la aplicación de la ley 1620 de 2013 se convierte en un referente obligado, puesto que establece la creación de ambientes escolares seguros y libres de violencia. Esto implica, que el orientador no sólo debe abordar y desarrollar protocolos de intervención sino también

generar espacios reflexivos que fomenten la construcción del proyecto de vida y la formación de ciudadanos comprometidos con la convivencia pacífica.

Sin embargo, en el contexto actual se identifican importantes carencias que limitan la acción del orientador como un mediador. Una de las principales dificultades radica en la escasa participación de las familias en los procesos de formación ciudadana. Al respecto, Borja (2019) indica que los orientadores frecuentemente se encuentran con dificultades en su labor, las cuales surgen por la escasa participación y compromiso de ciertos padres de familia, lo que limita la efectividad de las acciones que estos profesionales intentan llevar a cabo. Por lo tanto, se hace necesario fortalecer la relación entre escuela y familia, promoviendo canales de comunicación efectivos, espacios de información parental y estrategias conjuntas para abordar las diversas problemáticas desde un enfoque integral.

Desde un ambiente pedagógico, el docente orientador asume un rol media hora en la gestión de conflictos escolares, es decir su intervención se orienta a la prevención de la violencia, la promoción de la sana convivencia y la formación de habilidades socioemocionales en los estudiantes. En palabras de Soto et al., (2024) la labor del docente orientador está enfocada en atender la resolución de conflictos y facilitar los procesos de conciliación dentro de la escuela, implementando para ello diversas estrategias como intervenciones psicosociales, talleres para fortalecer el manejo de las emociones y la elaboración de acuerdos de convivencia. Sin embargo, requieren de un respaldo institucional más sólido y de proceso formativo continuo que doten al orientador de herramientas actualizadas para enfrentar los nuevos retos en los contextos rurales.

En el ambiente académico, la labor del orientador cobra relevancia en la atención a las conductas disruptivas que afectan la dinámica del aula. Estas manifestaciones, que van desde la intolerancia hasta la agresión física, requieren de intervenciones focalizadas que aborden no sólo las conductas, sino las causas emocionales y sociales que la originan. De acuerdo con Borja (2019) el entorno académico está relacionado con la conducta inadecuada que manifiestan los estudiantes, las cuales se evidencian en actos de intolerancia, agresiones físicas como verbales y la transgresión de las normas

establecidas. Frente a esta realidad, el orientador de promover programas de inteligencia emocional y habilidades para la vida, que contribuyan a la formación de estudiantes más empáticos, tolerantes y capaces de gestionar sus emociones de manera adecuada. Todo esto le permitirá sentar las bases para la mejora de la toma de decisiones con respecto a sus proyectos de vida.

En síntesis, aunque el docente orientador desempeña un papel fundamental como mediador, aún persisten desafíos que limitan su impacto en la transformación de los ambientes escolares sobre todo en los contextos rurales. En este sentido, es necesario fortalecer la capacitación continua, promover una mayor vinculación con las familias y dotar a las instituciones de recursos adecuados para implementar programas efectivos que permitan formar y capacitar al estudiante en la toma de decisiones que será fundamental para el proyecto de vida que vislumbra.

En este orden de ideas, en los contextos rurales del norte de Santander, el rol del docente orientador enfrenta múltiples tensiones estructurales y sociales que limitan su accionar como mediador. Uno de los principales nudos problemáticos radica en la insuficiencia de recursos institucionales y humanos especializados que garanticen una orientación escolar integral. A pesar de que el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020) reconoce la importancia de contar con personal capacitado en orientación escolar en la práctica, muchas instituciones educativas rurales carecen de estos profesionales, lo que obstaculiza el diseño y ejecución de estrategias que acompañan de manera efectiva a los estudiantes en sus trayectorias académicas, personales y vocacionales.

La situación se agrava por la precaria infraestructura y la limitada conectividad digital en estas zonas. De acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022), solo el 22,7% de la sede de educativas rurales contaban con acceso a internet, lo cual representa una barrera significativa para la implementación de programas de orientación mediados por tecnologías educativas. Esta brecha tecnológica no solo impide la comunicación oportuna de orientadores y estudiantes, sino que restringe el acceso a recursos pedagógicos actualizados, limitando las posibilidades de exploración vocacional e información sobre proyectos de vida. Así, los estudiantes rurales

se ven en una situación de desventaja frente a sus pares urbanos, perpetuando dinámicas de inequidad educativa.

Por otro lado, emerge un segundo nudo problemático relacionado con las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias en los territorios rurales, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2023), la persistencia de la pobreza, la marginalidad y la baja escolaridad de muchos padres de familia impacta directamente en la forma como se percibe la educación y en las expectativas de futuro que se construyen para los niños y jóvenes. Este contexto condiciona negativamente la participación de los estudiantes en procesos de orientación escolar, debilita el rol del docente orientador y minimiza la consolidación de proyectos de vía que trasciendan las condiciones de orígenes de los estudiantes.

Frente a estos retos, el rol del docente orientador se configura como una figura clave que debe ir más allá de las funciones técnicas de acompañamiento escolar, y convertirse en un líder pedagógico transformador capaz de movilizar recursos locales, articular redes de apoyo comunitario y generar estrategias contextualizadas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, esta tarea enfrenta un desafío crítico: la falta de políticas públicas diferenciadas que reconozcan las particularidades de los contextos rurales y que fomenten la capacitación y permanencia de orientadores con enfoque territorial.

En síntesis, los desafíos de la orientación escolar en zonas rurales como norte de Santander no se limitan solo a la escasez de recursos, sino que están profundamente entrelazados con dinámicas estructurales, socioeconómicas y culturales que requieren una mirada holística. En este sentido, para que el docente orientador sea un verdadero mediador en el fortalecimiento del proceso formativo, es necesario superar las limitaciones estructurales, minimizar las brechas digitales, y transformar las condiciones sociales que restringen el ejercicio pleno del derecho a una educación integral y equitativa en el campo colombiano.

En este contexto, se generan la siguiente interrogante general: ¿Cómo se pueden configurar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas en contextos rurales del Norte de Santander?; ¿Cómo se describe el rol del docente orientador en la función del proceso formativo en los contextos educativos rurales?; ¿Qué significados atribuyen los actores educativos a la orientación escolar en el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones en los contextos educativos rurales? y ¿Cuáles son los elementos teóricos que permiten fundamentar el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas en contextos rurales del Norte de Santander.

Objetivos Específicos:

Describir el rol del docente orientador en la función del proceso formativo en los contextos educativos rurales del Norte de Santander

Interpretar la trascendencia que otorga la orientación escolar en el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones en los contextos educativos rurales del Norte de Santander.

Presentar elementos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander.

Justificación de la Investigación.

La presente investigación se sustentó en un plano teórico, social, pedagógico y metodológico, que permitirá abordar el rol del docente orientador en la función del

proceso formativo en los contextos educativos rurales del Norte de Santander. Cada una de estas perspectivas aportó elementos claves para comprender la complejidad de esta figura educativa en escenarios marcados por la desigualdad, la escasez de recursos y las particularidades territoriales.

Desde el plano teórico, se integraron las contribuciones de Amartya Sen (2000) en la economía del desarrollo, la Teoría del Asesoramiento de Counseling de Edmund Griffith Williamson (1900-1979), y Teoría de Locus de Control de Rotter formulada por Julian Rotter (1966). Estas teorías articularon un marco comprensivo que sustenta la intervención del orientador como facilitador de procesos de empoderamiento, autonomía y transformación social en contextos rurales vulnerables. Así mismo, se enriqueció el campo de la orientación escolar con un enfoque situado y contextualizado, que dio cuenta de las dinámicas socioculturales que atraviesan la vida escolar en territorios periféricos.

Desde el plano social, el estudio atendió la necesidad urgente de reconocer y fortalecer la orientación escolar como un mecanismo de equidad en zonas rurales, caracterizada por la exclusión histórica y la limitada presencia estatal. Por ende, a través del estudio, se buscó viabilizar cómo el docente orientador puede constituirse en un actor clave en la reconstrucción social, mediante el acompañamiento psicosocial, el fomento de proyectos de vida y la articulación de redes comunitarias.

En el plano pedagógico, la investigación propuso una relectura del rol del docente orientador como líder pedagógico que dinamiza procesos de formación integral en escenarios complejos. Por tanto, enfatizó que la orientación escolar debe trascender la dimensión técnica y convertirse en un dispositivo para promover la autonomía, la residencia, la toma de decisiones responsables y el empoderamiento estudiantil. Además, se buscó analizar cómo los orientadores rurales construyen estrategias didácticas, afectivas y formativas que permiten responder a las necesidades de los estudiantes, desde una pedagogía del cuidado y la contextualización.

En cuanto al plano metodológico, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con un paradigma interpretativo y una metodología fenomenológica, lo cual

permitió acceder a los significados profundos que los docentes orientadores atribuyen a su labor en contextos rurales. Asimismo, se emplearon técnicas como la entrevista en profundidad e instrumentos como el guion de preguntas, que facilitaron una inmersión empática en las experiencias cotidianas de los participantes.

En síntesis, la presente investigación doctoral pretendió generar un aporte al fortalecimiento del rol del docente orientador en zonas rurales, desde un enfoque integral que articule teoría, rol y contexto. En este sentido, al explorar las voces de quienes ejercen esta labor en condiciones de vulnerabilidad, se buscó construir una comprensión profunda de su papel como agentes de cambio social, educativo y cultural. La generación de constructos teóricos no sólo enriqueció el debate académico sobre la orientación escolar, sino que también tuvo implicaciones prácticas en la formulación de estrategias institucionales y políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a una educación integral, pertinente y equitativa en los territorios rurales del país. Finalmente, el estudio se integró al núcleo de investigación Educación Cultura y Cambio, identificado con el código NUEDU02, y está vinculado a la línea de investigación: saberes, educación y tecnología, correspondiente al código LISET0207

SECCIÓN II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo tuvo como propósito fundamentar teóricamente la generación de constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander. Para ello, se llevó a cabo una revisión reflexiva y analítica de antecedentes a nivel internacional, nacional y regional que permitieron concebir el estado del arte en función de la orientación escolar y su incidencia en los procesos educativos. También se abordaron referencias teóricas y conceptuales que apoyaron la comprensión del fenómeno estudiado, siendo la orientación educativa un proceso integral, contextualizado y mediador del desarrollo humano. En este sentido, se integran aportes teóricos como la Teoría del Desarrollo Humano de Amartya Sen; la Teoría del Asesoramiento de Counseling; así como la Teoría del Locus de Control de Rotter, las cuales interpretan la actuación del docente orientador desde la cualidad formativa, social y transformadora de sus acciones. Se abordaron de igual forma los enfoques, principios y competencias del orientador escolar en el contexto colombiano, lo que permite articular la teoría con la realidad educativa rural y sentar bases para el posterior proceso de análisis y de interpretación de hallazgos.

Antecedentes

Contexto Internacional

Gamboa, (2022) desarrolló un estudio doctoral sobre: La orientación educativa universitaria en Cuba, centrado en la formación no pedagógica. El objetivo general del trabajo fue evaluar y diagnosticar la situación actual de la orientación educativa en este ámbito, identificar sus potencialidades e insuficiencias y promover un modelo de

intervención que reconozca la orientación como un proceso estructurante en la configuración del proyecto de vida de los estudiantes universitarios. La metodología adoptada se basó en un macro diseño de investigación con un diseño anidado de modelo dominante (DIAC), con predominancia cualitativa. Dentro de este enfoque se integraron varios diseños: exploratorio, fenomenológico y de teoría fundamentada. El paradigma fue interpretativo-constructivista. Además, se implementó el análisis de contenido, la triangulación de métodos, el análisis histórico-lógico y el inductivo deductivo. Entre las técnicas aplicadas destacaron entrevistas individuales y grupales, grupos focales, completamiento de frases y la técnica de los 10 deseos.

El principal hallazgo en la investigación fue la constatación de una inadecuada comprensión de la unidad dialéctica educación-orientación y una representación reduccionista de la función orientadora del docente universitario. Las conclusiones enfatizaron que la orientación educativa no puede limitarse a la función tutorial genérica del docente universitario. Por lo tanto, se reafirmó que este proceso debe ser asumido por profesionales debidamente formados en psicología y pedagogía, pues implica un conjunto complejo de saberes habilidades y actitudes que no pueden ser improvisados. Este trabajo ofrece valiosos aportes al presente estudio, puesto que demuestra que una función orientadora requiere formación especializada, lo que puede guiar propuestas de capacitación y profesionalización en contextos colombianos rurales.

Tregón (2017) desarrolló un estudio doctoral denominado: Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado. La autora planteó como objetivo general diseñar, aplicar y evaluar un programa formativo dirigido al profesorado nicaragüense con el fin de mejorar sus competencias pedagógicas en el abordaje de la diversidad funcional visual. La metodología empleada se estructuró en varias fases que comprendieron la identificación de necesidades, el diseño del programa formativo, su implementación y la evaluación de resultados. El enfoque adoptado fue cualitativo-cuantitativo, sustentaban el paradigma sociocrítico el cual permitió no sólo analizar realidades, sino también proponer transformaciones concretas en la práctica educativa. Los métodos utilizados incluyeron en el análisis documental, la aplicación de encuestas, entrevistas

semiestructuradas y pruebas estadísticas como la U de Mann Whitney y la T de Wilcoxon. Mientras que las técnicas de recolección de datos combinaron cuestionarios, entrevistas y observación participante.

Entre los principales hallazgos, se evidenció una significativa mejora en el nivel de conocimiento y la actitud del profesorado participante hacia la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual. En cuanto a las conclusiones, destacan que una educación inclusiva es posible en contextos rurales, siempre que exista esfuerzo articulado desde la formación docente, la implementación de metodologías adaptadas y la generación de entornos accesibles. Los posibles aportes de esta tesis a la presente investigación, en primer lugar, se evidencia el rol transformador del docente cuando está adecuadamente formado y sensibilizado respecto a su papel en los contextos escolares. En segundo lugar, el diseño e implementación de programas formativos con base en diagnósticos contextuales podrían inspirar estrategias similares de formación orientadora para docentes orientadores en contextos rurales, convirtiéndolos en agentes activos de cambio social y educativo.

Por su parte, Martos (2017) lleva a cabo una tesis doctoral titulada: El reto curricular de la orientación. Acompañando los procesos de mejora escolar. El propósito general de esta investigación fue comprender el rol de los orientadores en los procesos de mejora de los centros de educación secundaria, especialmente en relación con el liderazgo pedagógico, el trabajo colaborativo y la construcción de prácticas inclusivas. La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, aunque con predominancia cualitativa, lo que permitió comprender en profundidad los significados atribuidos por los actores educativos a sus experiencias. El paradigma adoptado fue el sociocrítico, desde el cual se valoró la voz de los orientadores y directivos como protagonistas activos en los procesos de transformación escolar. En cuanto a las técnicas, se diseñó una estrategia en varias fases que integró entrevistas biográfico-narrativas, estudios de caso, análisis crítico del discurso y aplicación de cuestionarios estructurados. El análisis empleado incluyó en el análisis de contenido cualitativo con categorización temática, análisis diferencial y triangulación de datos.

El hallazgo principal de este estudio fue la identificación del orientador como un agente estratégico de mejora en las instituciones escolares, especialmente cuando se posicionaba como asesor y promotor de comunidades profesionales de aprendizaje. Las conclusiones, resaltan que el potencial transformador del orientador depende de un contexto organizativo que le permita ejercer funciones estratégicas más allá del acompañamiento técnico. Referente a los aportes al presente estudio Brinda fundamentos teóricos y metodológicos sobre el rol del orientador como promotor de mejora educativa, la cual pueda adaptarse al contexto rural colombiano.

Contexto Nacional

Molina (2022) llevó a cabo un estudio doctoral titulado: Modelo de gestión de la convivencia escolar basado en la inteligencia emocional para la resolución de conflictos en instituciones educativas públicas de Montería. El propósito general fue proponer un modelo de gestión de la convivencia escolar para la resolución de conflictos, fundamentado en el manejo de la inteligencia emocional, con la intención de mejorar el clima escolar, reducir los actos de violencia y fomentar ambientes educativos favorables al aprendizaje y al desarrollo socioemocional de los estudiantes. La metodología se enmarcó en un enfoque mixto con igual preponderancia cuantitativa y cualitativa (CUAN+CUAL), bajo el paradigma pragmático. Las técnicas de recolección de información incluyeron entrevistas semiestructuradas, cuestionarios, grupos focales y análisis documental. Los instrumentos fueron elaborados y validados en función de las categorías definidas.

Uno de los principales hallazgos fue que los estudiantes con mayores niveles de inteligencia emocional enfrentan los conflictos escolares de manera más pacífica evitando actos de agresión. La conclusión principal del estudio radicó en la necesidad de un modelo de gestión de la convivencia escolar que incorpora un enfoque emocional. Este modelo se estructuró en cuatro procesos fundamentales: sensibilización emocional, diagnóstico de habilidades socioemocionales, facilitación emocional y acompañamiento de los conflictos escolares. El estudio representa un aporte significativo para la presente investigación puesto que resalta el papel activo del docente en la mediación y la

construcción de convivencia, dimensiones clave para contextos rurales norte santandereanos marcados por conflictos sociales y escasos recursos institucionales.

Méndez, (2022) desarrolló una tesis doctoral titulada: Percepciones de directivos y orientadores escolares sobre la orientación vocacional en instituciones educativas distritales de Bogotá. El objetivo general de este estudio fue analizar las percepciones de los directivos (rectores y coordinadores) y orientadores escolares de las instituciones educativas distritales (IDE) de Bogotá sobre la orientación vocacional, de acuerdo con los lineamientos y la legislación, para proponer orientaciones de formación en la escuela de directivos de la ciudad. En el plano metodológico, se abordó una investigación de tipo cualitativo, enmarcada en el paradigma fenomenológico comprensivo-interpretativo, con el fin de comprender los significados atribuidos por los participantes al proceso de orientación vocacional. El método empleado fue el estudio de casos múltiples, las técnicas utilizadas incluyeron entrevistas individuales semi estructuradas aplicadas a través de la plataforma Teams, con muestreo por saturación. Los instrumentos se construyeron bajo criterios de validez y confiabilidad, evaluados por 5 expertos académicos y profesionales en el área de la orientación.

El principal hallazgo reveló que las percepciones de los actores educativos están profundamente influenciadas por sus trayectorias formativas, experiencias profesionales y cosmovisiones personales. Las conclusiones señalan que la orientación vocacional debe concebirse como una estrategia pedagógica articulada al currículo. Sustentada en una visión humanista e incluyente, que promueva el desarrollo del proyecto de vida de los estudios. La investigación representa un aporte significativo, ya que ofrece la una comprensión profunda de la orientación desde una perspectiva de la gestión directiva y acción colaborativa, lo que puede inspirar modelos de intervención en contextos rurales.

Gélvez (2015) presentó la tesis titulada: la formación ocupacional y profesional como alternativa en los contextos de violencia: el caso de Tibú, Norte de Santander. Colombia. El objetivo general del estudio fue analizar como una oferta adecuada de formación profesional y ocupacional podría contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en contextos marcados por la violencia, como el municipio de Tibú, y a

promover una cultura de paz, inclusión y desarrollo humano en la región. La metodología del estudio se apoyó en un enfoque cuantitativo-cualitativo, bajo un paradigma interpretativo-crítico. El método utilizado fue el estudio de caso. Se aplicaron diversas técnicas de recolección de información, como cuestionarios y entrevistas semiestructuradas dirigida a estudiantes, docentes y autoridades educativas.

Entre los principales hallazgos, se identificó que la formación profesional y ocupacional puede constituirse en un mecanismo efectivo para disminuir la violencia, ya que permite a los jóvenes desarrollar habilidades para el trabajo, incrementar su autoestima y proyectar una vida digna fuera de las dinámicas del conflicto armado. Las conclusiones destacan que una adecuada formación ocupacional y profesional no sólo mejora las condiciones de empleabilidad de los jóvenes, sino que también se convierte en un factor clave para la construcción de paz en territorio históricamente marcado por la exclusión y la violencia.

Este estudio ofrece valiosos aportes, puesto que proporciona un ejemplo concreto de cómo la educación puede operar como herramienta de transformación social en zonas rurales afectadas por la violencia. Además, permite reconocer al docente orientador como mediador entre las necesidades sociales y la oferta educativa, promoviendo oportunidades de vida para los jóvenes.

Realidad Contextual

Recorrido histórico de la orientación escolar

El desarrollo de la orientación escolar surgió inicialmente fuera del ámbito escolar, en una época marcada por cambio de históricos y progreso tecnológico, especialmente debido a la industrialización que no sólo transformó los medios de producción, sino que alteró profundamente las estructuras sociales y laborales, generando una demanda urgente por profesionales capacitados en áreas emergentes (Alonso y Serra, 2016). En este sentido, la orientación educativa nació como una respuesta a estas necesidades, sirviendo como un puente entre las exigencias del mercado laboral y la formación de individuos aptos para asumir nuevos roles. Además, también se pone de manifiesto el

carácter adaptativo de la orientación educativa, mostrando cómo ha evolucionado de ser una herramienta funcional vinculada al empleo, hasta convertirse en un proceso integral que abarca múltiples dimensiones del desarrollo humano en la actualidad.

En la década de 1930 surge el término *counseling o asesoramiento*, el cual se utilizó para describir el proceso psicopedagógico orientado a ayudar a las personas a la correcta comprensión de la información vocacional, en función de sus capacidades, intereses y aspiraciones (Alfonso y Serra, 2016). Partiendo de la idea de los autores, a partir de esta década se marcó un hito en el ámbito educativo y psicológico, al introducir un enfoque psicopedagógico centrado en brindar apoyo a las personas para que comprendieran de manera adecuada la información vocacional, considerando sus capacidades, intereses y aspiraciones personales.

Por tanto, esta perspectiva inicial sentó las bases para una orientación más técnica e individualizada, que pronto se consolidó con la adaptación del modelo clínico como metodología dominante (Bisquerra, 2014). Dicho modelo, influenciado por los avances de la psicología, incorporó la aplicación sistemática de pruebas y tests psicológicos, herramientas que permitieron identificar patrones únicos en cada persona, vinculados a sus valores, intereses y habilidades. Estos patrones pudieran ser definidos objetivamente y complementados con factores laborales identificados mediante un perfil ocupacional, que permitía emparejarlos dentro de un sistema basado en la resolución de problemas y en la toma de decisiones (Castellano et al., 2020).

Los autores complementan el análisis al destacar que estos patrones podían definirse objetivamente y asociarse a factores del mundo laboral, a través de perfiles ocupacionales específicos, es decir, esta asociación entre el perfil personal y el campo ocupacional dio lugar a un sistema orientado a la reducción a la resolución de problemas y a la toma de decisiones informadas, lo cual para la época fortaleció el carácter científico y técnico del proceso de orientación.

Para la década de 1950, las teorías sobre el desarrollo vocacional destacaron la importancia del autoconcepto y ampliaron la orientación hacia un enfoque integral del

ciclo vital. En este contexto, fundamentaron su propuesta en la psicología evolutiva y en el modelo freudiano de la personalidad (Rodríguez, 2015). Por tanto, el campo de la orientación vocacional experimentó un cambio significativo al incorporar el concepto de autoconcepto como eje central del desarrollo personal. Por consiguiente, fue clave la inclusión de fundamentos provenientes de la psicología evolutiva que permitió comprender la orientación como un proceso dinámico, influido por las distintas etapas del desarrollo humano. Además, el modelo freudiano de la personalidad brindó una base para analizar cómo los aspectos inconscientes y emocionales inciden en la construcción del proyecto de vida, es decir, se fortaleció una mirada más profunda y compleja del individuo en orientación, reconociendo que las decisiones vocacionales no son aisladas, sino el reflejo de un proceso continuo de autodefinición por parte del individuo.

Para el año 1968, se vio la necesidad de una acción educativa permanente que involucrara al maestro, al consejero y a los padres en la preparación del niño para su futuro profesional. Esto incluía actividades como visitas a universidades, uso de los medios audiovisuales y la integración de información dirigida a profesores y familiares (Castellanos et al., 2020). Se evidencia que, para la época la orientación vocacional comenzó a entenderse como una acción educativa permanente, superando el enfoque clínico y puntual de décadas anteriores.

Esta nueva perspectiva reconocía la importancia de un trabajo colaborativo entre maestros, consejeros y padres de familia, con el fin de preparar al niño de manera integral para su futuro profesional. En función de lo anterior, la orientación dejó de ser responsabilidad exclusiva del orientador escolar y se convirtió en una tarea compartida que requería estrategias pedagógicas activa y contextualizadas (Visitas a las universidades, uso de los medios audiovisuales, difusión de información vocacional).

En la década de 1970, según Castellanos et al., (2020) los Estados Unidos de Norteamérica impulsó una educación centrada en la carrera profesional, cuyo principal objetivo era brindar a los jóvenes herramientas útiles para integrarse adecuadamente al mundo laboral. Por ende, el estado norteamericano buscaba que la enseñanza tuviera un carácter práctico y significativo, conectando los aprendizajes escolares con las

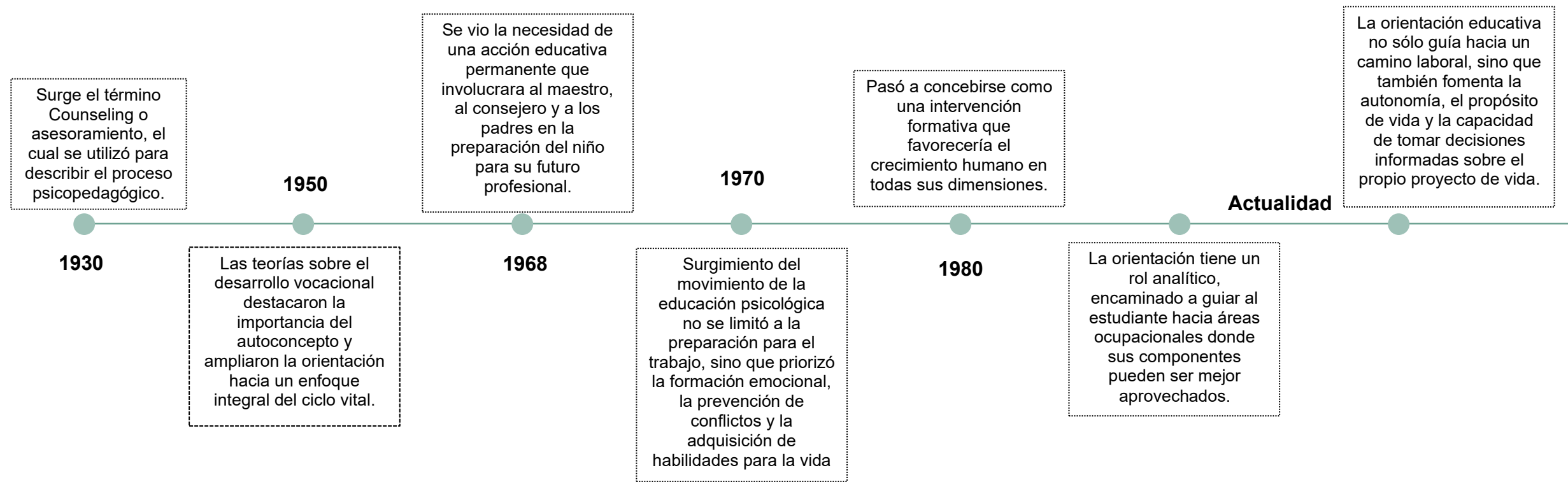
demandas del entorno productivo. De esta manera, promovía una preparación orientada no solo a el conocimiento teórico, sino también al desarrollo de competencias y habilidades aplicables en el ámbito profesional.

Posteriormente, finales de los 70 principios de los 80, se produjo una evolución en la concepción educativa con el surgimiento del movimiento de la educación psicológica, el cual según Bisquerra (2014), introdujo una perspectiva más integral del desarrollo estudiantil. En este sentido, el movimiento no se limitó a la preparación para el trabajo, sino que priorizó la formación emocional, la prevención de conflictos y la adquisición de habilidades para la vida, es decir, la orientación educativa pasó a concebirse como una intervención formativa que favorecería el crecimiento humano en todas sus dimensiones.

Actualmente, la orientación escolar no tiene una definición única, puesto que, abarca desde diversos enfoques, lo cual pone en evidencia tanto la complejidad del tema como la amplitud del de sus aplicaciones. En este sentido, autores como Vasilyeva et al., (2018) proponen un enfoque más amplio, subrayando el desarrollo integral de la persona y la autodeterminación relación en los ámbitos profesional y personal. Desde la perspectiva de los autores, la orientación educativa no sólo guía hacia un camino laboral, sino que también fomenta la autonomía, el propósito de vida y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre el propio proyecto de vida.

Por su parte, Shcemeleva (2020) señala la orientación educativa como un proceso que se enfoca en identificar las habilidades profesionales desarrolladas por los estudiantes, destacando un enfoque técnico y diagnóstico. Por lo tanto, la autora señala que la orientación tiene un rol analítico, encaminado a guiar al estudiante hacia áreas ocupacionales donde sus componentes pueden ser mejor aprovechados. Cabe resaltar, que ambas perspectivas coinciden en que la orientación debe adaptarse a las necesidades individuales, respetando los tiempos de desarrollo y promoviendo una visión integral del ser humano.

Figura 3
Recorrido Histórico de la Orientación Escolar



Nota. González (2025)

Teorías de la Orientación Educativa

El desarrollo humano ha sido objeto de estudio de múltiples disciplinas, cada uno aportando enfoque y teoría que enriquecen su comprensión. En este sentido, se examina las contribuciones de Amartya Sen (2000) en la economía del desarrollo, la Teoría del Asesoramiento de Counseling de Edmund Griffith Williamson (1900-1979), y Teoría de Locus de Control de Rotter formulada por Julian Rotter (1966). A través de este breve resumen, se busca comprender cómo estas teorías del desarrollo humano han sentado la base para medir y abordar el desarrollo humano de manera integral.

Teoría del desarrollo humano: la propuesta de Amartya Sen

El pensamiento de Amartya Sen (2000) representa una perspectiva fundamental en la concepción y medición del desarrollo. Su propuesta teórica, trasciende la visión tradicional economicista que equipara al desarrollo con el mero crecimiento del producto interno bruto (PIB) o el aumento de los ingresos. En contraposición, Sen plantea una perspectiva holística centrada en la expansión de las libertades reales de los individuos, donde el bienestar, las capacidades y el rol activo y las instituciones emergen como pilares esenciales (Mondragón y Rojas, 2021). Por lo tanto, destaca la importancia de las libertades constitutivas e instrumentales en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La crítica central de Sen radica en la suficiencia de los indicadores económicos para capturar la verdadera esencia del desarrollo. Por tal razón, enfatiza que el desarrollo debe entenderse como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos. Esta libertad real se manifiesta en la capacidad de las personas para elegir entre diversas combinaciones de funcionamientos. En este sentido, el desarrollo no se mide por la acumulación de riqueza, sino por la amplia oportunidad para que los individuos realicen sus aspiraciones y vivan una vida digna en sus contextos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales específicos (Cejudo, 2006)

Un aspecto crucial de la teoría de Sen es la distinción entre libertades constitutivas y libertades instrumentales. Las primeras son las capacidades fundamentales inherentes

al ser humano, aquellas que definen la posibilidad de una vida plena y con calidad. Estas incluyen la capacidad de evitar privaciones básicas como el hambre y la desnutrición, así como la adquisición de habilidades sociales y culturales esenciales como la lectura, la escritura, el cálculo y la libre expresión (Picazzo et al., 2011). Estas libertades constituyen el fin último del desarrollo humano, puesto que son intrínsecamente valiosas y definen el potencial de cada individuo.

Por otro lado, las libertades instrumentales son los medios y las oportunidades que facilitan la expansión de la libertad de constitutivas. Estas se materializan a través de los sistemas económicos, sociales y políticos, e incluyen servicios económicos, instituciones sólidas, oportunidades sociales como el acceso a la salud y a la educación, libertades políticas, garantías de transparencia y protección social y jurídica. Sen subraya la interconexión entre estos tipos de libertades, argumentando que el fortalecimiento de las libertades instrumentales contribuye directamente a la realización de las libertades constitutivas (Cejudo, 2006)

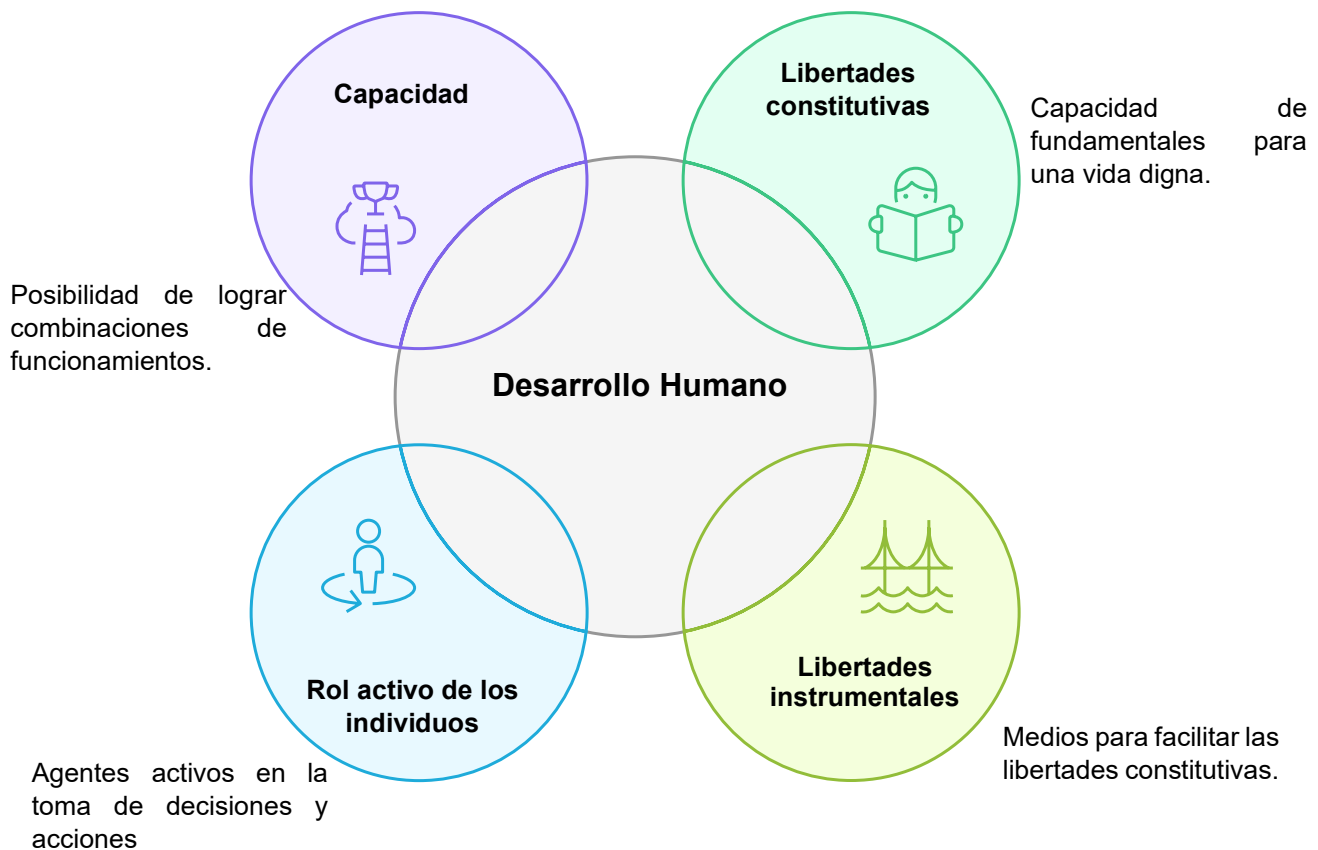
Otro elemento para destacar según Mondragón y Rojas, (2021) en la teoría de Sen es el papel activo de los individuos como agentes activamente involucrados en la construcción de su propio destino, en contraposición a ser meros receptores de políticas o programas. Por lo tanto, la libertad no sólo implica la ausencia de coerción, sino también la existencia de oportunidades efectivas para la toma de decisiones y la acción. En este marco donde emerge el concepto de capacidad definida por Sen como un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funcionamiento. En este sentido, la capacidad de una persona está intrínsecamente ligada al entorno en el que se desenvuelve, lo que subraya la responsabilidad de las políticas públicas en la creación de condiciones que amplíen estas capacidades.

En síntesis, la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen ofrece una visión rica y profunda que trasciende las limitaciones del enfoque economicista tradicional, puesto que, al centrarse en la expansión de las libertades reales, el desarrollo se concibe como un proceso multidimensional que abarca el bienestar, las capacidades y la participación de los individuos y las instituciones. Además, la distinción entre libertades constitutivas e

instrumentales proporciona un marco analítico valioso para comprender cómo las políticas y las estructuras sociales pueden fomentar o restringir el desarrollo humano. En la actualidad, la perspectiva de Sen recuerda la importancia de priorizar la libertad de elección y la eliminación de los obstáculos que impidan a las personas vivir una vida plena y significativa.

Figura 4

Estructura de la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen



Nota. González (2025)

Teoría del Asesoramiento de Counseling

Esta teoría implica fortalecer el uso de la psicometría en el ámbito de la orientación, teniendo como principal exponente a Edmund Griffith Williamson (1900-1979), quien lideró la reconocida Escuela de Minnesota. Al respecto, Sánchez (2008) plantea que:

El Counseling es la disciplina de ayuda que integra de manera científica y artística conocimientos en el campo de la filosofía, la psicología, la educación, la sociología, la

antropología, la medicina y la teología, con la intención de asistir al ser humano en el proceso de crecimiento, desarrollo y despliegue de sus condiciones potenciales (p.3)

El autor destaca la naturaleza multidisciplinaria e integral del Counseling, enfatiza no sólo como una técnica de intervención, sino como una disciplina que combina de forma equilibrada el rigor científico con la sensibilidad artística. Por ende, al integrar saberes de diversas áreas (filosofía, psicología, educación, sociología, antropología medicina y teología), se evidencia que su objetivo no se limita a la resolución de problemas, por el contrario, busca acompañar al ser humano en un proceso continuo de autoconocimiento, crecimiento personal y desarrollo de sus potencialidades Facilitando intervenciones más profundas y significativas.

Por su parte, López (2013) señala que el Counseling surge de un proceso de análisis, diálogo e integración entre los principios filosóficos y antropológicos que proporciona la educación familiar, junto con los fundamentos epistemológicos que respaldan la psicoterapia breve sistémica. La autora plantea que esta teoría surge de la reflexión y articulación entre dos campos fundamentales. Por un lado, los principios filosóficos y antropológicos propios de la educación familiar, que enfatizan la importancia de los valores, la cultura y las relaciones huma del individuo; y por otro, los fundamentos epistemológicos de la psicoterapia breve sistémica, que aportan una visión centrada en la comprensión de las dinámicas relacionales y los patrones de interacción dentro de los sistemas familiares y sociales. Esta combinación permite abordar las problemáticas humanas desde una visión global e interconectada.

En el mismo orden de ideas, Sanchiz (2009) establece los supuestos básicos y las características que defiende esta teoría:

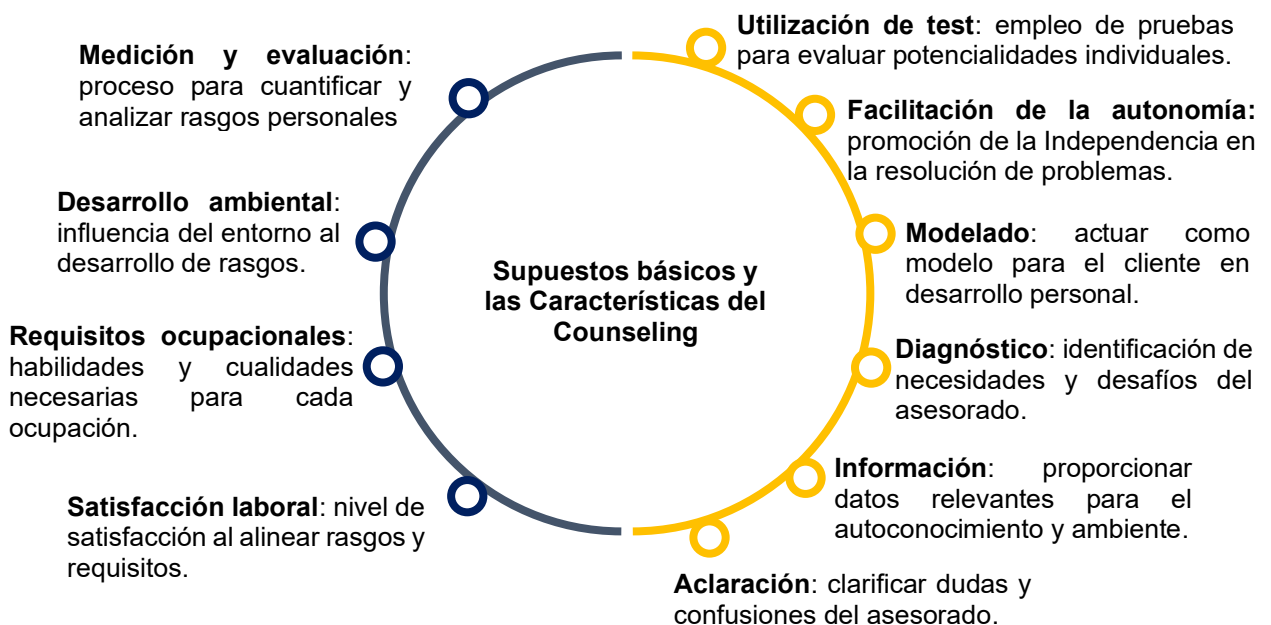
Supuestos básicos: cada individuo tiene unos rasgos y factores individuales. Estos rasgos y factores pueden ser medidos y evaluados. Estos rasgos y factores pueden quedar estancados o desarrollarse en función de las interacciones del individuo con el ambiente. El ejercicio de una ocupación requiere de unos rasgos. La orientación debe ayudar al individuo para que ajuste los rasgos personales con los requisitos ocupacionales. Cuanto mayor sea la adecuación entre los rasgos individuales y los requisitos ocupacionales, mayor será la satisfacción en la ocupación elegida. Características: la utilización de test. La necesidad de un orientador que ayuda al sujeto a sentirse capaz de realizar sus potencialidades de forma autónoma. La creencia, por parte de los orientadores, de que el sujeto llegará, por sí mismo, a resolver sus propios problemas. La consideración del

orientador como un modelo para el cliente. La tarea del asesor es ayudar al asesorado a conocerse mejor a sí mismo y a su ambiente. Para ello ha de diagnosticar, informar, es clarificar cuestiones (p. 60)

Desde la perspectiva del autor, la principal característica que subyace a la teoría de orientación vocacional es la existencia de rasgos propios que pueden medirse o evaluarse. Es decir, los rasgos serán potenciados o estancados dependiendo del contacto que existe con el ambiente dice el autor. El desarrollo dentro de una ocupación implica requerir ciertas características. Por tanto, la orientación busca que las características de las personas armonicen con los requerimientos del mundo del trabajo. Por tal razón, entre mayor sea la adecuación que existe entre ambas cosas, mayor satisfacción se producirá en la elección. Igualmente se menciona la figura del orientador como guía, quien es la persona que acompaña al sujeto en la identificación de sus potencialidades y en la confianza en su capacidad para solucionar problemas. Por último, la principal función de la rehabilitación es ayudar a la identificación personal y ambiental a través del diagnóstico, información y clarificación.

Figura 5

Supuestos básicos y las Características del Counseling



Nota. Elaborado a partir de las ideas de Sanchiz (2009)

Teoría de Locus de Control de Rotter

El concepto de locus de control, formulado por Julian Rotter (1966), Ha sido ampliamente estudiado en los ámbitos de la psicología clínica y la psicopedagogía. Según esta teoría, los individuos desarrollan percepciones generales sobre su habilidad para influir en los eventos de su vida, lo que tiene un impacto significativo en su manera de actuar. Al respecto, Frontado (2023) señala que el Locus de Control es descrito por Rotter como: “la capacidad de las personas para agregar explicaciones causales a sus comportamientos, definiendo éstos en función de atribuciones que cada individuo realiza sobre sus acciones. Dichas atribuciones, a su vez, adquieren un carácter tanto externo como interno” (p. 1013). Según el autor, es la forma en que cada individuo estructura, interpretan y explican la causa de sus acciones y cómo éstas influyen directamente en su comportamiento. Así, el locus de control es clave para comprender las motivaciones y percepciones de cada persona.

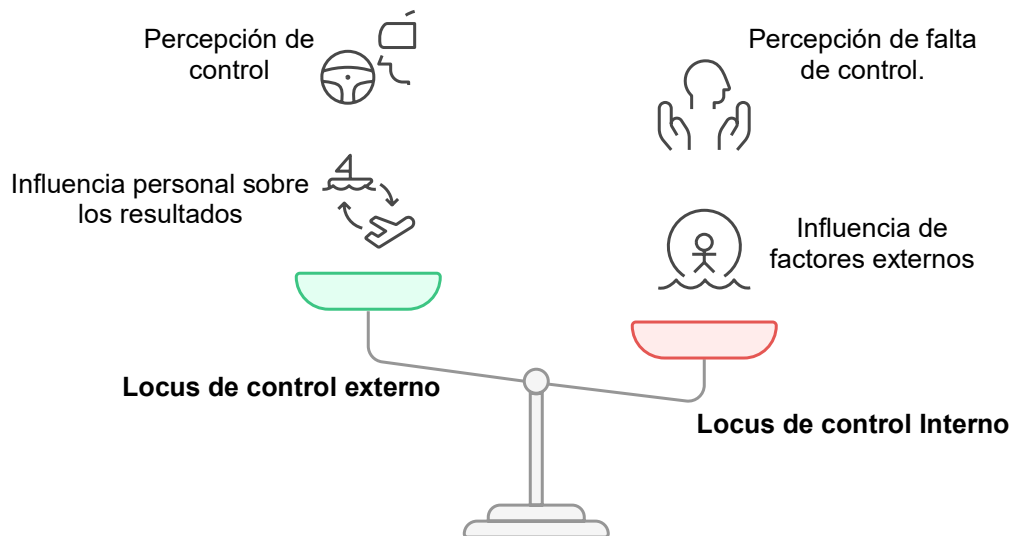
En el mismo orden de ideas, Difabio (1994) precisa que Rotter en su teoría establece una división dicotómica sobre las creencias que las personas adoptan respecto a las causas de los acontecimientos de su vida:

1. Locus de control interno: en esta orientación, el individuo cree que los resultados de sus acciones dependen principalmente de su propio comportamiento, esfuerzo y capacidades personales. Considera que existe una relación directa de causa y efecto entre lo que hace y lo que sucede.

2. Locus de control externo: en este caso, la persona cree que los resultados de sus acciones están determinados por factores externos, como la suerte, el destino, la intervención de otras personas o incluso fuerzas incontrolables. Considera que sus esfuerzos tienen poco impacto en los resultados que obtienen.

Figura 6

División Dicotómica (Locus de control Externo e Interno)



Nota. Elaborado a partir de las ideas de Difabio (1994)

Por consiguiente, la teoría de Rotter, según Difabio (1994), establece una distinción fundamental en la percepción que las personas tienen sobre el origen de los acontecimientos en sus vidas. Aquellos con un locus de control interno consideran que sus propios esfuerzos, habilidades y decisiones determinan los resultados que obtienen, lo que les otorga una sensación de control y responsabilidad sobre sus acciones. En contraste, quienes poseen un locus de control externo creen que factores ajenos, como el destino, la suerte o la influencia de otros, son los principales responsables de lo que les sucede, reduciendo su percepción de autonomía. Por tal razón, esta dicotomía es clave para comprender cómo las personas enfrentan desafíos y toman decisiones en distintos ámbitos de su vida.

Asimismo, la autora señala cuatro conceptos básicos de la teoría de Rotter que son fundamentales para comprender el constructo de locus de control:

1. Probabilidad de conducta: se refiere a la probabilidad de que una persona ejecute una determinada conducta en una situación específica, en función de la expectativa de obtener un refuerzo. Esta probabilidad depende tanto de los estímulos presentes como de la interpretación subjetiva que el individuo hace de ellos.

2. Situación psicológica: hace alusión a la interpretación personal que un individuo realiza sobre un evento particular y cómo percibe la posibilidad de que los acontecimientos puedan ser producidos por su acción. No es el evento en sí lo que importa, sino el significado que el sujeto le atribuye.

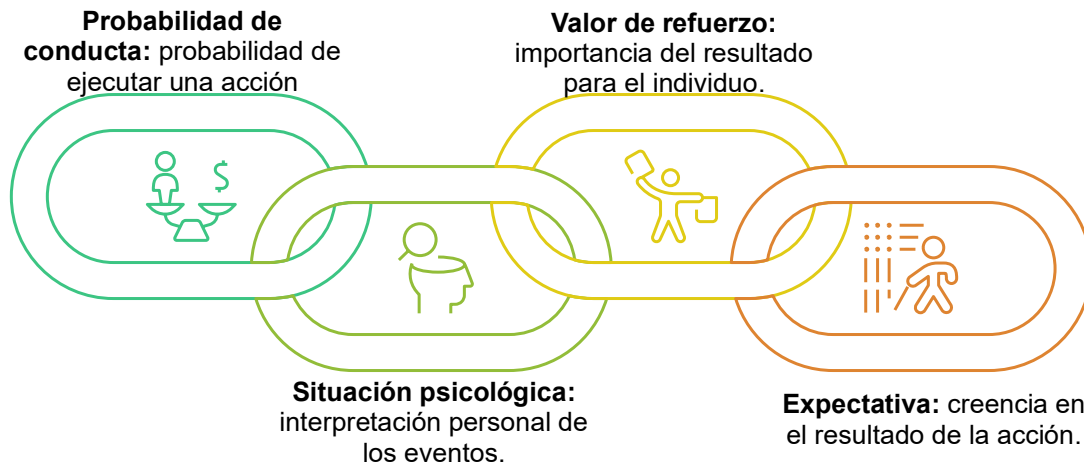
3. Valor de refuerzo: es el grado de preferencia o importancia que una persona otorga a un determinado refuerzo. Es decir, cada individuo tiene un sistema de valores propio, basado en experiencias previas, que le lleva a valorar ciertos resultados más que otros.

4. Expectativa: se refiere a la creencia del sujeto sobre la probabilidad de que una conducta específica lleve a un resultado determinado. Esta expectativa puede ser específica o generalizada. Por ende, es precisamente en el contexto de las expectativas generalizadas donde se ubica el concepto de locus de control.

Los cuatro conceptos fundamentales de la teoría de Rotter permiten comprender la manera en que las personas interpretan y responden a su entorno. Por ende, la probabilidad de conducta explica cómo las expectativas de refuerzo influyen en la decisión de ejecutar una acción, mientras que la situación psicológica enfatiza la importancia de la interpretación subjetiva de los eventos sobre la percepción de control. Así mismo, el valor de refuerzo destaca que cada individuo prioriza ciertos resultados en función de su experiencia y sistema de valores, lo cual condiciona su motivación. Finalmente, la expectativa se centra en la creencia sobre la relación entre una conducta y su resultado, lo que afecta directamente la disposición del individuo a actuar. En síntesis, estos principios estructuran la forma en que el locus de control impacta la toma de decisiones y la percepción de control personal.

Figura 7

Conceptos básicos de la Teoría de Rotter



Nota. Elaborado a partir de las ideas de Difabio (1994)

Orientación Escolar

La orientación escolar desempeña un papel primordial en el desarrollo de los estudios, apoyándolos para que alcancen tanto su crecimiento personal como profesional. Por ende, su relevancia se encuentra en brindar una atención integral que abarca aspectos académicos, personales, sociales y vocacionales del individuo. Por consiguiente, la orientación escolar busca promover el desarrollo completo de la personalidad de los estudiantes, es decir, es un enfoque que incluye no sólo los aspectos intelectuales, sino también las dimensiones (social, emocional, moral y física, entre otras). El objetivo es preparar individuos que sean capaces de vivir en armonía y contribuir a una sociedad democrática. (Bisquerra, 2012).

El autor refleja una visión holística de la orientación, en la que el estudiante no es sólo visto como un receptor de conocimiento académico, sino como una persona integral en pleno desarrollo. Además, la inclusión de las dimensiones destaca la necesidad de que a través del rol del orientador se puedan cultivar habilidades y valores que trascienden el aula. Asimismo, resalta la necesidad de la convivencia pacífica y la vida

democrática, es decir, fomentar a través de los procesos de orientación la construcción de individuos más justos y cohesionados con el bienestar de la nación.

Entonces, la orientación educativa se describe como un proceso continuo cuyo propósito es brindar apoyo al estudiante, ya sea para tomar decisiones relacionadas con sus estudios o superar dificultades de ajuste y adaptación al entorno escolar (Repetto, 2002). Se subraya la naturaleza dinámica y prolongada de la orientación educativa, destacando que no es sólo un evento aislado, sino una actividad constante que acompaña al alumno en su desarrollo académico y personal. Es decir, al abordar tanto la toma de decisiones educativas como los desafíos de la adaptación, destaca la función clave de la orientación en fomentar el bienestar integral del estudio.

Lo anterior refleja, la importancia de personalizar las estrategias de apoyo para que los alumnos puedan no sólo alcanzar sus metas académicas, sino también sentirse cómodos y ajustados en el entorno escolar. En este contexto, es necesario reforzar la idea de que el proceso educativo no se limita el aprendizaje de contenidos, sino que también te veo abarcar la formación de habilidades para la vida y es allí donde el conocimiento del orientador es primordial. Al respecto, Vélaz de Medrano (2007) señala la orientación escolar como el conjunto de teorías, métodos y conocimientos que sustentan la planificación, práctica y evaluación de las intervenciones psicopedagógicas.

Esta afirmación por parte del autor destaca la necesidad de integrar aspectos preventivos y comprensivos en el trabajo educativo, lo que apunta a anticiparse a posibles dificultades y comprender las necesidades individuales y colectivas de los alumnos. Además, resalta la importancia de involucrar a diferentes agentes educativos y sociales en un trabajo colaborativo, evidenciando que la educación es un esfuerzo compartido entre la escuela, la familia y la comunidad.

La orientación escolar se concibe como un proceso continuo y organizado que tiene como objetivo brindar apoyo a las áreas de su vida. Este proceso pone énfasis en la prevención y el fomento del crecimiento integral de los individuos a lo largo de las etapas de su desarrollo (Juliá, 2006). La autora enfatiza que la orientación escolar debe

ser un proceso que abarque toda la trayectoria escolar del alumno, es decir, que el proceso educativo y la orientación son pilares del crecimiento continuo y adaptativo. De allí la importancia del rol de los orientadores escolares para guiar y capacitar a los estudiantes para afrontar la exigencia de cada etapa de su vida y del contexto escolar.

Bisquerra (2012) describe la orientación educativa como un proceso continuo de apoyo destinado a todas las estudiantes, sin importar su etapa de vida, con el propósito de fomentar el desarrollo integral de su personalidad. El autor señala que la orientación debe estar presente en todas las etapas de vida del estudiante, garantizando así un apoyo constante que favorezca el desarrollo integral de su personalidad. Esta visión de la orientación como un eje transversal del proceso educativo consigue con la perspectiva de Martínez y Martínez (2011) quienes argumentan que tanto la educación como la orientación comparten el objetivo de promover el desarrollo integral y personal de los estudiantes. Por ende, la educación y la orientación no son prácticas disociadas, sino que comparten una finalidad común el crecimiento personal e integral del ser humano.

En este sentido, ambas perspectivas precisan la importancia de una intervención educativa que trasciendan los contenidos académicos para enfocarse en la formación de seres humanos plenos, capaces de enfrentar los desafíos del entorno con autonomía, sentido crítico y equilibrio emocional. De esta forma, se consolida una Concepción holística de la educación, donde la orientación escolar se convierte en un instrumento clave para articular el desarrollo cognitivo, emocional, social y ético. Además, evidente que el acompañamiento sistemático favorecerá la construcción de la identidad, la toma de decisiones responsables y el fortalecimiento de competencias para la vida.

Tabla 1

Conceptualización de la Orientación Escolar

Autor	Conceptualización
Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2021)	Proceso educativo que se caracteriza por ser activo, inclusivo, integral, especializado, constante y estructurado. Su propósito es brindar acompañamiento y apoyo, atendiendo y previniendo riesgos psicosociales, familiares y académicos.
Bisquerra (2012)	Busca promover el desarrollo completo de la personalidad de los estudiantes, es decir, es un enfoque que incluye no sólo los aspectos intelectuales, sino también las dimensiones (social, emocional, moral y física, entre otras).
Martínez y Martínez (2011)	La educación y la orientación escolar comparten el objetivo de promover el desarrollo integral y personal de los estudiantes.
Bisquerra y Álvarez (2010)	Proceso continuo de apoyo destinado a todas las estudiantes, sin importar su etapa de vida, con el propósito de fomentar el desarrollo integral de su personalidad.
Juliá (2006).	Proceso continuo y organizado que tiene como objetivo brindar apoyo a las áreas de su vida. Este proceso pone énfasis en la prevención y el fomento del crecimiento integral de los individuos a lo largo de las etapas de su desarrollo.
Repetto (2002)	Proceso continuo cuyo propósito es brindar apoyo al estudiante, ya sea para tomar decisiones relacionadas con sus estudios o superar dificultades de ajuste y adaptación al entorno escolar.

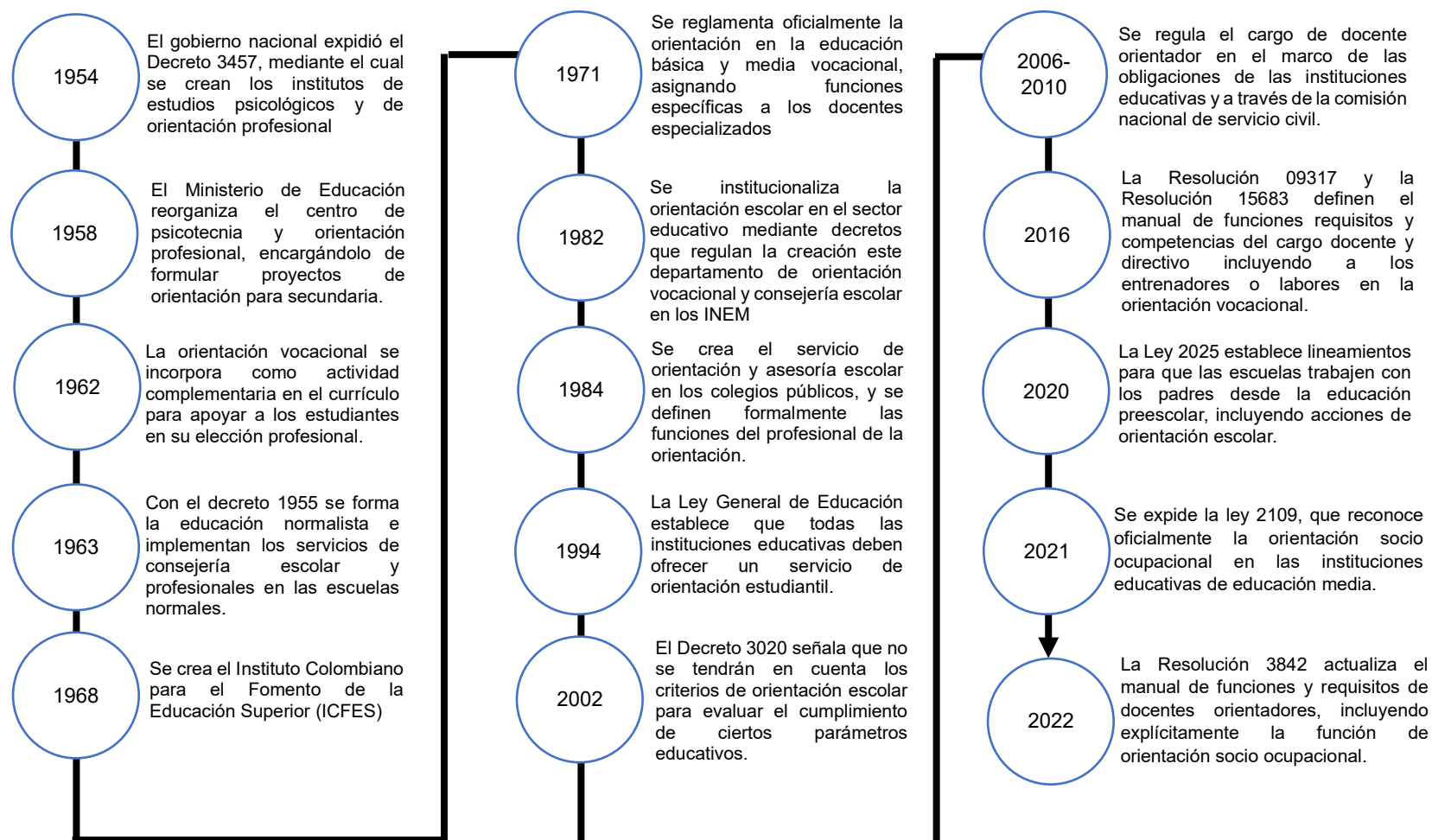
Nota. González (2025)

Orientación Escolar en Colombia

La evolución de la orientación escolar en Colombia se remonta más de 65 años, comenzando en 1954. Es un proceso en constante evolución que refleja el legado de quienes iniciaron este camino, el compromiso de quienes la practican en la actualidad y el futuro que construirán la nueva generación, todo con el propósito de mejorar la calidad educativa. (Ministerio de Educación Nacional MEN (2021). En este sentido, se presentan los acontecimientos más resaltantes de forma resumida que describen el desarrollo de la orientación escolar en Colombia:

Figura 8

La Evolución de la Orientación Escolar en Colombia



Nota. Elaborado a partir del Ministerio de Educación Nacional MEN (2021)

Como se aprecia en la Figura 8 la evolución histórica de la orientación escolar en Colombia evidencia su importancia creciente como componente esencial del sistema educativo. En este sentido desde la creación de los institutos de estudios psicológicos y de orientación profesional en el año de 1954, se ha buscado integrar procesos de acompañamiento que respondan a las necesidades de desarrollo personal, académica y vocacional de los estudiantes. Por lo tanto, este recorrido legislativo y normativo muestra cómo la orientación ha pasado de ser un servicio complementario para constituirse un eje formativo que promueva la toma de decisiones consciente, el autoconocimiento y la preparación para la vida laboral.

En este orden de ideas la presencia de la orientación escolar en el ámbito institucional especialmente en la educación media refleja un compromiso del estado con la formación integral, permitiendo a los jóvenes identificar sus intereses, habilidades y proyectos de vida de manera clara y estructurada. Además, la articulación entre docentes, orientadores, familias e instituciones, respaldada por leyes y decretos como la Ley General de Educación de 1994, La Ley 2025 del año 2020 y La Ley 2109 del año 2021, contribuyen al fortalecimiento de un enfoque educativo más humano, participativo y pertinente.

Enfoques de Orientación escolar en Colombia

En la actualidad, hay múltiples enfoques para llevar a cabo la orientación escolar. El MEN (2021) establece varios de ellos, con el objetivo de que los orientadores escolares puedan estudiarlos a fondo y emplearlos en el desempeño de sus responsabilidades. A continuación, se detalla lo que plantea el MEN (2021) de cada uno de ellos:

El *Enfoque de Derechos Humanos* aplicado la orientación escolar busca garantizar y fomentar los derechos fundamentales de cada estudiante. Según el MEN (2021) este enfoque pone especial atención en reconocer y abordar situaciones dentro del entorno educativo que afecten esos derechos, como la discriminación, la exclusión o la violencia. Por consiguiente, según el organismo su objetivo es construir un espacio escolar en el que cada alumno pueda participar plenamente, expresarse libremente y alcanzar su

máximo potencial en igualdad de condiciones y con dignidad. En este orden de ideas, los orientadores escolares desempeñan un papel clave en este proceso diseñando estrategias para identificar y erradicar prácticas que vulneran la derecha de los estudios especialmente en aquello que pertenece a un grupo históricamente marginados.

El *Enfoque de Género* en la orientación escolar tiene como objetivo eliminar las desigualdades y desafiar a los equipos que surgen en la construcción social del género en las instituciones educativas. Invita a reflexionar sobre cómo las relaciones de poder entre hombres y mujeres impactan en las vivencias educativas de los estudiantes y en posibilidades de desarrollo. (MEN, 2021). Tomando en cuenta estas afirmaciones el rol de los orientadores escolares juega un papel esencial al diseñar estrategias que promuevan la inclusión y la equidad de género, cuestionando y transformando las dinámicas que perpetúan la desigualdad, es decir, se deben buscar actividades pedagógicas que impulsen a la comunidad educativa a adoptar prácticas que reduzcan las brechas de género y fortalezcan las relaciones basadas en el respeto y la colaboración.

El *Enfoque Humanista* en la orientación escolar sitúa al estudiante como eje central, reconociendo su capacidad para tomar decisiones conscientes y responsables sobre su vida. Este enfoque enfatiza la importancia del desarrollo de la autoestima, la autodeterminación y el descubrimiento del potencial individual, promoviendo un ambiente donde los estudiantes se sientan valorados y escuchados (MEN, 2021). En este sentido, el enfoque permite fomentar el aprendizaje significativo y la relación personal entre el orientador y estudiante, considerando las necesidades emocionales y sociales como competencias esenciales del proceso educativo. Es allí, donde la relación de confianza que se establece (Orientador-Estudiante) juega un rol decisivo para que los estudiantes se sientan seguros para explorar su identidad y reflexionar sobre sus elecciones.

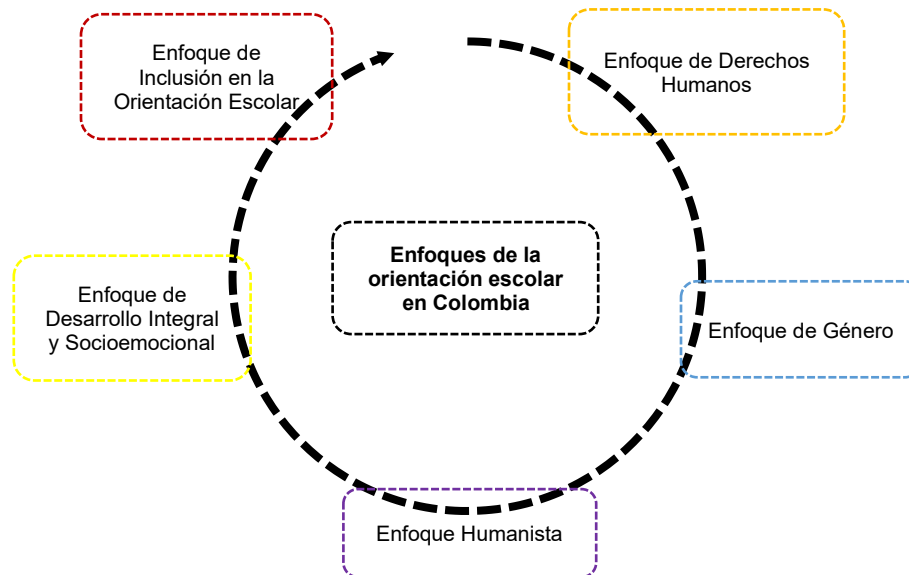
Según el MEN (2021) *Enfoque de Desarrollo Integral y Socioemocional* pone énfasis en el crecimiento completo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, valorando tanto la formación académica como el desarrollo personal y emocional. Desde esta perspectiva, la orientación escolar busca fortalecer habilidades sociales, la capacidad de

gestionar las emociones y la empatía, elementos esenciales para el bienestar y la convivencia armoniosa en el contexto educativo. Finalmente, el *Enfoque de Inclusión en la Orientación Escolar* busca garantizar la participación plena de todos los estudiantes, independientemente de sus características particulares, como discapacidades, orígenes culturales o socioeconómico. Este principio se basa en la premisa de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad que reconozca y valore su diversidad (MEN, 2021). Desde esta perspectiva, la orientación escolar se convierte en un proceso de apoyo que identifica y enfrenta barreras que puedan limitar el acceso a la educación cual la participación en la vida escolar. Para ello es necesario el desarrollo de estrategias adaptativas que permitan a cada estudiante desenvolverse en su contexto educativo de manera equitativa, dando prioridad a la colaboración entre docentes, familias y la comunidad para crear un entorno educativo inclusivo.

En síntesis, según lo descrito la orientación escolar en Colombia es esencial para el desarrollo completo de los estudiantes y se fundamenta en la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, orientadores, acudientes, familiares y estudiantes), es decir, cada uno desempeña un rol clave para la construcción de un ambiente escolar seguro, inclusivo y adecuado para el aprendizaje, promoviendo el respeto por los derechos humanos y fomentando la equidad de género. Además, este trabajo conjunto permite no sólo reconocer y atender las distintas necesidades de los alumnos, sino también prevenir situaciones que puedan comprometer sus derechos.

Figura 9

Enfoques de la Orientación escolar en Colombia



Nota. Elaborado a partir de las ideas del MEN (2021)

La Figura 9 permite visualizar que los enfoques de la orientación escolar en Colombia adoptan una perspectiva integral, inclusiva y centrada en los valores humanos para acompañar la educación. En este sentido, cada uno de los enfoques fomenta el desarrollo de ciudadanos críticos, empáticos y participativos, es decir su integración dentro del sistema educativo busca atender la diversidad de las necesidades del estudiantado, promoviendo la equidad y el bienestar social, emocional, la convivencia y el aprendizaje desde la valoración de las diferencias. Así, la orientación escolar pasa de ser un aspecto secundario para convertirse en un pilar esencial para lograr experiencias educativas enriquecedoras y transformadoras.

Principios de Orientación escolar en Colombia

Así mismo, es fundamental recordar que desde los comienzos de la orientación en Colombia siempre se han considerado ciertos principios que se establecen en el Plan Nacional de Orientación Escolar PNOE (2021):

1. *Igualdad y Universalidad*: este principio establece que la orientación escolar debe ser accesible a todos los estudiantes sin distinción alguna. Por lo tanto, significa

que independientemente de su origen todos los niños niñas adolescentes y jóvenes tienen derecho a recibir apoyo y orientación en su proceso educativo.

2. *Individualización y/o reconocimiento de la diversidad*: cada estudiante es único y cada diversidad debe ser reconocida en el proceso educativo. En este sentido, se enfatiza que cada estudiante tiene derecho a ser comprendido y apoyado según sus características personales, estilos de aprendizaje, etapas de desarrollo y ritmo.

3. *Contextualización*: este principio resalta la importancia de adecuar las acciones de orientación a las realidades específicas de los estudiantes. Desde esta perspectiva, las intervenciones de los orientadores deben considerar las particularidades de cada etapa del desarrollo humano y el contexto en el que viven los estudiantes. Es decir, al contextualizar, se garantiza que la orientación sea relevante y significativa.

4. *Prevención*: la orientación escolar también tiene un enfoque preventivo, buscando anticiparse a situaciones que podrían interferir en el desarrollo de los estudiantes. Esto puede incluir la identificación de problemas psicosociales, académicos o emocionales antes de que se conviertan en crisis, lo que permite implementar medidas adecuadas para proteger y potenciar el bienestar de los estudiantes.

5. *Sistemático*: este principio se refiere a la necesidad de llevar a cabo un proceso de orientación de manera estructurada y planificada. Plantea que la orientación debe seguir acciones y protocolos claros, siguiendo la normativa vigente y garantizando que el seguimiento y la atención de los estudiantes sean objetivos y efectivos.

6. *Desarrollo integral*: la orientación escolar se centra en el desarrollo completo de los estudiantes, abarcando no sólo aspectos académicos, sino también cognitivos, psicosociales y socioemocionales.

7. *Empoderamiento*: este principio enfatiza la importancia de fomentar la autoconfianza y el autoconocimiento en los estudiantes, es decir, la orientación escolar debe ayudarles a reconocer sus talentos y dificultades, permitiéndoles tomar decisiones informadas y enfrentar las consecuencias de sus acciones.

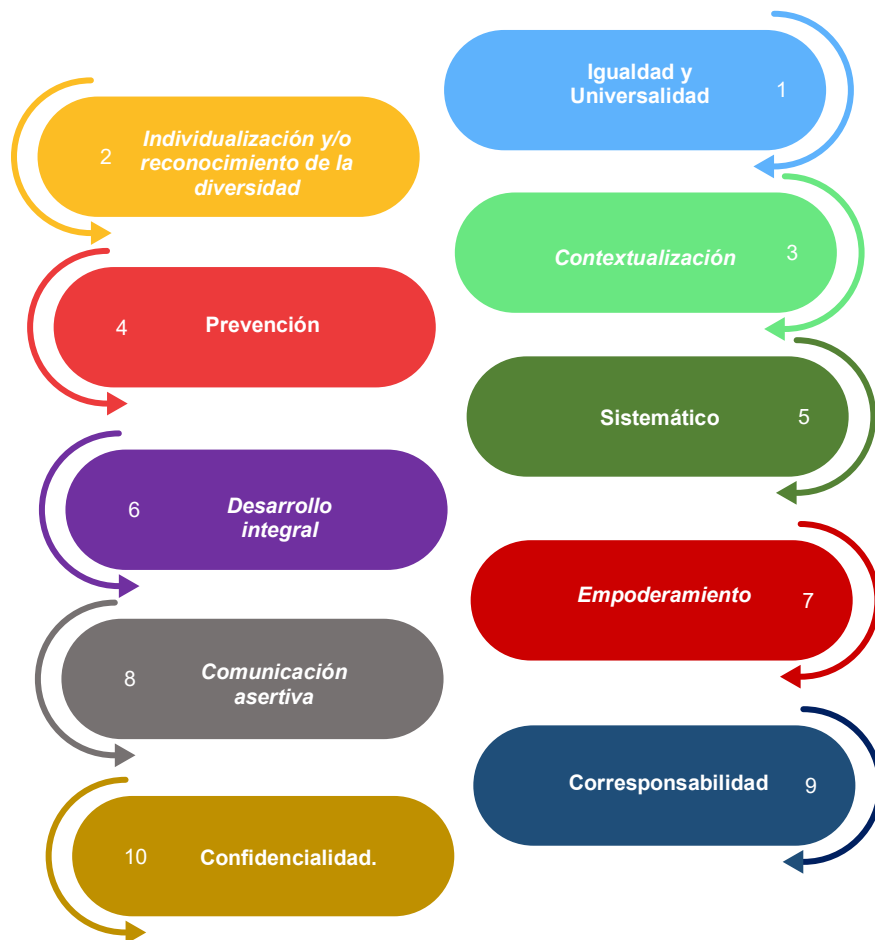
8. *Comunicación asertiva*: la define como la capacidad de manejar y expresar emociones es crucial para el bienestar de los estudiantes. Señala que la orientación escolar debe facilitar la comunicación asertiva, enseñando a los estudiantes a expresar sus pensamientos y sentimientos de manera clara y respetuosa.

9. *Corresponsabilidad*: Este principio destaca que la orientación escolar es un esfuerzo conjunto que involucra no solo al orientador, sino también a los estudiantes, padre de familia, profesores y directivos. Enfatiza que la corresponsabilidad abarca a todos los miembros de la comunidad educativa y estos tienen la responsabilidad de contribuir para lograr un entorno de aprendizaje positivo y efectivo.

10. *Confidencialidad*: la confianza es fundamental en la orientación escolar. Este principio establece que los orientadores deben mantener la confidencialidad respecto a la información compartida por los estudiantes en los procesos de atención y asesoría. A continuación, se sintetizan en la Figura 6

Figura 10

Principios de la orientación escolar en Colombia



Nota. Elaborado a partir de las ideas del PNOE (2021).

En la Figura 10 se pueden apreciar los principios de la orientación escolar en Colombia, planteados por el PNOE (2021), los cuales constituyen la base de ética y pedagógica del quehacer del orientador escolar. Cada uno de estos principios guía las acciones y decisiones del profesional de la orientación en su labor de acompañamiento a estudiantes, familias y comunidad educativa. Su ejecución garantiza procesos educativos contextualizados, integrales y coherentes con los derechos humanos y las realidades sociales de cada territorio en Colombia. De este modo, el orientador se convierte en un agente clave en la construcción de entornos escolares protectores, inclusivos y transformadores, que favorecen el desarrollo pleno de los actores educativos.

Competencias funcionales y comportamentales del docente orientador

El MEN (2022) según resolución 003842 de fecha 18 de marzo establece las competencias funcionales y comportamentales del docente orientador. Por consiguiente, las competencias funcionales se demuestran en tres áreas de gestión institucional:

1. Gestión académica: esta competencia se centra en diseñar, ejecutar y evaluar programas de orientación que atiendan las necesidades emocionales, sociales, académicas y vocacionales de los estudiantes. Por lo tanto, implica planificar proyectos en coherencia con el PEI, dominar los saberes relacionados con la prevención de riesgos y la convivencia escolar, brindar acompañamiento a estudiantes y familias, y aplicar protocolos de atención integral.

2. Gestión administrativa: consiste en conocer y aplicar las normas y procedimientos administrativos de la institución educativa para optimizar el uso de los recursos y contribuir a un funcionamiento eficiente. Esto incluye utilizar adecuadamente los recursos pedagógicos y participar activamente en la implementación de la normativa vigente, rutas de atención y procesos participativos.

3. Gestión comunitaria: busca que el orientador establezca relaciones sólidas con la comunidad educativa y fomentar alianzas con las familias y actores externos, para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Esto implica fortalecer la comunicación institucional y promover la interacción directa con el entorno social, cultural y productivo.

Referente a las competencias comportamentales la resolución establece las siguientes:

1. Liderazgo: capacidad para influir positivamente en los estudiantes y la comunidad educativa para lograr cambios significativos.
2. Comunicación y relaciones interpersonales: la habilidad para interactuar de manera efectiva, promoviendo el diálogo respetuoso y la empatía.
3. Trabajo en equipo: capacidad para cooperar con otros actores institucionales en la consecución de objetivos comunes.
4. Negociación y mediación: habilidad para resolver conflictos mediante el consenso y la búsqueda de acuerdos equitativos.
5. Compromiso social e institucional: disposición para contribuir al mejoramiento de la institución en el bienestar social de la comunidad educativa.
6. Iniciativa: capacidad de proponer y liderar acciones sin esperar directrices, anticipándose a las necesidades.
7. Orientación al logro: enfoque en alcanzar metas educativas y sociales concretas, mejorando los resultados institucionales.

En síntesis, las competencias funcionales y comportamentales del docente orientador son fundamentales para fortalecer la calidad de la educación y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, estas habilidades no sólo permiten atender las necesidades académicas, emocionales y sociales, sino que también posicionan al orientador como un líder transformador capaz de generar entornos escolares seguros, inclusivos y participativos. Además, facilitan la articulación con la familia, la comunidad y las instituciones, promoviendo la corresponsabilidad en la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El Orientador como Mediador

Reflexionar sobre el orientador como un motor de transformación significa, entre otras cosas, reconocer la importancia de su formación, la cual lo prepara para actuar como un facilitador en procesos de cambio dentro de la escuela. En este sentido,

Martínez y Martínez (2011) señalan que “ser agente de cambio es ser facilitador, mediador y favorecedor de la orientación y educación a lo largo de la vida” (p.257). Los autores subrayan que el rol del orientador como mediador es fundamental en la construcción de procesos educativos integrales y transformadores. Por ende, el orientador al ser el facilitador actúa como un catalizador del aprendizaje, creando un ambiente propicio para que los desarrollen su potencial.

En este sentido, el orientador actúa como un agente educativo comprometido con el progreso de la institución educativa, colaborando con los profesores para fomentar el desarrollo integral del alumno, manteniendo una estrecha relación con el equipo directivo y promoviendo la renovación e innovación en las actividades diarias. (Martínez et al. 2010). Partiendo de estas ideas, se presenta al orientador como un agente educativo que no se limita a una función asistencial o de apoyo individual, sino que asuma un compromiso activo con el progreso integral de la institución educativa.

Por lo tanto, el orientador como mediador, facilita espacios de reflexión conjunta, promueve prácticas pedagógicas innovadoras y amor y acompaña a los maestros en la comprensión de las necesidades emocionales, sociales y académicas de los estudiantes. Cabe resaltar, que esta colaboración potencia a que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean más significativos, integrando una visión holística del desarrollo humano.

Martínez y Martínez, (2011) precisan que el rol del orientador escolar como mediador implica una participación activa en la transformación de la cultura institucional, orienta hacia la mejora continua y la calidad educativa. Tomando en consideración esta afirmación, la función del profesional de la orientación exige no sólo atender necesidades individuales, se cuestione cómo puede contribuir a generar una cultura de mejora, fomentar la capacidad de adaptación al cambio y por padecer los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de la comunidad escolar.

Concebir al orientador como un mediador supone replantear su función, asumiendo el rol de un líder educativo dentro de las instituciones escolares (Murillo et al.,

2010). Los autores parten de considerar al orientador como un mediador implica una evolución en su papel tradicional hacia uno más activo y transformador. Por lo tanto, al asumir un liderazgo educativo, el orientador se posiciona como un referente que guía a estudiantes, docentes y directivos hacia objetivos comunes, es decir, su liderazgo no fue lo radica en sus capacidades técnicas, sino también en su habilidad para conectar y motivar a otros en la búsqueda de un cambio positivo.

En este mismo orden de ideas, Martínez et al. (2010) señalan que los orientadores escolares bueno asumir varias funciones específicas en los procesos de cambio dentro de la escuela, que incluyen:

1. Facilitadores del cambio: ayudan a superar los temores y resistencias asociadas a los procesos de transformación, acompañando tanto a docentes como estudiantes en su adaptación a nuevas dinámicas y metodologías.

2. Colaboración con el equipo directivo: trabajando de la mano con los equipos directivos para implementar iniciativas de mejora educativa, aportando su experiencia y habilidades para enriquecer los resultados.

3. Desarrollo profesional de docentes: contribuyen al crecimiento profesional del personal docente, brindando formación y asistencia que favorece la mejora del desempeño educativo en la institución.

4. Diagnóstico y Evaluación: realizan evaluaciones precisas del entorno escolar, detectando necesidades específicas y áreas susceptibles de mejora, lo que resulta esencial para establecer procesos de efectivos de transformación.

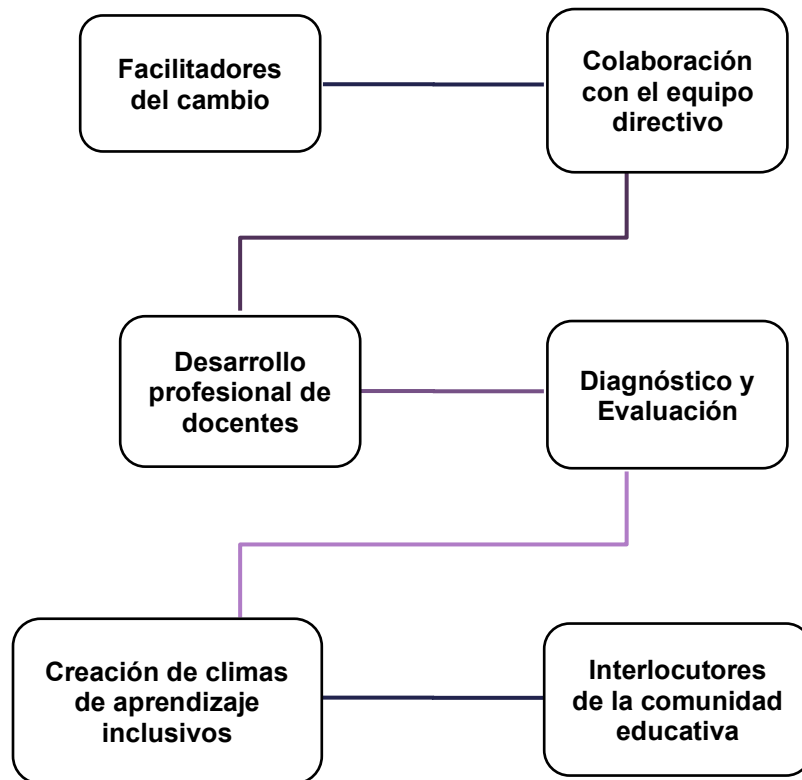
5. Creación de climas de aprendizaje inclusivos: participan en la creación de entornos de aprendizaje que atienden las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes, promoviendo la igualdad y la inclusión educativa.

6. Interlocutores de la comunidad educativa: actúan como intermediarios entre equipos directivos, docentes, estudiantes y familias, recogiendo inquietudes y transmitiendo información clave para garantizar el bienestar y el rendimiento de los alumnos.

Por consiguiente, en la siguiente Figura 11, elaborada a partir de las ideas de Martínez et al., (2010) resalta la relevancia multifacética del orientador escolar como facilitador en los procesos de transformación educativa. Cada una de estas funciones reflejan una intervención estratégica que va más allá del acompañamiento individual al estudiante, es decir, permiten generar climas de aprendizaje inclusivos y fortalecer los lazos con los interlocutores de la comunidad educativa, garantizando respuestas contextualizadas y sostenibles. En conjunto, estas funciones posicionan al orientador como un articulador entre los distintos actores escolares, impulsando la cultura institucional orientada al mejoramiento continuo.

Figura 11

Funciones específicas del Orientador escolar



Nota. Elaborado a partir de las ideas de Martínez et al. (2010)

Bases Legales

En Colombia, los servicios de orientación escolar cuentan con un respaldo legal que refuerza su importancia y obliga a las instituciones educativas a proporcionar apoyo a los estudiantes. Entre los marcos legales más destacados están:

La Constitución Política de Colombia de 1991 es la máxima norma que rige todos los aspectos de la vida nacional, incluyendo la educación. Su relevancia en este ámbito radica en que establece la educación como un derecho fundamental y un servicio público, con funciones sociales orientadas a la búsqueda de la equidad, la justicia social y el respeto por los derechos humanos. En su artículo 67, consagra la obligatoriedad de la educación básica y la gratuidad en las instituciones estatales, garantizando el acceso a la educación como un mecanismo de inclusión y superación de las desigualdades. Además, la carta magna también impulsa la formación en valores ciudadanos, la protección de la diversidad étnica y cultural, y el desarrollo integral de las personas. Por tal razón, esta base legal orienta las políticas públicas para asegurar una educación de calidad, pertinente y accesible para todos los colombianos, contribuyendo a la formación de ciudadanos libres, críticos y comprometidos con el bienestar colectivo.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), esta ley es fundamental en el ámbito educativo colombiano, puesto que establece los principios, objetivos y fines de la educación formal, no formal e informal en todos los niveles. En ella, se define en la educación como un proceso de formación integral que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y sociales de los individuos. Asimismo, promueve la formación en valores ciudadanos, la participación democrática y el respeto por los derechos humanos. Por ende, esta ley también delimita las competencias de las instituciones educativas, los roles de los docentes y la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo siendo la base para la estructuración de los planes de estudio, la evaluación y la organización de las instituciones.

Decreto 1290 de 2009, establece las normas para la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en la educación básica y media. Cabe resaltar, que

permite a cada institución educativa definir su propio Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), adaptándolo a su contexto y necesidades específicas. También, promueve una evaluación integral que valora tanto los conocimientos como las competencias, habilidades y actitudes, contribuyendo así al desarrollo integral del estudiante. Además, establece criterios claros para la promoción y reprobación del estudiante, Brindando orientaciones sobre las estrategias de apoyo pedagógico. Por lo tanto, a través de este decreto se fomenta la autonomía escolar, la transparencia en los procesos evaluativos y el fortalecimiento del acompañamiento a los estudiantes en riesgo de bajo rendimiento académico.

Decreto 1860 de 1994, reglamenta la ley general de educación y se centra en la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, así como en la definición de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Su importancia radica en que brinde lineamientos claros para la formulación del PEI, documento que recoge la identidad, los objetivos, valores y estrategias pedagógicas de cada institución, fortaleciendo así su autonomía y pertinencia en el contexto social y cultural en que se encuentra. El decreto también establece normas sobre la participación de la comunidad educativa en los consejos directivos y escolares, promoviendo la gestión democrática en las instituciones y definiendo aspectos relacionados con la jornada escolar, la organización de los grados y ciclos, y la programación de actividades pedagógicas.

Decreto 1965 de 2013, formaliza la implementación de los programas de educación media técnica y de articulación con la educación superior y el sector productivo. Por lo tanto, esta norma facilita a los estudiantes de educación media la adquisición de competencias laborales y técnicas, fortaleciendo su perfil ocupacional y preparándolos para el mundo del trabajo la continuación de estudios en la educación superior. Además, impulsa la formación por ciclos propedéuticos, permitiendo una trayectoria educativa flexible y continua. Así, contribuye a la reducción de la deserción escolar y al mejoramiento de las condiciones de vida de los egresados.

Plan Nacional de Orientación Escolar, su propósito es fortalecer la labor de los orientadores escolares en la promoción del desarrollo integral de los estudiantes. Por ello,

su importancia radica en que reconoce la orientación escolar como un proceso fundamental para la formación de ciudadanos responsables, críticos y socialmente comprometidos. Este plan busca implementar estrategias que apoyen a los estudiantes en la toma de decisiones vocacionales, la resolución de conflictos, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la prevención de problemáticas como la violencia escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y la deserción. Asimismo, promueve la articulación de la orientación con los proyectos pedagógicos institucionales, fortaleciendo la convivencia y el clima escolar. De esta manera, se reconoce la necesidad de capacitar permanentemente a los orientadores y docentes en temas de salud mental, habilidades sociales y manejo de emociones, contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa.

Unidades de análisis

Tabla 2

Unidades de análisis

Objetivo General	Unidad de análisis	Conceptualización
Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander.	Orientación escolar	La orientación escolar busca promover el desarrollo completo de la personalidad de los estudiantes, es decir, es un enfoque que incluye no sólo los aspectos intelectuales, sino también las dimensiones (social, emocional, moral y física, entre otras). El objetivo es preparar individuos que sean capaces de vivir en armonía y contribuir a una sociedad democrática. (Bisquerra, 2012).
	Mediador	Visualizar al orientador como un mediador implica redefinir su labor, situándolo en la posición de un líder educativo dentro de los contextos escolares. (Murillo et al., 2010).

Nota. González (2025)

SECCIÓN III

METODOLOGÍA

Analizar un fenómeno, especialmente en el ámbito educativo, representa un desafío debido a que su interpretación y el valor asignado dependen de la percepción de otros individuos. (Quecedo y Castaño, 2002). En este sentido, la complejidad de estudiar un fenómeno en el campo educativo radica en su naturaleza dinámica, subjetiva y contextual, es decir, los fenómenos dependen profundamente de cómo los individuos los interpretan y otorgan valor, ya sea a objetos, personas o situaciones. Además, en este caso sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo está profundamente influido por las interpretaciones y valores otorgados por los distintos actores involucrados, como estudiantes, familias y la percepción de su rol dependerá del contexto rural y sus necesidades.

Así, la elección del paradigma, enfoque, método técnicas y procesamiento para analizar la información no es un acto fortuito ni arbitrario, es el resultado de decisiones conscientes por parte de la investigadora, basadas en la definición del fenómeno de estudio y los objetivos establecidos en la investigación.

Paradigma

El paradigma de investigación define los fundamentos sobre la esencia de la realidad, el conocimiento y la verdad, además de las convicciones que sustentan la relación entre el investigador y el objeto de estudio. En este sentido, la investigación se sustentó en el paradigma interpretativo que según Ricoy (2005) dentro de este paradigma la teoría se desarrolla como una reflexión que surge de la praxis y se vincula con ella, construyendo la realidad a partir de hecho observables y externos, pero interpretado y significaba por el propio individuo esto ocurre mediante la interacción con

otras personas en el marco integral de un contexto específico. Se prioriza la comprensión de los procesos desde las creencias, valores y reflexiones personales.

El autor señala que este paradigma concibe la teoría como una reflexión emergente de la praxis, que se articula con los hechos observables a través de la interpretación subjetiva del individuo en interacción con su contexto. Por tanto, este paradigma favoreció el análisis del rol del docente orientador no sólo desde sus acciones visibles, sino también desde los sentidos que él mismo atribuye a su quehacer y a su capacidad de incidir en los procesos de transformación escolar.

De igual forma, Martínez (2013) agrega que el paradigma interpretativo surge como una respuesta a las limitaciones del positivismo, al privilegiar las subjetividades y permitir una lectura más profunda de los fenómenos sociales. Sobre la base de lo anterior, el estudio se centró en las voces de los docentes orientadores, explorando sus trayectorias, reflexiones y estrategias, con el objetivo de entender cómo definen su rol y cómo impactan los cambios institucionales a partir de una comprensión situada y vivencial de la realidad educativa.

Enfoque

El enfoque que se adoptó fue cualitativo, puesto que se centró en la elaboración de un relato basado en los testimonios que reflejen las experiencias personales y profundamente subjetivas de los individuos en su entorno natural. Al respecto, Behar (2008) precisa que es de enfoque tiene como propósito ofrecer una comprensión más profunda, así como interpretar de manera subjetiva los significados que las personas atribuyen a sus creencias, motivaciones y prácticas culturales. Por su parte, Corona (2018) expone que este enfoque:

Se apoyan las observaciones naturalistas, basado en modelos comprensivos y comportamentales, con una óptica constructivista y transformadora de la realidad social. Promueve nuevas formas y matices que permiten a los investigadores adentrarse introspectivamente en las ideas y prácticas antropológicas distintivas de la especie humana (p.73)

Desde la perspectiva del autor, el enfoque cualitativo se configura como una herramienta investigativa de carácter interpretativo y profundamente humano, es decir permite al investigador al de adentrarse en la comprensión de las prácticas culturales y sociales propias de la condición humana, mediante una mirada introspectiva e interpretativa. Asimismo, al considerar la investigación como una vía para transformar la realidad social, se reconoce al sujeto no sólo como objeto de estudio, sino como un agente activo en la construcción del conocimiento.

En consecuencia, el estudio doctoral se sustentó en una metodología que posibilitó a la investigadora adentrarse introspectivamente en el rol del orientador, lo que favoreció la interpretación de nuevas formas y matices de su acción orientadora. Por ende, el enfoque cualitativo permitió visibilizar los sentidos profundos de la labor docente orientadora, entendida como un ejercicio reflexivo, situado y transformador.

Tipo de Investigación

La investigación de campo implica la obtención de datos directamente de la información directamente de los participantes o del entorno donde se desarrollan los eventos, sin que se modifiquen o controlen las condiciones naturales en la que se presenta el fenómeno, lo que permite al investigador recopilar información manteniendo intactas las condiciones originales. (Arias, 2012). El autor concibe la investigación de campo como un proceso que permite la recolección de información directamente del contexto o de los sujetos involucrados. Desde esta perspectiva, la investigadora actuó como una observadora que interpretó los hechos desde una postura respetuosa del contexto lo que favoreció la comprensión auténtica de las dinámicas escolares en las que el docente orientador interviene.

Bautista (2009), aporta una visión complementaria al describir la investigación de campo como una interacción directa con los actores implicados en la problemática objeto de estudio. Además, destaca la importancia del contacto directo con los objetos y del trabajo situado en el entorno donde los acontecimientos se desarrollan, esto enriquece la calidad de la información al permitir observar comportamientos discurso y relaciones en

su contexto real. Por tanto, la investigación de campo se constituyó en un medio idóneo para captar la riqueza de las prácticas educativas y para interpretar cómo el docente orientador incide en el proceso de cambio desde su propia vivencia e interacción con la comunidad educativa.

Informantes clave

El informante ocupa un lugar central en cualquier proceso de investigación, ya que sus experiencias personales pueden ser de gran utilidad para el investigador en múltiples aspectos, tales como facilitar el acceso a otras personas o escenarios inéditos, además de contribuir al fortalecimiento de las relaciones dentro del contexto de estudio, lo que permite explorar la realidad social de manera más profunda. (Alejo y Osorio, 2016). Por su parte, Moraima y Mujica (2008) destacan que, para llevar a cabo una investigación es esencial considerar a un grupo de individuos que pueden actuar como actores sociales o informantes clave. La información proporcionada se sometió a un único proceso de comparación respecto al fenómeno abordado. A partir de este análisis, se identificaron elementos o factores que facilitaron la comprensión e interpretación del contenido de las entrevistas, las cuales son posteriormente convertidas en texto. Por tanto, los informantes fueron 6 docentes orientadores.

En síntesis, lo expuesto por los autores subraya la importancia de construir vínculos de confianza y cooperación con los informantes clave, puesto que esto permitió alcanzar una comprensión más profunda y contextual del rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo. Esto favoreció la minimización de sesgos potenciales y garantizará tanto la credibilidad como la integridad de los hallazgos en el presente estudio.

Asimismo, la identificación de dichos individuos se concibe como un proceso constante, en el que se emplean diversas estrategias destinadas a identificar qué personas o grupos, en cada etapa del trabajo de campo, pueden proporcionar información significativa para los objetivos de la investigación. (Mendieta, 2015). Y en consecuencia se definen los criterios de selección que, para juicio de la investigadora,

fueron relevantes y representativos para el desarrollo del estudio en este caso son: Pregrado: Psicología; un mínimo de 5 años de experiencia en el campo educativo; estudios de Postgrado culminado; ambos sexos, laborando actualmente en instituciones educativas rurales. Todo esto, con la finalidad de conocer el sentido del el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo. Se describen a continuación en Cuadro 3

Tabla 3

Criterios de Selección

SEXO	AÑOS DE EXPERIENCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL, DE SEDES	TOTAL, DE ESTUDIANTES	ESTUDIOS.
Femenino	6 años	Instituto Técnico Rafael García Herreros	11	716	Psicóloga, Magister en Educación
Masculino	7 años	IE Jorge Gaitán Duran	16	1300	Psicólogo - esp. En psicología Clínica.
Femenino	7 años	IE Colegio Camilo Torres	6	980	Psicóloga-Magister en Intervención Psicológica en el desarrollo y la educación
Masculino	7 años	Colegio Fray Manuel Álvarez	10	600	Psicólogo y Doctor en educación Psicóloga Especialista en
Femenino	11 años	Institución Educativa Puerto Nuevo	7	600	Orientación Vocacional y Ocupacional Magister en Educación
Femenino	12 años	Centro Educativo Agualasal	3	300	Psicóloga, Esp. Orientación vocacional

Nota. González (2025)

Tabla 4*Identificación asignada a informantes clave*

Cargo	Sujeto	Código
Orientador	Informante clave 1	O-01
Orientador	Informante clave 2	O-02
Orientador	Informante clave 3	O-03
Orientador	Informante clave 4	O-04
Orientador	Informante clave 5	O-05
Orientador	Informante clave 6	O-06

Nota. González (2025)

Escenario

El escenario se refiere al espacio donde se realizará la recopilación de información, es decir, se distingue por su accesibilidad, lo que implica que, mediante negociaciones, sea factible ingresar y recolectar la información necesaria. En este caso, el estudio se llevó a cabo en seis instituciones educativas rurales públicas estas fueron: Instituto Técnico Rafael García Herreros, se encuentra situada en el corregimiento que lleva su mismo nombre, ubicado en la zona rural de la ciudad de Cúcuta. Este Instituto dispone de 11 sedes y cuenta con 716 estudiantes. La Institución Educativa Jorge Gaitán Durán, ubicada en el corregimiento Agua Clara Barrio Obrero, Norte de Santander, cuenta con 16 sedes y 1300 estudiantes. Institución Educativa Colegio Camilo Torres se encuentra situada en la vereda Núcleo corregimiento buena esperanza del norte de Santander, cuenta con 6 sedes y 980 estudiantes. Por su parte, el Colegio Fray Manuel Álvarez se encuentra ubicada en el corregimiento San Faustino, Norte de Santander, cuenta con 10 sedes y 600 estudiantes. La Institución Educativa Puerto Nuevo, situada en la vereda Puerto Nuevo, kilómetro 24 vía puerto Santander, Cúcuta con 7 sedes y 600

estudiantes. Finalmente, el Centro Educativo Aguasal, ubicada en la vereda Aguasal, corregimiento de Palmarito perteneciente al Departamento Norte de Santander, con 3 y 300 estudiantes.

El Método

La relevancia del método en la investigación reside en garantizar que los estudios realizados sean de alta calidad, precisos y adecuados al contexto de estudio. En este marco, el presente estudio se fundamentará en el método fenomenológico, el cual según los planteamientos de Husserl (2013) sostiene que:

La fenomenología se refiere a todos estos fenómenos en todas las significaciones posibles; pero en una actitud totalmente distinta, que modifica en determinada forma todos los sentidos del término fenómeno con que nos encontramos en las ciencias que nos son familiares desde antiguo. Sólo en cuanto a modificado de esta suerte, entra el fenómeno en la esfera fenomenológica. Estudiar estas modificaciones, elevar por medio de la reflexión lo que tiene de peculiar esta actitud y las naturales al nivel de la conciencia científica, he aquí la primera y nada leve tarea que debemos llevar a cabo plenamente, si queremos abrírnos en el campo de la fenomenología y adueñarnos científicamente de su peculiar esencia. (p.7)

La afirmación del autor invita a comprender la fenomenología no sólo como una corriente filosófica, sino como una actitud metodológica que transforma la manera en que se concibe y analizan los fenómenos. Además, implica un giro radical desde el estudio objetivo y externo de los hechos hacia una investigación profunda sobre cómo estos son vividos, sentidos y significados por las personas. Por tanto, a través del método fenomenológico se profundizó en la acción del orientador, no sólo desde la tarea de aplicar protocolos o resolver conflictos, sino de evidenciar la disposición reflexiva y empática que le permita una comprensión profunda de las experiencias subjetivas de los actores escolares.

Por su parte, Castillo et al. (2022) señala que, en la actualidad la fenomenología se presenta como uno de los pilares teóricos fundamentales en la investigación cualitativa. Su importancia radica en exploración de los fenómenos a partir de las experiencias vivenciales de los individuos, posicionando a la comuna metodológica idónea para analizar los significados y las intenciones a las personas involucradas en contextos

educativos. Los autores resaltan, el valor de la fenomenología para explorar los significados que los individuos atribuyen a sus vivencias. En este sentido, este método permitió a la investigadora acercarse a las realidades subjetivas de los orientadores, escuchar sus voces, comprender sus emociones y aspiraciones.

En este orden de ideas, Fuster (2019) señala que Husserl estableció las siguientes fases para la implementación del método fenomenológico:

1. La Etapa previa o clarificación de presupuestos: el investigador debe identificar y poner en suspenso (Epojé) todos los prejuicios, creencias, valores y supuestos que puedan influir en la interpretación del fenómeno, es decir, se busca la libertad de prejuicios para acercarse al fenómeno de estudio con una actitud abierta y crítica. Por tanto, esta etapa implicó clarificar las concepciones teóricas y los marcos referenciales que orientaron la investigación, permitiendo a la investigadora asumir una postura flexible sobre sus propios esquemas de interpretación.

2. Recoger la experiencia vivida: esta corresponde a una fase descriptiva, en la que se obtiene la información de la experiencia tal como ha sido vivida por los sujetos clave. Asimismo, se utilizan técnicas como la recolección de anécdotas, entrevistas conversacionales, observación directa y relatos autobiográficos, entre otros. Por ende, el objetivo es obtener descripciones ricas y detalladas de las vivencias, evitando explicaciones causales o generacionales. En este sentido, la investigadora se enfocó en captar la experiencia en su totalidad, incluyendo las emociones, sensaciones y estados de ánimo asociados a ella.

3. Reflexionar acerca de la experiencia vivida (Etapa Estructural): en esta fase se analiza e interpreta la experiencia y recogida para identificar su estructura esencial. Por lo tanto, se busca comprender los significados profundos de la vivencia, descubriendo los temas o nudos temáticos que emergen de las descripciones. Por consiguiente, el análisis puede realizarse de una manera holística, es decir, una visión de conjunto detallando significados frase por frase y mediante la formulación de temas centrales. Por ende, este proceso de reflexión permitió a la investigadora revelar la esencia del fenómeno sin alterar su estructura original.

4. Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida (Texto Fenomenológico): en esta última fase, se integran las estructuras particulares de cada informante en una estructura general que permita representar la esencia del fenómeno a nivel grupal. Por tanto, el producto final es un texto fenomenológico que debe ser evocador y transformador, capaz de transmitir la profundidad de las experiencias vividas por los sujetos abordados. Por tal razón, la investigación no sólo debe tener un carácter expositivo, sino también expresivo, utilizando un lenguaje que conmueva y permita al lector experimentar un acercamiento real del significado.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.

Las técnicas e instrumentos que se emplearon en este estudio estuvieron directamente vinculadas al paradigma interpretativo y al enfoque cualitativo asumido para el desarrollo de esta Tesis Doctoral. Por tanto, Arias (2012) precisa que “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67). El autor subraya, que se presenta como un procedimiento específico que guía al investigador en la obtención de elementos clave para el estudio. En este sentido, las técnicas permitieron sistematizar la manera en la que la investigadora accede a la información, asegurando que el proceso fuera metódico y adaptado a las particularidades de la investigación. Es decir, no sólo facilitaron el acceso a la información, sino que garantizaron su relevancia adecuación para los objetivos planteados.

En este orden de ideas la técnica que se utilizó para el presente estudio fue la entrevista en profundidad que Campoy y Gómez (2009) la describen como un proceso de interacción estructurado entre dos individuos, diseñado con un propósito específico en el cual el entrevistado comparte una perspectiva sobre un tema, mientras que el entrevistador recopila e interpreta esa opinión única. Los autores destacan que esta técnica se fundamenta en una interacción estructurada y orientada a un objetivo específico, donde la comunicación entre el entrevistador y el entrevistado permite explorar perspectivas individuales sobre el fenómeno de estudio.

En el contexto de la presente indagación, el papel de la investigadora no se limitó a la mera recopilación de información; implicó la interpretación activa de las opiniones expresadas por los informantes clave. Cabe resaltar, que el guion de entrevista fue el instrumento principal para recabar la información, el cual se diseñó en función de los objetivos de la investigación y los fundamentos teóricos establecidos. Así mismo, se utilizó una grabadora como recurso complementario para garantizar la fidelidad en la recopilación de la información.

Procesamiento de análisis de datos o información.

El análisis de la información se define como el procedimiento a través de la cual los investigadores estructuran y manejan la información recopilada, con el propósito de identificar conexiones, derivar significados y formular conclusiones. (Rodríguez et al., 2005). Partiendo de las ideas de los autores, el análisis de la información cualitativa tiene un carácter sistemático y un enfoque interpretativo, es decir, la organización y manipulación de la información no sólo busca estructurar la información, sino también revelar patrones y relaciones subyacentes. En el presente estudio, este proceso representó una herramienta clave para extraer significados profundos de la información que se recopiló, ofreciendo a la investigadora una comprensión más completa del fenómeno abordado.

El presente estudio se apoyó en la codificación que según Hernández y Mendoza (2018) tiene como propósito principal examinar los datos recopilados, para luego organizarlos en unidades y categorías que en los estructuren de manera efectiva, lo cual permite que se interprete la experiencia de los participantes considerando su perspectiva, lenguaje y expresiones específicas. Asimismo, a través de ella se identifican conceptos, categorías temas y patrones presentes en la información, estableciendo relaciones entre ellos para otorgarles significado, interpretarlo y explicarlos en función del planteamiento del problema. Este proceso, aportó un marco estructurado que permitió a la investigadora comprender e interpretar la realidad desde la perspectiva de los participantes, es decir se buscó captar los significados profundos que emergen de las emociones y experiencias de los orientadores educativos.

Triangulación

La triangulación en la investigación cualitativa ofrece diversas ventajas, puesto que el empleo de múltiples métodos actúa como filtros que permiten captar la realidad de manera selectiva (Vallejo y Finol, 2009). En este sentido, los autores subrayan la importancia de la triangulación como estrategia metodológica, puesto que, permite abordar la realidad desde perspectivas múltiples y complementarias. De esta manera, se amplía la riqueza y precisión de los resultados obtenidos.

Mientras que Sánchez et al., (2021) destacan que la triangulación como técnica de análisis consiste en comparar visiones o enfoques, enriqueciendo el estudio mediante la incorporación de rigor, profundidad y complejidad. Además, esta metodología contribuye a otorgar diferentes grados de consistencia a los hallazgos, reducir posibles sesgos y favorecer una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Desde la perspectiva de los autores, resaltan el valor de la triangulación como herramienta para fortalecer los estudios cualitativos, puesto que, al contrastar diversas visiones y enfoques, esta técnica promueve una exploración más exhaustiva del fenómeno en estudio, ofreciendo resultados más sólidos y confiables. Por tanto, al implementar esta técnica la investigadora logró realizar una interpretación más equilibrada de la realidad, y profundizar en la comprensión de toda la información recabada sobre el rol de los docentes orientadores como mediadores.

Criterios de credibilidad: transferibilidad, la confirmabilidad y la relevancia

Los principios de credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad y la relevancia desempeñan un papel crucial en la investigación cualitativa, pues a través de ellos se asegura que el proceso sea preciso y riguroso, desde una perspectiva interpretativa. Al respecto, Noreña et al., (2012) explica cada uno de estos criterios: la credibilidad, se refiere al valor de la verdad o autenticidad de los hallazgos de una investigación cualitativa. La transferibilidad, se refiere a la aplicabilidad de los hallazgos de un estudio cualitativo en diferentes contextos o situaciones, es decir, implica que los resultados pueden ser útiles en otros lugares o grupos si se proporcionan descripciones detalladas del contexto y de los participantes.

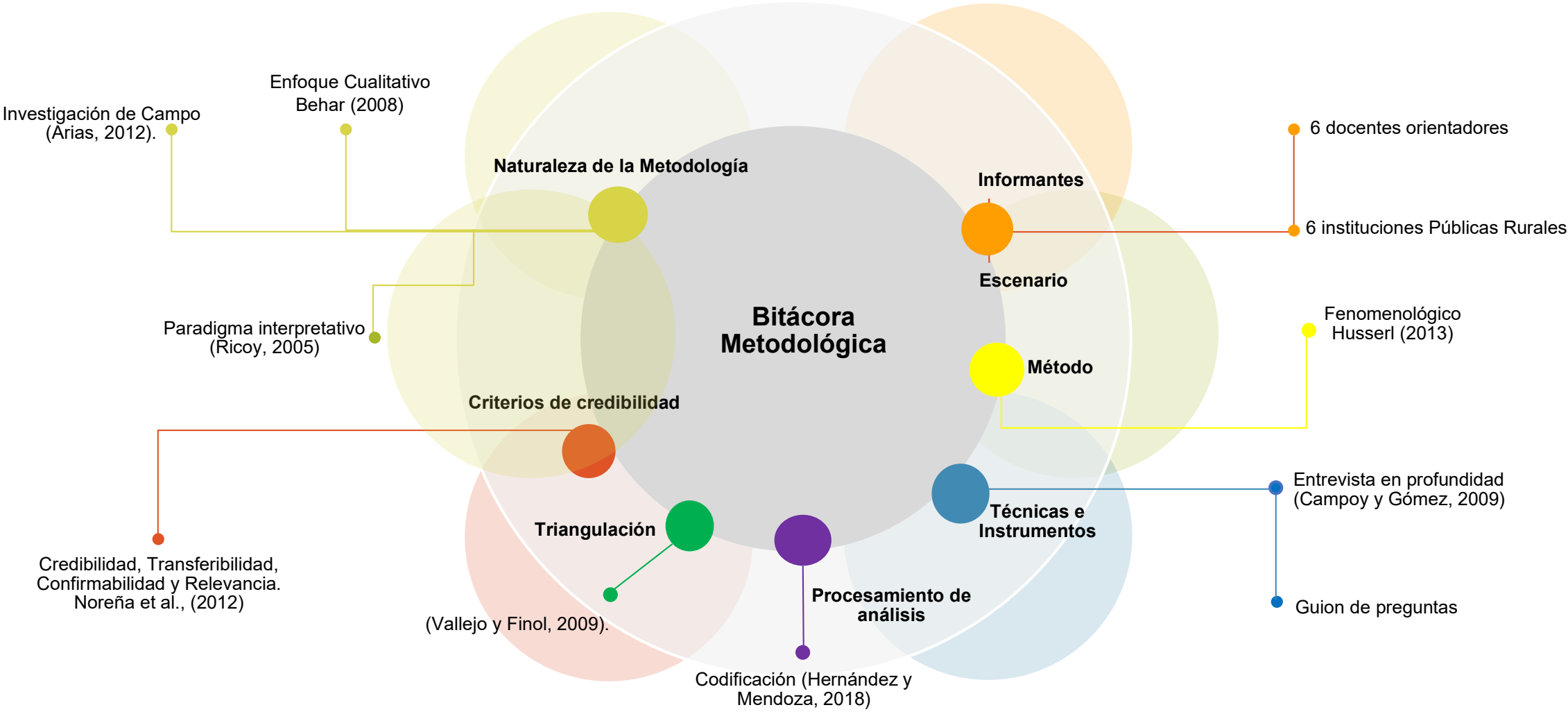
La confirmabilidad, se enfoca en la objetividad de los hallazgos de la investigación. se busca evidenciar que los resultados y las conclusiones obtienen su base de la realidad y no excesivos personales o prejuicios del investigador. Finalmente, la relevancia se refiere al nivel de impacto y aporte que los resultados de un estudio cualitativo tienen para el campo del conocimiento o la práctica profesional. Un estudio es considerado relevante si sus hallazgos contribuyen a la comprensión de fenómenos humanos importantes o abordan preguntas significativas en la disciplina.

Partiendo de las ideas de los autores, los criterios de credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad irrelevancia serán fundamentales para garantizar la validez y rigurosidad del presente estudio. La credibilidad permitió asegurar que las interpretaciones hechas por la investigadora reflejen fielmente las experiencias y significados expresados por los informantes. Mientras que, la transferibilidad posibilita que los hallazgos puedan comprenderse o aplicarse en contextos similares, sin pretender generalizaciones absolutas.

Asimismo, la confirmabilidad, garantizó que las conclusiones emerjan directamente de la información recabada y no de los supuestos de la investigadora, favoreciendo la objetividad dentro del enfoque interpretativo. Finalmente, la relevancia aseguró que los resultados obtenidos tengan pertinencia para comprender las dinámicas escolares y promover transformaciones significativas en los contextos rurales. Por tanto, estos criterios fortalecieron el abordaje del orientador como un sujeto reflexivo, capaz de generar cambios sustentados en la comprensión profunda de las realidades educativas de los contextos rurales.

Figura 12

Bitácora Metodológica



Nota. González (2025)

SECCIÓN VI

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se detallan los resultados del proceso de investigación, dando protagonismo a los testimonios de los informantes clave y al proceso de análisis derivado de la información recopilada. En este orden de ideas, se detallan las categorías centrales, las subcategorías y sus respectivas categorías emergentes que emergieron del procedimiento de codificación y categorización, brindando una perspectiva exhaustiva de del rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en los contextos rurales.

En el mismo orden de ideas, se enfatiza que la información del instrumento fue provista por los orientadores escolares de las seis Instituciones públicas rurales de la ciudad de Cúcuta Departamento Norte de Santander, quienes fueron los más idóneos para realizar valiosas contribuciones que facilitaron la comprensión de una realidad presente en el proceso de formación educativa relacionada con el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en los contextos rurales del Norte de Santander. A continuación, se presenta la codificación de las categorías (Tabla 5) con el objetivo de simplificar el proceso de interpretación:

Tabla 5

Codificación asignada a las categorías, subcategorías y categorías emergentes

CATEGORÍA CENTRAL	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	CATEGORÍA EMERGENTE	CÓDIGO
Rol del docente orientador	RD	Acciones orientadoras	AO	Desarrollo socioemocional	DS
		Estrategia de orientación educativa en entornos vulnerables	EO	Estrategias resilientes	ER
		Labor orientadora cooperativa	LO	Redes para la orientación integral	ROI
		Bienestar y desarrollo	BD	Rol mediador	RM
		Estrategias preventivas de desarrollo	ED	Enfoque proactivo	EP
Trascendencia de la orientación escolar	TOE	Manejo de las problemáticas sociales	MPS	Acompañamiento comunitario y formativo	ACF
		Integración entre la escuela, la familia y la comunidad	IEFC	Corresponsabilidad educativa	CE
		Proyecto de vida	PV	Conexión con el contexto	CC
		fortalecimiento de la convivencia	FC	Cultura de paz	CP

Nota. González (2025)

La Tabla 5 exhibe la sistematización de las categorías que emergieron durante el proceso de investigación. Estas clasificaciones se agrupan en dos categorías centrales: rol del docente orientador y la trascendencia de la orientación escolar. Cada una de estas categorías se subdivide en subcategorías precisas que a su vez interactúan con categorías emergentes, es decir, estas últimas revelan los significados que se construyeron a partir de la información recopilada de los informantes clave. Además, brinda al lector una perspectiva tanto general como detallada sobre la estructura y

categorización de los hallazgos, lo que ayuda a una mejor comprensión del fenómeno abordado.

Categoría 1. Rol del docente orientador (RD)

El rol del docente orientador en los entornos educativos rurales cobra un significado profundo, puesto que va más allá de la labor meramente académica para convertirse en un eje esencial de apoyo emocional, social y formativo. Este rol implica acompañar a los estudiantes en sus procesos de desarrollo integral, atendiendo no solo a sus necesidades cognitivas, sino también a las dimensiones afectivas, éticas y comunitarias. Por ende, el docente orientador actúa como un mediador entre la escuela, la familia y la comunidad, para generar espacios de diálogo y confianza que permitan prevenir conflictos y promover ambientes educativos saludables. Además, su accionar está íntimamente vinculado a la realidad del contexto, donde factores como la pobreza, la violencia y la desigualdad plantean retos que requieren estrategias complejas e inclusivas, capaces de responder a la diversidad y vulnerabilidad de la población estudiantil.

En este sentido, Soto (2022) señala que el rol del docente orientador “permite orientar su enseñanza para mejorar el aprendizaje y el clima de convivencia, modificando su discurso didáctico y utilizando recursos semióticos cuya finalidad varía en función del momento en que aparecen” (p.40). La afirmación de la autora indica que el rol del docente orientador es flexible y se adapta, respondiendo a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa. Así mismo, subraya que este rol no se limita sólo a impartir conocimientos, sino que también implica la habilidad de transformar el proceso de enseñanza mediante métodos comunicativos y pedagógicos que fomenten la convivencia y el aprendizaje. Por tanto, el orientador funciona como un mediador que aplica diferentes herramientas y enfoques según el contexto, logrando de este modo una intervención adecuada que tiene un impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes y en la creación de un entorno escolar armonioso.

Por su parte, Delgado (2018) precisa que es importante destacar que la función del maestro orientador no se limita únicamente a la intervención, sino que abarca también la mediación y la solución de conflictos en el entorno escolar. Para el autor, el docente orientador es un mediador que actúa desde la empatía y la corresponsabilidad, que no se limita únicamente a intervenir, sino a promover vínculos basados en el respeto y la colaboración para la construcción de comunidades educativas residentes donde el bienestar emocional y desarrollo personal de los estudiantes sean pilares fundamentales en el proceso de aprendizaje. Además, este rol integra la promoción de la convivencia escolar, la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de su entorno y su futuro.

Subcategoría 1. Acciones orientadoras (AO)

Las acciones orientadoras representan el diverso grupo de estrategias y actividades planeadas que el docente orientador aplica para responder a las necesidades integrales de los estudiantes, especialmente en situaciones rurales donde las condiciones sociales, económicas y culturales suelen plantear desafíos mayores. Estas acciones se enfocan hacia el fomento de un desarrollo equilibrado, considerando dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas. Asimismo, buscan prevenir factores de riesgo y potenciar las habilidades individuales y colectivas, creando entornos educativos seguros y propicios para el aprendizaje.

En el desarrollo de estas iniciativas, es crucial reconocer que la visión de orientación establecida en la institución educativa define cómo se planean y ejecutan las intervenciones. Tal como lo señalan Arroyo y Venet (2021):

La concepción de la orientación educativa que se constituye en la escuela es el más importante punto de anclaje para la Concepción y desarrollo del trabajo preventivo y orientador que en ella tiene lugar, a la vez garantiza la limitación de sus alcances (p.5)

La afirmación de los autores implica que la efectividad de la orientación depende de la perspectiva compartida por la comunidad educativa. Por ende, en el contexto de las acciones orientadoras se interpreta que una visión clara y bien estructurada permite

diseñar programas preventivos, de acompañamiento y promoción, que respondan a las particularidades del entorno. Cabe resaltar, que sin esta base conceptual las acciones orientadoras que se puedan llevar a cabo en los espacios escolares corren un riesgo elevado de fragmentarse y no generar un impacto significativo en la vida de los estudiantes.

En este orden de ideas, Grañeras et al., (2008) alegan que la orientación educativa busca principalmente la prevención y el desarrollo personal, social y profesional de cada estudiante, señalan. La afirmación enfatiza que las acciones de los orientadores no se limitan a resolver problemas existentes, sino que se enfocan en anticiparse a situaciones que podrían afectar el bienestar y formación integral de los alumnos. Desde esta perspectiva el rol del orientador apunta a construir caminos que promuevan en los estudiantes la resiliencia, autonomía y capacidad de tomar decisiones responsables. De esta manera, las acciones de los orientadores se vuelven procesos significativos que guían a los estudiantes no sólo a lograr metas académicas, sino también a desarrollarse como ciudadanos activos y conscientes de su papel en la sociedad.

Dichas acciones, cuando son coherentes y sostenidas fomentan un ambiente escolar inclusivo y equitativo, fundamental para mejorar la calidad educativa. Para Sánchez et al. (2022) precisan que:

La calidad educativa es conceptualizada como un nivel avanzado para la realización de objetivos institucionales y está definida por diferentes características tales como: su contribución a la preservación de la cultura y la historia, el desarrollo económico y la evolución de la sociedad, da lugar a algunos aspectos como el proceso de enseñanza y aprendizaje, el funcionamiento escolar, y el sistema educativo que incluye alumnos, docentes, administrativos y directivos (p.42)

Según los autores, la calidad educativa posibilita llegar a las metas de la institución educativa, superando la simple eficiencia en el ámbito académico. Esta calidad se evidencia en su habilidad para impulsar el crecimiento económico, promover el progreso social y conservar la cultura y la historia. Por tanto, no se restringe a los resultados académicos, sino que incluye el proceso de aprendizaje y enseñanza, la estructura interna de las instituciones escolares y el sistema educativo en general, que incluye de

manera activa a todos los participantes: estudiantes, docentes, rectores y personal administrativo. En este sentido, su alcance se extiende más allá del aula, con un enfoque en la transformación social

En función de lo descrito, se describen los aportes de los informantes clave que permiten comprender su labor pedagógica para el desarrollo de **AO** para la prevención y el desarrollo integral:

O-01: Se dan espacios de conversación para trabajar en dos aspectos puntuales, la psicorientación y orientación escolar...las acciones inicialmente, pues son consultas individuales, pero también se trabaja con familia, también se trabaja con grupos, se trabaja en talleres, conferencias, se trabaja a nivel interinstitucional con la alcaldía, ICBF, Fiscalía, a veces se invita a otras instituciones, como el IMPEC, con el grupo antidrogas.

O-02: Promuevo acciones de promoción y prevención, con el fin de promover el bienestar y solucionar situaciones problemáticas, situaciones de riesgo y casos convivenciales... se hace necesario trabajar en la formación en valores y ciudadanía, Educación para la vida fomentando la responsabilidad, el respeto, la empatía y la toma de decisiones éticas.

O-03: Se busca fomentar la cultura ciudadana, la corresponsabilidad, alianzas entre la familia y la escuela, a través de la observación, la escucha activa, la intervención de procesos de formación, la orientación individual, participación de talleres y otras acciones que surgen en el quehacer diario con la comunidad educativa.

O-04: Las acciones que realizo en el cumplimiento de mi labor es la atención individual, escuelas de familias, apoyo a procesos de Educación inclusiva, prevención psicosocial.

Los aportes de los informantes clave revelan que las **AO** implementadas en Los contextos educativos rurales demuestran ser diversas y vinculadas, con el propósito de atender las múltiples necesidades de los educandos y comunidades. El informante **O-01**, destaca la creación de espacios de debate como una piedra angular, donde se trabaja en dos ejes: la psicorientación y la orientación educativa. Al respecto Molina (2004) expone que:

La orientación educativa es un proceso de relación con el estudiante, siendo la meta el esclarecimiento de la identidad vocacional, estimulando la capacidad de decisión y buscando la satisfacción de sus necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad posterior le presenta (p.2).

Según la autora, la orientación educativa no es únicamente una guía en términos académicos, también implica un proceso de relación intenso entre el estudiante y el docente, donde su objetivo principal es asistir al estudiante a calar su identidad vocacional, es decir encontrar quién es y hacia dónde desea ir en su vida profesional. Por

ello, la orientación se transforma en un nexo entre el mundo interno del estudiante y las demandas externas, fomentando así un desarrollo integral. Por tal razón, dicho informante destaca la multidimensionalidad de las acciones abarcando desde consultas individuales a talleres colectivos y conferencias, así como la articulación interinstitucional con entidades como la alcaldía, el ICBF, la fiscalía, el INPEC. Todo esto pone de manifiesto una visión global de la orientación que va más allá del ámbito escolar, enfrentando problemáticas estructurales del contexto.

Por su parte, el informante **O-02**, resalta la importancia de la promoción y la prevención como fundamentos de su trabajo, concentrándose en el desarrollo de valores, la educación para la vida y la toma de decisiones. Estas iniciativas están orientadas a prevenir situaciones de peligro y a reforzar habilidades socioemocionales que faciliten una convivencia armoniosa y la formación de ciudadanos responsables. De manera similar, el informante **O-03**, expande esta visión al poner énfasis en la cultura de las familias y la corresponsabilidad, a través de métodos como la escucha activa, la observación y la intervención en procesos formativos. Esto refleja una comprensión más integral de la orientación, que combina el trabajo individual y en grupo con talleres y actividades que emergen de las necesidades diarias de la comunidad educativa. Por último, el informante **O-04**, se enfoca en la atención, la organización de escuelas para familias, el respaldo de la educación inclusiva y la prevención psicosocial, subrayando la relevancia de abordar la diversidad y la inclusión como factores clave en el desarrollo del estudiante y comunidad.

En relación con lo planteado, Arroyo y Venet (2021) enfatizan el papel fundamental de la Concepción de orientación educativa que se desarrolla en la escuela, como base para el diseño e implementación de acciones que sirvan para prever y orientar. Los informantes demuestran tener claro los lineamientos institucionales que guían su labor, asegurando coherencia entre la teoría y la práctica. Por ejemplo, la cooperación interinstitucional mencionada por **O-01** y la formación de valores descritas por **O-02** evidencian que la orientación se fundamenta en una planificación con sustento conceptual. Del mismo modo, tal como señalan Grañeras et al., (2008), los orientadores no sólo atienden situaciones problemáticas existentes, sino que buscan acciones

preventivas y que promuevan el crecimiento personal y social de los alumnos. Esto queda de manifiesto en los programas de inclusión y capacitación permanente impulsados por **O-03** y el **O-04**, cuyo objetivo central es prevenir factores de riesgos psicosociales, que según Cardozo y Alderete (2009) definen como “Factores de riesgo (asociados a toda suerte de eventos negativos debido a que incrementan la probabilidad del individuo de presentar problemas físicos, psicológicos y sociales.” (p.153). Las autoras definen los factores de riesgo como componentes que incrementan las posibilidades de que un individuo sufra diferentes tipos de daño o malestar, su presencia supone una vulnerabilidad ante circunstancias adversas por lo que son esenciales para detectar de manera anticipada posibles problemas y así potenciar un desarrollo integral en los estudiantes.

En resumen, las contribuciones de los informantes corroboran que **AO**, al basarse en una visión definida de la orientación educativa y enfocarse en la prevención y el desarrollo integral, se transforman en instrumentos de cambio. Por consiguiente, **AO** no sólo abordan las dificultades inmediatas, sino que también fomentan transformaciones duraderas en la comunidad escolar, promoviendo la creación de ambientes justos y orientados al crecimiento social y personal de los estudiantes. En este sentido, Díaz et al. (2011) señala que

Un modelo educativo fundamentado en la resiliencia, la cual es entendida como la capacidad de sobreponerse a la adversidad y a las experiencias de violencia, permite prevenir y contrarrestar las causas del acoso escolar generando espacios y ambientes educativos resiliente en las víctimas, en la familia y en la comunidad educativa (p.121)

Desde el punto de vista de los autores Digo que se fundamenta en la residencia, presenta un medio potente para afrontar las diversidades que se presentan en los contextos escolares, es decir, al concebir la resiliencia como la habilidad de sobrepasar las adversidades, posibilita no sólo la prevención, sino también la lucha contra las causas fundamentales que incrementan los diferentes tipos de riesgos que se presentan en los contextos escolares. Por tanto, consiste en establecer ambientes educativos y espacios seguros que fortalezcan emocionalmente a los estudiantes, incluyendo también a las familias y a la comunidad educativa en general. De esta manera, los espacios escolares

se convierten en una fuerza de cambio que fomenta relaciones protectoras, restablece la confianza y propicia el desarrollo integral.

Categoría emergente 1. Desarrollo socioemocional (DS)

El desarrollo socioemocional, es un proceso indispensable en el ámbito educativo, donde los estudiantes adquieren habilidades y competencias que les permiten comprender y manejar sus emociones, establecer relaciones sanas y afrontar los retos de la vida personal y social de manera constructiva. En los espacios de escolares, esto va más allá de la instrucción académica, puesto que involucra la formación de ciudadanos que puedan contribuir a transformar su entorno. Por ello, el papel del docente orientador resulta fundamental, pues a través de estrategias intencionales promueve la empatía, la autorregulación emocional, la resolución pacífica de conflictos y la capacidad de tomar decisiones de manera responsable. Al respecto, Bornhauser y Garay (2023) señalan que:

La educación emocional revela su aspecto jánico, pudiendo encontrarse, por un lado, al servicio de la emancipación del orden establecido, apuntando al ideal moderno de un ciudadano reflexivo y soberano y, por el otro, contribuyendo precisamente a la sujeción y al sometimiento de los educandos a través de determinadas prácticas materializadas en el dispositivo educativo (p.102)

Esta afirmación destaca que la educación emocional tiene el potencial de Promover la autonomía y el pensamiento crítico del estudiante, pero también puede limitar su libertad si utiliza para imponer normas rígidas y controladoras que coarten su desarrollo. Desde esta perspectiva, se comprende que el orientador escolar debe actuar guiado bajo principios éticos, promoviendo prácticas que fortalezcan la emancipación individual y la realización personal de cada alumno, evitando estrategia que promuevan las desigualdades y la dependencia. De esta manera, el desarrollo socioemocional se convierta en un camino hacia la formación de ciudadanos reflexivos, con capacidad para tomar decisiones informadas y transformar su entorno de manera positiva.

Por su parte, Costa et al., (2021) precisan que:

La importancia que adquiere el rol docente en su práctica pedagógica, ya que su desempeño exige un alto nivel de sensibilidad a las emociones propias y de sus estudiantes, facilitando así una óptima calidad de las relaciones interpersonales que se

dan al interior de la escuela (p.220)

Las autoras enfatizan, que el **DS** no puede ser alcanzado sin la guía experta del docente orientador, quien debe reconocer y administrar sus propias emociones para servir como un modelo positivo para los estudiantes. Por tanto, la labor de la orientación debe basarse en la empatía y la comunicación asertiva, creando vínculos sólidos que permitan a los estudiantes expresarse libremente y sentirse comprendidos. Cabe resaltar que Nolasco (2012) plantea que:

La empatía es sintonizar de una forma espontánea y natural con los pensamientos de otra persona, sean los que sean. No se trata únicamente de reaccionar a una serie de emociones de los demás, como pueden ser la pena o la tristeza; sino de leer la atmósfera emocional que rodea a la gente. Se trata de ponerse, sin esfuerzo, en la piel del otro, de negociar sensiblemente una interacción con otra persona sin ánimo de ofenderla ni herirla, de preocuparse por sus sentimientos (p.36)

Define la empatía como una conexión auténtica y espontánea con las emociones y pensamientos ajenos, que van más allá de las reacciones específicas a sensaciones como la tristeza o el sufrimiento, es decir, significa percibir la atmósfera emocional que envuelve al otro, interpretar lo que nos expresa políticamente y reaccionar con sensibilidad y respeto. Así pues, la empatía no es únicamente una reacción emocional, sino un modo de estar con el otro a partir de una profunda comprensión. De esta manera, el **DS** se proyecta como una dimensión clave para la construcción de comunidades educativas residentes, donde la convivencia y el aprendizaje se fortalecen a través de interacciones enfocadas en el bienestar y en el crecimiento integral de todos.

Seguidamente, se exponen las contribuciones de los informantes clave que ayudan a entender de qué manera se llevan a cabo acciones enfocadas en potenciar el **DS** de los estudiantes:

O-06: La orientación escolar se concibe como un proceso integral y continuo que busca acompañar y apoyar el desarrollo personal, académico, emocional y social del estudiante a lo largo de su trayectoria educativa.

O-05: Mi rol como orientadora dentro de la Institución Educativa es constante, estratégico y profundamente integrada en la vida académica, emocional y social de los estudiantes.

O-03: Busco el desarrollo académico, personal, social y vocacional de los estudiantes, a través del apoyo emocional y de la utilización de herramientas para la toma de decisiones para la elección de su proyecto de vida.

O-02: Actividades para el logro de procesos de aprendizaje, emocionales, sociales y

vocacionales de los estudiantes.

Los testimonios de los informantes claves demostraron que el DS se concibe como un proceso complejo y profundamente interconectado con la formación intelectual y la vida diaria de los estudiantes. El informante **O-06**, destaca una visión global de la orientación escolar, donde el acompañamiento sentimental, social y académico se da de forma constante a lo largo de la trayectoria educativa, consolidando una ayuda que no se limita a momentos específicos, sino que acompaña de forma permanente el crecimiento integral del alumno. En esta misma línea, el informante **O-05** resalta que su labor como consejera es estratégica y profundamente integrada, evidenciando que la orientación no es un proceso aislado, sino que impregna todas las dimensiones de la vida escolar y comunitaria, fortaleciendo los vínculos y el bienestar emocional.

Por otra parte, el informante **O-03** enfatizó repetidamente la importancia de brindar apoyo emocional a los estudiantes y de implementar estrategias innovadoras que les permitan tomar decisiones acertadas respecto a su futuro, lo que demuestra que el DS involucra no sólo el manejo de las emociones, sino también la transmisión de valores y el establecimiento de metas personales. Asimismo, **O-02** resaltó la implementación de actividades interesantes centradas en la formación emocional, social y vocacional exponiendo de este modo como la práctica orientadora busca un crecimiento integral a través del fomento de competencias que fortalecen la resiliencia y la convivencia escolar. En conjunto, estos valiosos aportes revelan que la orientación escolar constituye un proceso dinámico y complejo que articula armónicamente las emociones, el aprendizaje y la proyección personal a futuro del estudiante.

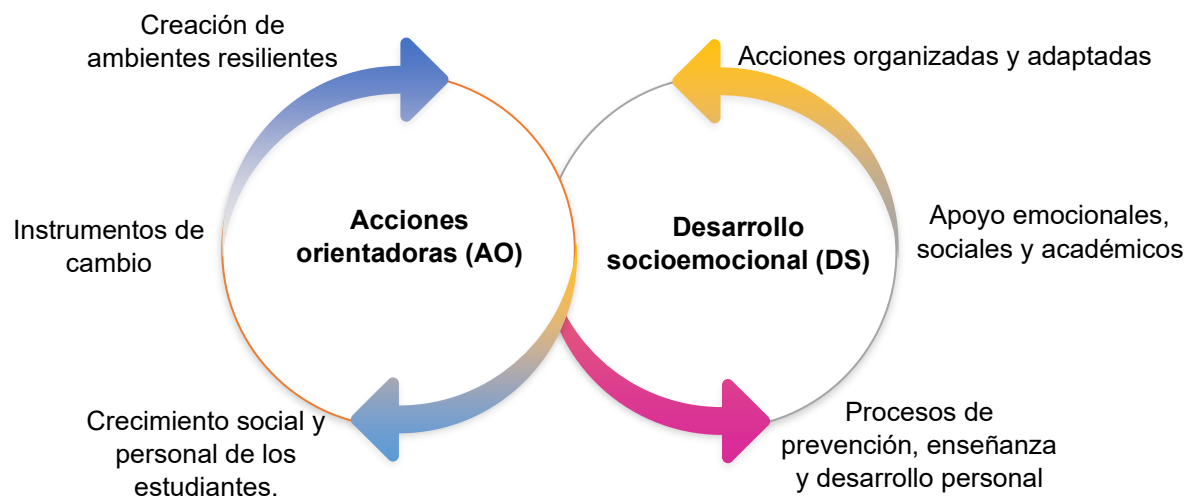
Lo anterior es congruente con lo planteado por Bornhauser y Garay (2023), quienes señalan que a través de la educación emocional se puede fomentar la formación de ciudadanos pensantes y autónomos a través de ciertas prácticas que se llevan a cabo en los contextos escolares. En este sentido, se evidencia que la orientación escolar puede convertirse en una herramienta de liberación, tal como lo reflejan los aportes de **O-03** y **O-06**, quienes promueven la autonomía y la construcción de proyectos de vida. En este sentido, Sánchez y Casal (2016) argumentan que “la autonomía como la habilidad de

hacerse cargo del aprendizaje de uno mismo, y añade que esta habilidad no es innata, sino que debe ser adquirida, bien por medios naturales, o bien a través de la educación formal.” (p.179). Las autoras señalan que la autonomía es la habilidad que tiene el estudiante de hacerse cargo del aprendizaje propio, lo que supone tomar decisiones deliberadas acerca de cuándo, qué y cómo aprender, pero también puede correr el riesgo de ser usada como un mecanismo de control cuando se limita sólo a la imposición de normas, sin considerar la realidad emocional del estudiante.

Del mismo modo, Costa et al., (2021) afirman que la labor del docente requiere un notable qué grado de sensibilidad hacia las emociones propias y la de sus alumnos, lo que permite una mejor calidad en las relaciones interpersonales que se desarrollan dentro de la escuela. Al respecto, **O-05** y **O-02**, destacan la importancia de la sensibilidad emocional en los estudiantes como base para generar ambientes de confianza y relaciones saludables. De esta forma, la práctica orientadora se convierte en un proceso transformador, en el que la gestión adecuada de las emociones y la empatía fortalece en la formación integral y la convivencia en la comunidad educativa. En síntesis, **DS** se entiende como el conjunto de acciones organizadas y adaptadas que lleva a cabo el docente orientador para apoyar a los alumnos en sus aspectos emocionales, sociales y académicos, integrando procesos de prevención, enseñanza y desarrollo personal a través de la colaboración con la comunidad educativa.

Figura 13

Subcategoría: Acciones Orientadoras y Categoría emergente: Desarrollo Socioemocional



Nota. González (2025)

La Figura 13 ilustra la interacción dinámica entre la categoría principal **RD**, la subcategoría **AO** y la categoría emergente **DS**, mostrando un proceso cíclico e interconectado. Por consiguiente, el docente orientador actúa como mediador, fomentando la creación de entornos resiliente que faciliten el crecimiento social y personal de los alumnos. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo **AO** que se ajustan a las necesidades del contexto, que abarcan procesos de prevención, enseñanza y desarrollo personal. Al respecto, Tintaya (2016) alega que:

La enseñanza es un proceso de creación, organización y disposición de condiciones pedagógicas, psicológicas, sociales, físicas y legales que facilitan el aprendizaje. Una enseñanza del desarrollo personal no requiere de métodos didácticos, sino de métodos formativos que medien la recreación de la organización y del sentido de desarrollo de la personalidad del sujeto (p.75).

Para la autora la enseñanza es mucho más que simplemente transmitir contenidos, es decir, se trata de un proceso integral que requiere crear, organizar y establecer condiciones en términos pedagógicos, psicológicos, sociales, físicos ilegales para facilitar el aprendizaje. Además, considera al individuo como el actor principal de su propia formación y a la educación como un acto que humaniza profundamente. Estas acciones inciden de manera directa el **DS**, proporcionando apoyo emocional, social y académico, lo que refuerza la convivencia y la formación integral. Cabe resaltar, que estos procesos se alimentan mutuamente, ya que el **DS** logrado por los estudiantes impulsa nuevas estrategias de orientación, consolidando así una orientación escolar transformadora y sostenible. Finalmente, esta conexión demuestra que la orientación escolar no es lineal, sino un proceso continuo que se ajusta a las demandas cambiantes de la comunidad educativa.

Subcategoría 2. Estrategia de orientación educativa en entornos vulnerables (EO)

Las estrategias de orientación educativa en entornos vulnerables resultan fundamentales para dar respuesta a las necesidades particulares de grupos que enfrentan desigualdades sociales, económicas y culturales. En estas circunstancias, el trabajo del docente orientador se centra en diseñar e implementar acciones que permitan mitigar las brechas existentes y promover oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral. Dichas estrategias se caracterizan por su flexibilidad y adecuación, puesto que buscan adaptarse a la realidad del contexto, fortaleciendo tanto a los estudiantes como a sus familias y a la comunidad en general.

Por ende, la orientación en estos contextos vulnerables no sólo implica atender cuestiones inmediatas, sino también proyectar procesos que impulsen la resiliencia, la inclusión y la equidad, generando cambios sostenibles que influyan en la convivencia escolar. Según Fierro y Carbajal (2019) la convivencia escolar:

Se aborda, así como un espacio formativo desde la vida escolar y que puede aportar en distintos sentidos: aprender a reconocer la diversidad de identidades y capacidades de otras personas; valorar la pluralidad de ideas; participar en espacios de deliberación, argumentación, elaboración y seguimiento de normas, así como desarrollar herramientas dialógicas para enfrentar los conflictos interpersonales, entre otros (p.4)

Las autoras conciben la convivencia escolar como un espacio de formación que va más allá de la simple coexistencia entre alumnos. Es decir, esta promueve el respeto y la inclusión al posibilitar que se reconozcan y aprecien las diferentes identidades, habilidades y maneras de pensar. Asimismo, promueve la implicación activa en procesos de deliberación, argumentación y creación de normas, consolidando el valor democrático y la corresponsabilidad. Esta perspectiva convierte la convivencia escolar en una experiencia educativa que enseña a ser ciudadanos, empáticos, resolver conflictos de manera pacífica y a ser inclusivos.

De acuerdo con Trujillo y Alarcón (2022) precisan que:

Para cumplir el criterio de diseño e inclusión de estrategias de orientación educativa que promuevan y desarrollo en la mejora del aprendizaje en los estudiantes, las instituciones educativas deben promover encuentros de reflexión y participación de todos los actores de

Desde el punto de vista de los autores, enfatizan que las estrategias de orientación no pueden limitarse a acciones aisladas, sino que deben construirse colectivamente con la participación de reactivos, docentes, alumnos y familias. Dentro de este marco, se interpreta que el trabajo en red fortalece el sentido de pertenencia y corresponsabilidad de los miembros de la comunidad educativa, lo cual es fundamental en contextos vulnerables donde las dificultades sociales suelen desbordar el ámbito escolar. Por ello, promover espacios de discusión compartida permite identificar de manera conjunta las problemáticas y construir soluciones adaptadas al contexto, que respondan a la diversidad y generen procesos de inclusión y mejora continua en el aprendizaje de los estudiantes.

Maldonado et al., (2018) por su parte, señalan que las estrategias de orientación deben ser “el resultado de una combinación: pensamiento y acción para el logro de los objetivos. Subyacen capacidades propias del sujeto: selección, innovación, creatividad y comunicación” (p.29). Los autores subrayan que las estrategias requieren más que planificación, demanda convertir ideas en acciones concretas para enfrentar los retos actuales. En este contexto, ser orientador educativo en entornos vulnerables exige ingenio e inventiva para vencer obstáculos estructurales y de la sociedad que limitan el proceso de aprendizaje. Asimismo, el docente orientador debe usar herramientas comunicativas efectivas que fomenten la participación y motiven a la comunidad educativa a formar parte activa del cambio.

De este modo, las **EO** se vuelven procesos dinámicos y transformadores que integran pensamiento crítico y trabajo práctico, garantizando la construcción de ambientes educativos inclusivos y sostenibles. Desde el punto de vista de Gómez (2022) precisa que:

Los ambientes inclusivos de aprendizaje se caracterizan por situar al estudiante como el actor principal dentro del entorno educativo, incentivándolo a participar y aprovechar al máximo sus habilidades potenciales. Este tipo de ambientes de aprendizaje se realizan mediante el uso de herramientas estructurales, pedagógicas, didácticas, físicas y relacionales (p.10)

Para el autor los ambientes de aprendizaje ubican al estudiante en el centro del proceso educativo, dándole un papel activo en su formación. Además, en estos ambientes se fomenta la participación y el desarrollo integral de las habilidades, considerando la diversidad como un recurso pedagógico. Para conseguirlo, se ponen en práctica instrumentos estructurales, relacionales, pedagógicos, físicos y didácticos que hacen posible ajustar el contexto a las exigencias particulares del estudiante. De esta manera, se crean ambientes educativos inclusivos en los que cada estudiante tiene la oportunidad de explorar, expresarse y desarrollarse, lo que convierte a la institución educativa en un espacio donde todos tienen acceso a oportunidades reales.

A continuación, se presentan los hallazgos de **EO** que revelan la implementación de acciones integrales que buscan atender las necesidades emocionales, sociales y académicas de estudiantes y familia.

O-01: Las estrategias que se desarrollan son estrategias de formación, información y sensibilización. Son estrategias que permiten formar a las familias, informarlas sobre situaciones o información de riesgos que puedan tener y sensibilizarlas frente a lo que viven, es decir, en situaciones de vulnerabilidad.

O-02: Las estrategias que se manejan en la Institución Educativa para orientar es la atención individual, aspecto que se ha fortalecido, y que tantos padres como estudiantes acuden a este proceso, que ayuda a la ruptura de estigmas.

O-03: Las estrategias para orientar a estudiantes y familias en entornos vulnerables incluyen fomentar en la Institución Educativa un ambiente acogedor, establecer una comunicación efectiva, fomentar la participación de la comunidad, promover actividades de apoyo escolar, trabajar en colaboración con entes externos para garantizar la atención y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

O-04: Pues el acompañamiento por medio del consultorio o de la oficina de orientación escolar, es una estrategia que me ha funcionado mucho, ya que llegan los padres de familia, pues a buscar ese apoyo, los estudiantes, los docentes a buscar ese apoyo, y como esa asesoría o esa orientación frente a los procesos o frente a los entornos o la realidades vulnerables

O-05: Se emplean estrategias para fortalecer la resiliencia, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes y sus familias, estrategias que son sensibles al contexto, flexibles y profundamente humanas.

O-06: Las estrategias empleadas por orientación escolar son la escucha activa y empatía, intervención según la necesidad del estudiante y su contexto.

Los hallazgos demuestran que **EO** no se reducen a la atención individual, sino que abarcan procesos formativos, de concienciación y acompañamiento comunitario. El informante **O-01** destaca la capacidad y sensibilización de las familias, proporcionándoles información y herramientas para enfrentar situaciones de riesgo, lo que refleja un enfoque

preventivo, que según Sandoval (2023) que la sensibilización familiar permite “centrarse en cuestiones como la prevención de la violencia, la promoción de la salud mental... y su objetivo es crear conciencia y motivar a las personas a tomar medidas positivas en beneficio de la comunidad.” (p.39). Por consiguiente, sensibilizar a la familia es esencial para construir comunidades más seguras y saludables.

Además, subraya el autor que su objetivo no es únicamente informar, sino también provocar un cambio significativo, es decir despertar conciencia y motivar a las personas a actuar de manera positiva para mejorar tanto sus relaciones cercanas como su entorno social. En concordancia, **O-02** menciona la atención personalizada como una estrategia clave para minimizar problemáticas y construir confianza, mientras que **O-04** complementa esta idea al resaltar la importancia de consultorio escolar como espacio seguro donde estudiantes, padres y maestros encuentran orientación. De esta manera, Los procesos de acompañamiento comunitario se transforman en un instrumento educativo y preventivo que fomenta el bienestar de la comunidad desde lo personal.

Por su parte, **O-03** amplía la perspectiva a incluir acciones como la creación de ambientes acogedores y confiables, en el que la comunicación fluya de forma efectiva. Esto es fundamental para establecer conexiones con diversos actores de la comunidad educativa, así como promover la participación de los estudiantes más allá de las aulas. Además, **O-05** resalta la necesidad de contar con estrategias flexibles que se ajusten a cada contexto de manera particular, centrándose en fortalecer la resiliencia e inclusión de los alumnos desde un enfoque profundamente humano. Asimismo, **O-06** Destaca la importancia de aplicar la escucha activa y desarrollar la empatía a la hora de intervenir en situaciones de vulnerabilidad. Para Hernández y Lesmes (2018) la escucha activa

Existen una forma de comunicación que transmite ideas claras sin irrumpir al receptor; se realiza con libertad teniendo en cuenta lo que piensa y sienten los demás; se demuestra cuán atento está una persona durante el diálogo, es el tipo de comunicación reflejado en las acciones del emisor, es decir, se escucha atentamente analizando, razonando y comprendiendo la información que se está transmitiendo (p.84)

Según las autoras, escuchar activamente es una forma de comunicación consciente y respetuosa, que posibilita la transmisión de ideas claras y cumplir o invalidar

al interlocutor. Esta forma de escuchar se lleva a cabo con libertad, valorando y reconociendo lo que el otro siente y piensa, lo que requiere una actitud reflexiva y empática. Por tanto, la escucha activa no es automática ni pasiva, sino una práctica intencionada que promueve la creación de relaciones saludables y el entendimiento entre las partes. En conjunto, **EO** demuestran que la orientación persigue no sólo resolver problemas inmediatos sino también generar procesos de transformación social y emocional a largo plazo.

Categoría emergente 2. Estrategias resilientes (ER)

Las estrategias resilientes son claves en el ámbito educativo, puesto que permiten a las comunidades estudiantiles enfrentar las dificultades de manera positiva. Las instituciones educativas deben preparar a los alumnos para la vida a través de estrategias que desarrollan capacidades internas y externas. De esta forma, los estudiantes no sólo resisten las adversidades, sino que aprenden y crecen a partir de ellas. Para los docentes, promover la resiliencia implica construir un ambiente seguro e inclusivo desde lo emocional, donde el primer apoyo y la orientación a través de procesos participativos que permitan abordar problemas sociales y económicos que afectan el proceso de aprendizaje y la convivencia. De esta manera, las **ER** impulsan la justicia y la equidad, beneficiando a toda la comunidad educativa.

En este orden de ideas, Gómez (2020) plantea que “La resiliencia en la escuela implica reconocer los momentos en donde los alumnos(as) se enfrentan a situaciones que tuvieron que sortear o superar durante su proceso de aprendizaje” (p.5). Dentro del marco de **ER**, esto implica que el orientador educativo debe intervenir no sólo ante las dificultades evidentes, sino también reconocer los contextos de vida y sociales de los estudiantes. De esta manera, las **ER** no se limitan a prevenir riesgos, sino que fomentan el fortalecimiento emocional y social mediante la validación de las experiencias de los estudiantes y su transformación en herramientas para su desarrollo pleno. Esta comprensión permite que la escuela se convierta en un espacio motivador, donde los desafíos se perciben como oportunidades para aprender y superarse.

Simpson (2008) define la resiliencia escolar como la habilidad del alumno para reponerse, superar obstáculos y ajustarse de manera efectiva ante situaciones difíciles, así como para fomentar su desarrollo social, académico y profesional, incluso cuando enfrenta presiones significativas o las tensiones naturales de la realidad actual. Lo planteado por el autor demuestra, que la resiliencia va más allá de la simple resistencia emocional, puesto que implica un proceso activo y constante de ajuste que impacta en diversas áreas de la vida del estudiante. Con respecto a **ER** estas deben fomentar habilidades que permitan a los alumnos a desenvolverse con éxito en contextos complejos, sin que las dificultades determinen su desarrollo personal y académico. Al integrar componentes emocionales, sociales y vocacionales, **ER** se convierten en una herramienta para potenciar la autonomía y la capacidad de decisión, fortaleciendo así la construcción de proyectos de vida. A continuación, se detallan los hallazgos:

O-03: Es importante, también orientar programas inclusivos que promuevan el respeto a la diversidad, aplicar principios humanistas de entender, valorar y respetar la posición del otro, sin perder la objetividad del rol.

O-04: Acompañamiento a las familias desde la oficina de orientación escolar, a través de la escuela de padres, a través de las convivencias, a través de los talleres de prevención y promoción ya sea de sustancias psicoactivas, de educación emocional, ya sea de prevención del suicidio, ya sea de salud mental

O-05: Al identificar las necesidades de la comunidad educativa se promueven acciones como enseñar a los estudiantes a reconocer sus fortalezas y afrontar las adversidades, mediante el desarrollo de las escuelas de padres se promueve la formación en derechos, deberes, salud mental y participación escolar.

O-06: Trabajo con las familias, aplicar la pedagogía del amor con los estudiantes y más en estas zonas de difícil orden público y violencia... La clave está en actuar con humanidad, flexibilidad y compromiso social.

Los testimonios de los informantes reflejan una visión integral de las **ER**, donde la orientación escolar se convierte en un proceso que responde a contextos marcados por la violencia, la desigualdad y la exclusión. El informante **O-03** destaca la importancia de diseñar programas inclusivos que promuevan el respeto a la diversidad y la comprensión mutua, aplicando principios humanistas que reconocen el valor único de cada individuo dentro de la comunidad educativa. Este enfoque fomenta la empatía y la cohesión social, factores claves para fortalecer la resiliencia colectiva de manera duradera. Por otra parte, **O-04** enfatiza el acompañamiento constante a las familias mediante escuelas de padres, reuniones comunitarias y talleres para abordar áreas como la salud mental, el consumo de sustancias y la prevención del suicidio. Estas acciones preventivas no sólo atienden

problemas inmediatos de manera reactiva, sino que también construyen redes de apoyo sólidas que potencian la capacidad de recuperación a largo plazo de la comunidad escolar ante cualquier adversidad.

El informante **O-05** enfatiza la importancia de reconocer las fortalezas personales y colectivas, fomentando la participación escolar y la educación sobre derechos y obligaciones como herramientas para enfrentar la adversidad. Esta postura concuerda con **O-06**, quien destaca la relevancia de trabajar desde la pedagogía del amor, actuando con humanidad, flexibilidad y compromiso social en áreas afectadas por el conflicto y la violencia. Al respecto, para López (2019) la pedagogía del amor “recoge todas las facetas del ser humano, desde su comprensión holística y valoración de sus roles en el hecho educativo, dado al reconocimiento de todos los actores educativos alineado a una formación integral en valores.” (p.264). Para el autor la pedagogía del amor tiene una profunda base humanista y reconoce todas las facetas del ser humano. Destaca que esta categoría tiene su origen en un entendimiento holístico del individuo, que incluye sus emociones, pensamientos y toma en cuenta los diferentes papeles que desempeñan en el proceso educativo.

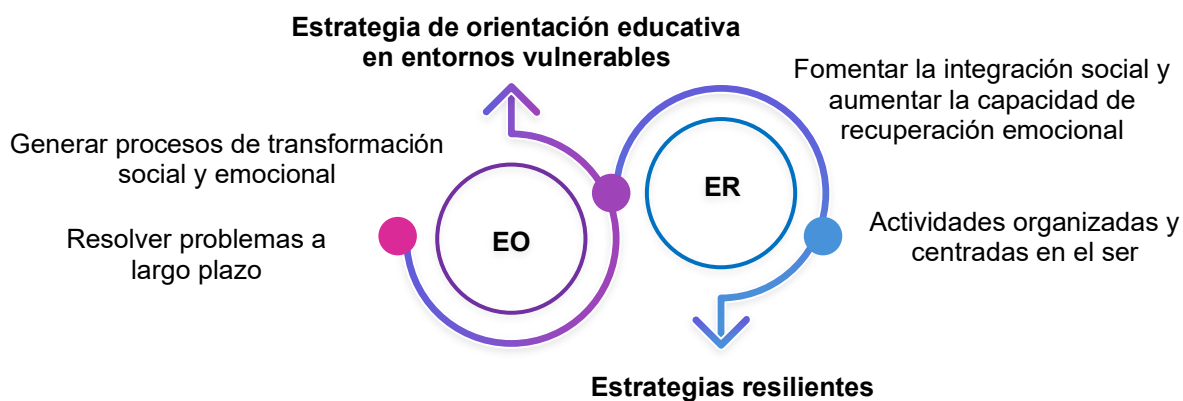
Estos hallazgos se relacionan con lo expuesto por Gómez (2020), quien plantea que la resiliencia en el ámbito escolar implica reconocer y comprender los momentos en que los estudiantes enfrentan situaciones difíciles que han debido superar durante su proceso de aprendizaje. Esto se evidencia en las acciones descritas por **O-05** y **O-06**, donde la orientación escolar identifica estas experiencias adversas y las transforma en oportunidades de crecimiento y fortalecimiento personal. Asimismo, se conecta con la definición propuesta por Simpson (2008), quien considera la resiliencia escolar como la capacidad que tienen los estudiantes para recuperarse, adaptarse y salir fortalecidos ante la adversidad, desarrollando al mismo tiempo sus competencias sociales, académicas y vocacionales. Esta perspectiva se refleja en las estrategias inclusivas y preventivas señaladas por **O-03** y **O-04**, las cuales promueven los estudiantes herramientas que les permitan enfrentar las tensiones del contexto y avanzar hacia su desarrollo integral. En síntesis, **ER** representan un conjunto de actividades organizadas y centradas en el ser humano que, a través de la comprensión, el apoyo a familias y la colaboración con redes

locales, tiene como objetivo cambiar situaciones difíciles, fomentar la integración social y aumentar la capacidad de recuperación emocional en los estudiantes y sus familiares.

Figura 14

Subcategoría: Estrategia de orientación educativa en entornos vulnerables y Categoría emergente:

Estrategias resilientes



Nota. González (2025)

La Figura 14 ilustra la conexión entre la subcategoría estrategia de orientación educativa en entornos vulnerables (**EO**) y la categoría emergente estrategia residentes (**ER**), se evidencia como las iniciativas llevadas a cabo en áreas de alta vulnerabilidad se convierten en procesos de apoyo integral y duradero. Por tanto, las **EO** se centran en abordar problemas a largo plazo y generar cambios, sentando las bases para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias. Esta iniciativa se transforma en **ER** que promueven la integración social, fortalecen la recuperación emocional y fomentan actividades organizadas con un enfoque humano. Por tanto, existe un proceso de retroalimentación que destaca que la resiliencia no se logra de forma aislada, sino gracias a intervenciones planificadas y coordinadas que buscan transformar las realidades educativas y comunitarias.

Subcategoría 3. Labor orientadora cooperativa (LO)

La labor orientadora cooperativa se define como un proceso colaborativo donde el docente orientador, junto con estudiantes familias docentes y comunidad educativa en general trabajan para promover el desarrollo integral de los educandos. Esto requiere la construcción de redes de apoyo que faciliten la comunicación, la corresponsabilidad y la toma de decisiones compartidas sobre las necesidades de los estudiantes y de la institución educativa. Por tanto, el docente orientador se convierte en un mediador que articula estrategias para abordar aspectos académicos, socioemocionales y de convivencia escolar de manera creativa, generando ambientes inclusivos y participativos. Es decir, la cooperación no sólo mejora la calidad educativa, también fomenta valores como el respeto, la solidaridad y la empatía, esenciales para establecer comunidades educativas comprometidas con la labor social.

En este sentido, Bujardón y Macías (2006) señalan que “La orientación educativa permite guiar las acciones en función de la formación integral y armónica de la personalidad del estudiante, en función del encargo social que asume la educación y en correspondencia con las necesidades e intereses de la sociedad” (p.2). Lo planteado por los autores se conecta directamente con el trabajo cooperativo del orientador, puesto que a través de la integración de esfuerzos entre los agentes educativos se aspiran a satisfacer las demandas colectivas. Por consiguiente, queda claro que el orientador, al cooperar con otros integrantes de la comunidad educativa potencia la adquisición de habilidades y capacidades no sólo en lo académico, sino también en lo social y emocional. De este modo, **LO** se transforma en una herramienta para articular proyectos educativos con impacto positivo en la vida de los estudiantes, formando ciudadanos capaces de aportar activamente a la sociedad.

Por su parte, Chávez et al., (2024) alegan que la orientación educativa proporciona un apoyo fundamental que los estudiantes necesitan para reforzar su autoestima en las diversas actividades académicas y sociales. Desde esta perspectiva, enfatiza la importancia de **LO** para brindar un acompañamiento que satisfaga las necesidades de los alumnos. Por ello, la cooperación entre docentes, estudiantes y familiares permite

generar estrategias eficaces para mejorar la confianza y seguridad personal de los educandos, fomentando su participación en la vida escolar y comunitaria. Además, este fortalecimiento promueve la inclusión, la convivencia pacífica y el bienestar general, asegurando que la **LO** trascienda al ámbito individual y se convierta en un proceso colectivo que impulsa el desarrollo integral y la cohesión social. En función de lo descrito se presentan los siguientes testimonios:

O-01: Los vínculos están basados en tres aspectos el respeto, la confianza y la relación afectiva que se pueda tener entendiendo esta como una relación amistosa más de no de amigos, en el entendido de que el rol del orientador está dado a proteger los derechos de cada uno de los actores de la comunidad educativa.

O-02: Los vínculos que se logran establecer con los diferentes actores de la comunidad educativa, están basados en un proceso de comunicación asertiva, además de respeto por cada uno de los roles y la perspectiva de dicho rol. Situación que contribuye a que cada actor aporte a la Institución Educativa.

O-03: Se deben establecer vínculos basados en el respeto mutuo, la confianza, la empatía y la comunicación positiva entre estudiantes, docentes, rector y acudientes. Estos lazos se fortalecen a través de la escucha activa.

O-04: Pues es muy importante el trabajo en equipo, esto lo digo frente a la responsabilidad que tenemos como docentes, como coordinador, como el rector frente al abordaje de estudiantes y de casos que son complejos.

O-05: Se promueven vínculos profundamente humanos, porque el desarrollo integral del estudiante requiere una red de apoyo desde la familia, la escuela y la sociedad.

O-06: Se establecen vínculos basados en la confianza, el respeto mutuo y la colaboración con todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, rectora y acudientes. Estos vínculos permiten construir un trabajo conjunto y efectivo en favor del desarrollo integral de los estudiantes.

Los hallazgos reflejan que **LO** se basa en la creación de vínculos sólidos y humanizados que favorecen la inclusión y la convivencia. En este sentido, Duk y Echeita (2008) argumentan que:

No podría haber calidad sin inclusión, ya que, si la calidad es para todos, un indicador o factor de calidad debiera ser la inclusión. Esto nos lleva a plantear, que las escuelas de calidad por definición debieran ser inclusivas. En la práctica el foco de la inclusión es el desarrollo de escuelas inclusivas, que acojan a todos los niños y den respuesta a la diversidad de necesidades educativas y características que éstos presentan (p.8)

Los autores argumentan que la inclusión es un elemento fundamental e indivisible de la calidad educativa, si se comprende que la calidad tiene que ser un beneficio para todos, entonces la inclusión no solo es deseable, sino que debe ser vista como una señal clave de esa calidad. Además, subrayan que una institución que realmente es de calidad tiene por definición que ser inclusiva. En este sentido, el informante **O-01** enfatiza que

estos vínculos deben sustentarse en el respeto mutuo, la confianza y la protección de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, entendiendo el rol del orientador como mediador y garante del bienestar general.

Además, **O-02** señala la importancia de la comunicación asertiva, el reconocimiento de los diferentes roles dentro de la institución y la capacidad de cada persona para contribuir significativamente a los procesos educativos de múltiples maneras. Al respecto, Calua et al. (2021) señalan que: “ La comunicación asertiva implica la formación integral de los estudiantes. La persona que se comunica asertivamente se defiende en sus relaciones interpersonales, está satisfecha de su vida, tiene confianza en sí misma, es expresiva, espontánea.” (p.315). Se resalta que el desarrollo de habilidades personales y sociales fundamentales para el progreso de los estudiantes hace que la comunicación asertiva sea un elemento esencial en su formación integral. Por tanto, promover este tipo de comunicación asertiva puede mejorar la convivencia, aumentar la autoestima y fomentar espacios para un diálogo productivo. Por otra parte, **O-03** resalta la empatía, la escucha activa y la comprensión como herramientas fundamentales para fortalecer la relación entre docentes, estudiantes y familia, promoviendo el desarrollo de lazos de confianza y respeto mutuo.

O-04 enfatiza la importancia del trabajo en equipo para abordar casos complejos, demostrando que la colaboración permite diseñar estrategias más efectivas y adaptadas al contexto. En sintonía, **O-05** subraya la relevancia de establecer vínculos profundamente humanos, reconociendo que el desarrollo pleno del estudiante requiere de una red de apoyo que trascienda la institución y se extienda hacia la familia y la sociedad. Finalmente, el **O-06** sintetiza estas ideas al plantear que la confianza y el respeto mutuos son la base para construir una **LO** capaz de favorecer el bienestar y el desarrollo completo de los estudiantes.

Estos hallazgos son congruentes con lo planteado por Bujardón y Macías (2006) Quienes explican que la orientación educativa busca quiere acciones para formar la personalidad del estudiante acorde a las necesidades sociales. Esto queda claro en las prácticas descritas por los informantes, especialmente **O-05** y **O-06**, donde promueven

redes de apoyo que respondan a las demandas colectivas de la comunidad educativa. Así mismo, con lo planteado por Chávez et al., (2024) quienes sostienen que la guía orientadora es crucial para reforzar la autoestima de los alumnos en los procesos educativos y comunitarios.

Esta perspectiva se evidencia en los aportes de **O-01**, **O-03** y **O-04**, quienes destacan la escucha atenta, la empatía y el trabajo en equipo como factores clave para brindar un acompañamiento emocional que fomente la seguridad y la confianza en los estudiantes. En resumen, **LO** toma forma como un proceso colectivo que articula esfuerzos y valores compartidos, orientados a construir comunidades educativas unidas y resistentes.

Categoría Emergente 3. Redes para la orientación integral (ROI)

Las Redes para la orientación integral representan un sistema articulado de actores educativos y de acciones que buscan fortalecer los procesos educativos, sociales y emocionales de los educandos. Estas redes se conforman como ámbitos de cooperación donde rectores, docentes, orientadores, familias y organizaciones en general colaboran con el fin de atender las necesidades de los estudiantes de manera holística. Mediante la colaboración, se generan estrategias que permiten prevenir factores de riesgo, promover la inclusión y potenciar el desarrollo humano en todas sus dimensiones. En este contexto, **ROI** no solo favorece la convivencia escolar, sino que asimismo contribuye a la transformación social, al ofrecer respuestas coordinadas y sostenibles frente a problemáticas que sobrepasan los límites de la institución educativa.

El MEN (2021) subraya que la orientación escolar se caracteriza por ser activa, inclusiva, integral, especializada, constante y estructurada. Por ello, su propósito es brindar acompañamiento y apoyo, atendiendo y previniendo riesgos psicosociales, familiares y académicos. De acuerdo con esta definición, las **ROI** deben establecer estrategias permanentes y bien planificadas que involucren a actores educativos, es decir, que las **ROI** deben funcionar como una malla de sustento que entrelaza recursos internos y externos, posibilitando ofertar soluciones efectivas acordes a cada contexto.

En este sentido, las **ROI** no se limitan a intervenir en situaciones problema, sino que promueven acciones preventivas destinadas a fortalecer la tranquilidad emocional del estudiante.

Mientras que, Bisquerra (2012) destaca que la orientación educativa busca promover el desarrollo completo de la personalidad de los estudiantes, es decir, es un enfoque que incluye no sólo los aspectos intelectuales, sino también las dimensiones (social, emocional, moral y física, entre otras). Esta visión concuerda plenamente con el enfoque de las **ROI**, pues enfatiza la necesidad de educar al ser humano en todas sus dimensiones, es decir, que el trabajo en conjunto facilita el diseño de iniciativas capaces de abordar la complejidad de necesidades del estudiantado, incorporando programas que potencien tanto el aprendizaje como las habilidades socioemocionales. De este modo, las **ROI** se consolidan como espacios que impulsan la formación plena, propiciando la formación de ciudadanos reflexivos y comprometidos con su contexto. A continuación, se presentan los hallazgos:

O-01: El rol del orientador está dado a proteger los derechos de cada uno de los actores de la comunidad educativa, y para ello tiene que tener un rol aparte de los demás grupos de trabajo, no de amigos, no de un compañerismo alcahueta, que lo lleve de pronto a tapar o a no ejecutar sus acciones, sino por lo contrario unas relaciones de respeto y de confianza, entendiendo de qué hay unas obligaciones de ley, para poder hacer su trabajo.

O-03: La creación de un ambiente de apoyo, la participación activa de todos los actores y el uso de herramientas de comunicación efectivas, fomentando así el trabajo colaborativo y el mejoramiento continuo de la comunidad educativa.

O-04: Acá es muy importante el acompañamiento de los padres de familia, y pues la asesoría que hace y el acompañamiento que hace el orientador escolar es vital, más que todo para situaciones de tipo psicológico o situaciones de tipo digámoslo, así personal de los estudiantes para poderlos acompañar y que todo salga bien

O-05: Los vínculos que como orientadora escolar he construido han sido de manera gradual, a través de una presencia activa, constante, humana y comprometida. actuando como puente entre los mundos del estudiante, conectando escuela, familia y comunidad para que todos vayan en la misma dirección.

Los testimonios compartidos por los informantes reflejan como la construcción de las **ROI** se torna fundamental para la orientación escolar. El informante **O-01** destaca que el orientador debe proteger los derechos de la comunidad educativa, estableciendo relaciones basadas en el respeto y la confianza, diferencias de las conexiones informales, a fin de garantizar la objetividad en su labor. Este rol se entiende como un pilar clave para

asegurar la transparencia y la equidad dentro de la escuela. Por otro lado, **O-03** resalta la necesidad de un entorno de apoyo y colaboración, donde la comunicación eficaz y la participación de todos los involucrados promuevan la mejora continua y el fortalecimiento de la comunidad educativa.

Por su parte, **O-04** complementa esta visión al destacar que el acompañamiento a la familia resulta fundamental, especialmente en situaciones psicológicas o personales que afectan a los estudiantes, evidenciando que las **ROI** van más allá del ámbito escolar, e integra también al contexto familiar para una atención más completa. De manera parecida, **O-05** resalta la importancia de construir vínculos paulatinos y sólidos, desde una presencia activa y constante, que une los diferentes entornos al estudiante, funcionando como un puente que armoniza los esfuerzos de la escuela la familia y la comunidad hacia la consecución de un mismo objetivo.

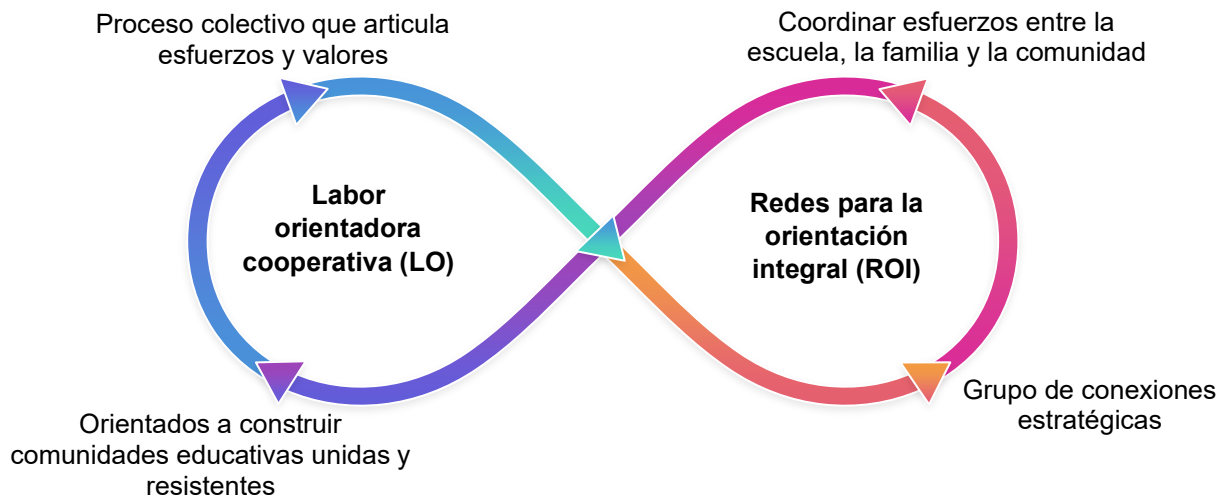
Los hallazgos se relacionan con lo señalado por el MEN (2021) que describe la orientación como un proceso continuo que incluye y abarca toda la persona, cuyo propósito es brindar acompañamiento constante y atender riesgos psicosociales, familiares y académicos. Esto queda reflejado en las prácticas mencionadas por las orientadoras **O-03** y **O-05**, quienes subrayan la necesidad de estrategias que involucren a todos los actores educativos para responder a las necesidades de los estudiantes. Del mismo modo, coinciden con lo señalado por Bisquerra (2012), quien afirma que la orientación debe promover el desarrollo íntegro de la personalidad del estudiante, considerando dimensiones sociales, emocionales, morales y físicas. Esta afirmación se observa en los aportes de **O-01** y **O-04**, donde la orientación va más allá del aprendizaje académico para atender el bienestar emocional y social, consolidando las **ROI** que potencian la formación plena y contribuyen a la transformación de la comunidad educativa.

En suma, las **ROI** son un conjunto de vínculos estratégicos que, a través de la confianza, la comunicación y la colaboración, que permiten al docente orientador la articulación de acciones entre la institución educativa, la familia y la comunidad, creando

un ambiente de apoyo mutuo que promueve el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

Figura 15

Subcategoría: Labor orientadora cooperativa y Categoría emergente: Redes para la orientación integral (ROI)



Nota. González (2025)

La Figura 15 ilustra la conexión entre la subcategoría de labor orientadora cooperativa (**LO**) y la categoría emergente redes para la orientación integral (**ROI**), evidenciando un proceso continuo y coordinado que fluye en ambas direcciones. La **LO** se presenta como un esfuerzo conjunto que amalgama valores y acciones, dirigido a la creación de comunidades educativas unidas y resilientes. Esta colaboración colectiva se dirige hacia la promoción de redes que enlacen la institución educativa con el entorno sociocultural, coordinando acciones para atender de manera correcta las demandas de la comunidad educativa. Por tanto, existe una relación recíproca entre la subcategoría y la categoría emergente, demostrando que la **LO** y las **ROI** son dinámicas continuas que no están aisladas, sino todo lo contrario refuerzan la orientación educativa y garantizan el desarrollo integral del estudiante.

Subcategoría 4. Bienestar y desarrollo (BD)

La subcategoría **BD** en el ámbito educativo implica asegurar una formación holística mediante la consideración no solo de lo académico, sino también de lo emocional, social y personal. En este orden de ideas, el docente orientador adquiere un rol fundamental para fomentar ambientes escolares propicios al aprendizaje y la convivencia, garantizando que cada joven despliegue su potencial máximo. Esta subcategoría se centra en la construcción de espacios seguros y en la puesta en práctica de estrategias que motiven, realcen la autoestima y la resiliencia pilares esenciales para el desarrollo pleno.

Para Hañari et al. (2020) “La autoestima es aquella valoración personal que el individuo forma sobre sí mismo, expresando un juicio de aceptación o rechazo.” (p.447). Para los autores, la autoestima es la opinión que cada individuo tiene de sí mismo, un juicio interno de aceptación o rechazo, por tanto, es un factor clave del bienestar emocional que influye en la motivación, seguridad y capacidad para establecer relaciones saludables. Adicionalmente, impulsa la participación de las familias y la comunidad educativa promoviendo la corresponsabilidad y la unión social como bases para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.

En este sentido, Paredes (2021) resalta que la orientación educativa está dirigida a orientar el bienestar pedagógico para el desarrollo de las habilidades escolares, de acuerdo con las exigencias del contexto. El autor destaca este enfoque debe ir más allá de simplemente prevenir conflictos, procurando favorecer aprendizajes significativos y realización personal a través de un ambiente propicio para todos. De este modo, el orientador juega un papel primordial al facilitar procesos que ayuden a superar tropiezos tanto intelectuales como emocionales, impulsando el crecimiento individual y colectivo. Así, se garantiza que las estrategias implementadas respondan a las particularidades sociales, culturales y económicas del contexto, fortaleciendo la equidad y la calidad educativa. En definitiva, la orientación educativa debe adecuarse a las realidades específicas de cada comunidad educativa para propiciar verdaderamente bienestar y desarrollo a los estudiantes.

Mientras que, Sánchez et al., (2022) plantean que a través de la orientación educativa “se trata de estimular el desarrollo de los conocimientos, las habilidades y capacidades personales que les permitirán al afrontar las actividades vitales que realizan como jóvenes y sobre todo aquellas necesarias para la actividad de estudio profesional” (p.59). Esta perspectiva refleja la idea de que **BD** abarcan una perspectiva amplia, donde la educación traspasa los límites del salón de clases para preparar a los estudiantes como ciudadanos competentes y comprometidos con su futuro. En este sentido, a través de la orientación educativa se fomenta la adquisición de capacidades socioemocionales, cognitivas y éticas fundamentales para la toma de decisiones responsables y la resolución de problemas en diversos entornos. Por tanto, se pone de manifiesto que el **BD** promueve la formación de individuos autónomos y conscientes de su función en la sociedad, asegurando que el bienestar se traduzca en una herramienta para el crecimiento personal y comunitario, con influencia a corto, mediano y largo plazo.

O-01: El impacto que tiene el orientador escolar en el bienestar y desarrollo de los estudiantes es completa, es total, el orientador es el profesional que hace parte de la comunidad educativa que defiende los derechos de docentes, padres de familia, pero principalmente de los que pueden ser más vulnerados en la dinámica escolar.

O-02: Desde mi labor considero que he logrado salvar vidas, restaurar derechos y proteger a niños, niñas y adolescentes.

O-03: El impacto de la labor debe ser primordial, dado que todas las actividades se orientan hacia el logro del bienestar y desarrollo de los estudiantes.

O-04: Que es el propósito principal de nosotros como orientadores, el propósito principal son los estudiantes, sí de ahí pues nosotros tocamos a padres de familia y docentes, pero el propósito principal son los estudiantes.

O-05: El impacto es decisivo y fundamental, dado que permite que se forjen espacios seguros donde los estudiantes pueden expresar sus emociones, preocupaciones y conflictos sin juicio, fortalecimiento de la autoestima y de su proyecto de vida, toma de decisiones, generando impacto en el bienestar emocional, académico y personal.

O-06: Mi percepción sobre el impacto de mi labor como orientadora escolar, es que esta función tiene un valor profundo y transformador en el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

Los hallazgos de los informantes clave reflejan que **BD** tiene un impacto profundo en el bienestar emocional, académico y social de los estudiantes. El informante **O-01** enfatiza que él ejerce un rol de defensor de derechos, en particular de aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad, lo que lo convierte en un actor clave en la dinámica escolar. Complementariamente, **O-02** subraya que su labor ha logrado salvar vidas, restablecer derechos y proteger niños y adolescentes, lo que pone de relieve su acción directa en la prevención de situaciones de riesgo y en salvaguardar la integridad

emocional y social de los estudiantes. Por otra parte, **O-03** sostiene que todas las actividades emprendidas deben estar enfocadas en el logro del bienestar y desarrollo, posicionando esta función como el propósito fundamental de la orientación educativa. El aporte de **O-04** refuerza esta perspectiva, señalando que los alumnos constituyen la prioridad principal de la labor del orientador, aunque reconoce la necesidad de involucrar también a la familias y docentes para alcanzar un impacto integral. El testimonio de **O-05** profundiza en los beneficios de **BD** mencionando que el efecto de la orientación se evidencia en la creación de espacios, donde los estudiantes pueden expresar emociones, preocupaciones y conflictos sin juicio, lo cual fortalece la autoestima y la toma de decisiones. Por último, **O-06** define **BD** como un proceso transformador, que contribuye de manera decisiva al desarrollo pleno de los alumnos.

Estos hallazgos se relacionan con lo planteado por Paredes (2021) quien señala que la orientación educativa debe centrarse en el bienestar pedagógico, fomentando habilidades escolares acordes al contexto. Esto se manifiesta en los hallazgos de **O-01** y **O-05**, donde se muestra la creación de un entorno seguro que promueven tanto el aprendizaje como la estabilidad de los estudiantes. De igual forma, coinciden con lo que menciona Sánchez et al., (2022) quienes sostienen que la orientación tiene como objetivo fomentar el crecimiento académico, las destrezas y capacidades personales que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida. Esta perspectiva se refleja en las contribuciones de **O-02** y **O-06**, al enfatizar que la orientación refuerza las habilidades socioemocionales y cognitivas, garantizando un desarrollo holístico. Por tanto, se pone de manifiesto que el **BD** se logra cuando la orientación escolar se establece como un proceso que protege forma y transforma, involucrando la comunidad educativa.

Categoría emergente 4. Rol mediador (RM)

La categoría emergente **RM** enfatiza la necesidad de favorecer climas educativos armónicos y participativos, donde la resolución de conflictos pacíficos y el bienestar colectivo sean premisas. Por tanto, **RM** supone la capacidad para actuar como nexo entre los distintos actores de la comunidad educativa, a fin de favorecer la comunicación, la

empatía y la elaboración de acuerdos que garanticen la convivencia y el crecimiento personal de los estudiantes. Por ello, el orientador interviene a través de **RM** no sólo a priori, sino también a partir de la interacción con los actores educativos, fomentando la competencia socioemocional y la valoración de la diversidad

El MEN (2022) entre las competencias comportamentales del docente orientador en su numeral 4 la negociación y mediación, como la habilidad para resolver conflictos mediante el consenso y la búsqueda de acuerdos equitativos. Por tanto, la Concepción encaja perfectamente en la categoría **RM**, puesto que coloca al orientador como un mediador que fomenta la elaboración de soluciones equitativas y sostenibles en el seno de la comunidad educativa. Entonces, **RM** no se refiere únicamente a una respuesta directa al conflicto o la situación inesperada, sino que alude a la generación de estrategias de prevención que permita fomentar la empatía y la comunicación asertiva. En este sentido, el orientador se convierte en un canal que influencia a estudiantes, docentes familia y comunidad.

Por su parte, Martínez y Martínez (2011) señalan que “ser agente de cambio es ser facilitador, mediador y favorecedor de la orientación y educación a lo largo de la vida” (p.257). Esta afirmación fortalece la idea del **RM** como un proceso que trasciende la gestión de conflictos y se convierte en un agente de transformación social y educativa. Es decir, mientras el docente orientador realiza su papel mediador, simultáneamente motiva procesos de cambio que influyen en la formación de la figura del estudiante y la dinámica institucional. Por tanto, no es solo alguien que actúa como mediador, sino que también alienta a los actores educativos a reflexionar e idear soluciones colectivas en beneficio de la equidad y la justicia social. Así, **RM** se convierte en una herramienta estratégica para mejorar la organización de la comunidad y posiciona a una institución como parte activa y continua del proceso formativo del estudiante. Seguidamente se detallan los hallazgos:

O-01: la labor del orientador está en tener en cuenta todas esas áreas dentro de sus acciones, para que el desarrollo integral de los estudiantes se dé... una valoración de lo que es la oferta institucional, la oferta académica y la oferta comunitaria para poder que sus estudiantes tengan la mayor las mayores ofertas para su desarrollo.

O-02: Realizo actividades orientadas al protagonismo juvenil, basadas en el acompañamiento a estudiantes, docentes y familias para apoyar el desarrollo personal,

emocional, social y académico, ayudándoles a enfrentar dificultades, tomar decisiones y alcanzar su potencial.

O-05: Con las actividades o acciones realizadas se pretende enseñar herramientas para que los estudiantes estén orientados a sus intereses, conozcan sus habilidades y forjen la construcción de su proyecto de vida, a partir de un compromiso personal hacia las responsabilidades académicas, emocionales y familiares.

O-06: A través de esta labor, no solo se forman buenos estudiantes, sino también personas conscientes, responsables, empáticas y capaces de construir un proyecto de vida significativo y transformador.

Los testimonios de los informantes evidencian cómo RM se concretan acciones que responden a las dimensiones académica, emocional y social de los estudiantes. El informante **O-01** destaca que una labor más grande implica pensar en todas las áreas posibles de la vida escolar y comunitaria, para ofrecer más oportunidades que permitan desarrollarse, lo que conlleva a pensar en un rol articulador de recursos y actores para que los alumnos dispongan de elementos para crecer en justicia y equidad.

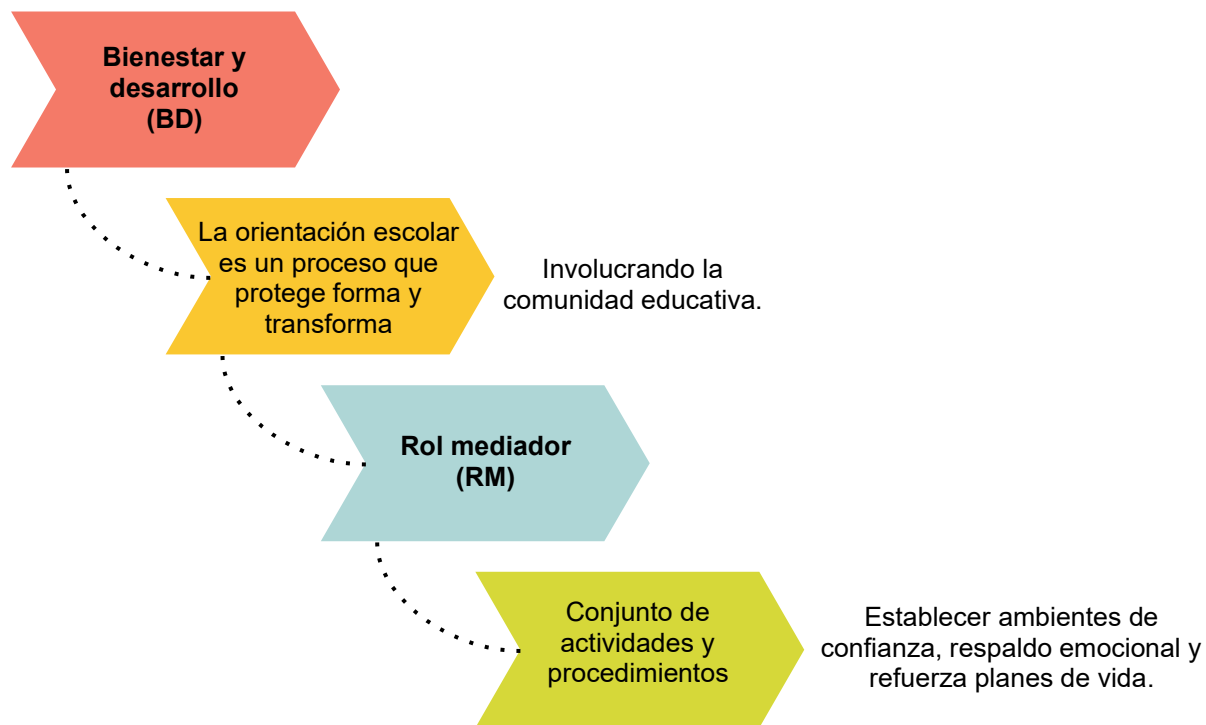
Asimismo, **O-02** precisa que puede ser a través de actividades de protagonismo juvenil en la que mediante la recepción de acompañamiento se asume las responsabilidades cotidianas, se sortean adversidades y se alcanzan metas propias y escolares que influirán positivamente en la comunidad educativa. Por su parte, **O-05** centra la perspectiva de **RM** en la orientación como un proceso facilitador de herramientas que permitan el descubrimiento de las particularidades de los estudiantes, pues son éstas las que le permitirán la construcción de un proyecto de vida. Finalmente, **O-06** profundiza en **RM** señalando que esta labor no solo forma estudiantes competentes, sino seres humanos empáticos y conscientes promotores de cambio en su entorno.

Todos estos hallazgos pueden relacionarse con lo planteado por el MEN (2022) sobre la mediación, entendida como la capacidad de resolver tensiones a partir del consenso y la búsqueda del punto medio. Este concepto se evidencia en las prácticas orientadoras presentadas por los informantes **O-02** y **O-05**, caracterizadas por condiciones de acompañamiento y de construcción de proyectos de vida compartidos. Adicionalmente, se vinculan por lo propuesto por Martínez y Martínez (2011), quienes sostienen que ser mediador implica ser facilitador del proceso educativo y de formación de los alumnos en todas sus etapas.

Lo anterior se relaciona con los aportes de **O-01** y **O-06** en la medida que **RM** promueve procesos de transformación social y educativa liderando a sus estudiantes y su comunidad hacia la empatía, la justicia y la corresponsabilidad. En síntesis, **RM** se configura como el conjunto de actividades y procedimientos a través de las cuales el docente orientador establece ambiente de confianza, respaldo emocional y refuerza planes de vida, ayudando de esta manera al crecimiento integral de los estudiantes en sus aspectos personales, académicos y sociales.

Figura 16

Subcategoría: Bienestar y desarrollo (BD) y Categoría emergente: Rol mediador (RM)



Nota. González (2025)

La figura 16 ilustra cómo la subcategoría **BD** y la subcategoría **RM** se conectan en un proceso evolutivo y transformador dentro de la comunidad educativa. En **BD** se establecen como la base de la orientación escolar, la cual apoya, educa y transforma, involucrando de manera activa estudiantes, docentes y familias. Por su parte, **RM** actúa

como un enlace que une este bienestar con la ejecución de acciones y estrategias encaminadas a crear entorno de confianza y apoyo emocional. Gracias a este proceso, se fortalecen los proyectos de vida de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal como académico. Esta relación demuestra que el docente orientador no solo acompaña, sino que también facilita y dirige iniciativas que mejoran la convivencia y generan un efecto positivo en la comunidad educativa.

Subcategoría 5. Estrategias preventivas de desarrollo (ED)

Las **ED** Se conceptualizan como un proceso anticipado y planificado, destinado a identificar y mitigar los riesgos que podrían comprometer el bienestar socioemocional de los estudiantes. Esta subcategoría tiene como objetivo implementar estrategias que promuevan la salvaguarda y el fortalecimiento de la comunidad educativa ante la aparición de diversas problemáticas. En consecuencia, se orienta hacia la creación de ambientes seguros y saludables sustentados en la convivencia y la inclusión, mientras fortalecen las habilidades individuales y colectivas. La prevención, también establece vínculos con las familias y otros integrantes de la comunidad.

En función de lo anterior, Klimenko et al., (2018) señalan que:

La prevención busca gestionar de la manera más efectiva de estos riesgos para evitar daños y consecuencias negativas. En el marco de la protección social, la prevención es una estrategia para manejar o gestionar más efectivamente el riesgo social. Se pone en marcha antes de que el riesgo se manifieste y busca reducir la probabilidad de que un choque adverso afecte la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas, los hogares y comunidades (p.150)

Los autores explican que la prevención implica efectivamente gestionar riesgos para evitar daños y consecuencias negativas. Desde su perspectiva, se da la causa antes de que resulte visible el efecto, minimizando la posibilidad de que factores adversos bien sea sobre la calidad de vida el bienestar de los estudiantes. Dentro de la subcategoría, esto significa que las escuelas deben desarrollar planes estratégicos para detectar las amenazas sociales y emocionales a la que se enfrentan los estudiantes. Así, el docente orientador se convierte en un agente clave que no sólo interviene ante señales tempranas de riesgo, sino que también diseña programas escolares para atraer seguridad, bienestar

físico y éxito académico. Estas acciones preventivas hacen que la escuela sea tanto un espacio de protección como de transformación.

Por su parte, Llano et al., (2017) precisan que el objetivo de las estrategias preventivas debe establecer factores de protección que reduzcan las conductas de riesgo, a través del desarrollo de habilidades y capacidades para la toma de decisiones, la promoción de hábitos saludables, así como el fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias. Desde esta perspectiva, la prevención no se refiere a la ausencia de problemas, sino a la creación de ambientes positivos que potencian las capacidades propias de la comunidad estudiantil. En otras palabras, la prevención debe ser holística y corresponsable, es decir, involucra la participación de los estudiantes, docentes y demás actores comunitarios en la búsqueda de la formación ciudadana integral y responsable. A continuación, se presentan los hallazgos:

O-01: Se implementan rutinas de higiene, bienestar físico y mental, se realizan seguimiento en las atenciones individuales para promover la salud mental, entre otras.

O-02: Mi primera misión en cuanto a la prevención es el trabajo que realizo para fortalecer al cuerpo docente sobre aquellas situaciones que se pueden presentar en el día a día y a las diferentes formas de responder a ellas desde una resolución positiva y restaurativa.

O-03: me apoyo fundamentalmente en la Ley 1620 de 2013, la cual promueve estrategias de prevención para la convivencia escolar, que incluyen la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la educación para la paz y las competencias ciudadanas, y el fomento de la participación estudiantil y familiar.

O-04: Trato de trabajar mucho de la mano con los padres de familia de los niños que son como que tiene ese caso especial, ya sea que sean niños agresivos, ya sea que sean niños que hay un Run un run frente a lo que es el consumo de drogas fuera del colegio o cosas de esas.

O-05: desde el inicio de año se realiza un plan de trabajo anual el cual presenta la realización de talleres en temas fundamentales como proyecto de vida, toma de decisiones, sexualidad responsable, entre otros.

O-06: La estrategia preventiva en mi labor orientadora se basa en estar presente, observar, educar y actuar antes de que el problema se agrave.

Las contribuciones de los informantes claves revelaron que las **ED** Son un proceso clave para lograr un entorno educativo seguro y saludable. El informante **O-01**, resalta la importancia de establecer rutinas de bienestar físico y mental, lo que indica una estrategia preventiva de atención integral lograda a través de la prestación de servicios de apoyo a los estudiantes. Mientras que, **O-02** alega que en su trabajo está dirigido a capacitar a los docentes a reaccionar positivamente a los problemas habituales, Lo que hemos muestra un aspecto formativo y preventivo. Por su parte, **O-03** enfatiza la importancia de

la prevención según la ley 1620 de 2013, es decir, la necesidad de realizar actividades preventivas orientadas a promover los derechos humanos, la ciudadanía y la educación para la paz.

Asimismo, **O-04** destaca el papel fundamental de trabajar directamente con las familias y especialmente en los casos donde se presentan agresividad o abuso de sustancias destacando la corresponsabilidad entre escuela y hogar. Complementando estas perspectivas, **O-05** menciona la planificación de talleres sobre temas clave: como los proyectos de vida, los hábitos saludables, la toma de decisiones y la sexualidad responsable, lo que representa una estrategia estructurada y proactiva. Finalmente, **O-06** enfatiza la presencia activa del orientador para llevar a cabo procesos de observación, formación y actuar con celeridad antes de que los problemas se agraven, subrayando la importancia de una intervención temprana.

Los hallazgos son congruentes con lo planteado por Klimenko et al., (2018) quienes argumentan que la prevención debe adelantarse a la aparición de peligros, gestionándolos de forma efectiva para salvaguardar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades educativas. Esta perspectiva se refleja en los hallazgos de los informantes **O-01** y **O-06**, donde la vigilancia continua y la intervención temprana tienen como objetivo reducir la posibilidad de que surjan situaciones negativas. De manera similar, se alinean con lo planteado por Llano et al., (2017) quienes sostienen que las medidas preventivas deben crear factores que protejan y refuercen las redes comunitarias, así como la inclusión social. Esto se ve reflejado en los hallazgos de **O-03**, **O-04** y **O-05**, que subrayan la importancia de la educación en valores, la planificación estratégica y la participación familiar como componentes esenciales. En conjunto, los hallazgos valían que las **ED** constituyen un proceso completo que no sólo evita conflictos, sino que también edifica de manera paulatina comunidades educativas seguras.

Categoría emergente 5. Enfoque proactivo (EP)

El enfoque proactivo se entiende como una visión dentro de la orientación escolar que trata de ver antes los problemas y necesidades de los estudiantes mediante pasos

planeados y bien pensados. Por tanto, incluye no sólo minimizar los factores que pueden representar un riesgo, sino también apoyar las habilidades y capacidades que fortalezcan el crecimiento integral de los estudiantes. Por medio del **EP**, el docente orientador es quien guía, promueve la libertad, el control de las emociones y la toma de decisiones correctas lo que ayuda a formar estudiantes más conscientes. Al respecto Martinez et al., (2014) alegan que:

Una buena orientación debe acompañar a la persona a alcanzar su autorrealización (llegar a ser lo que realmente somos), para ello es importante que el joven conozca sus fortalezas y oportunidades (determinantes personales) para que las contraste con sus debilidades y amenazas (del exterior, sus determinantes sociales) (p.58)

Los autores destacan que una buena orientación escolar debe ayudar a los estudiantes en el camino de encontrar su plena realización, es decir, debe ser vista como la habilidad para poner en práctica su identidad. Para ello, es crucial que los estudiantes conozcan sus puntos fuertes y posibilidades personales que tienen que ver con los aspectos sociales. Adicionalmente, se enfatiza la relevancia del docente orientador para la promoción de las competencias personales y sociales que le permitan al estudiante desarrollar procesos reflexivos que faciliten la comprensión de los desafíos que se le plantean en la sociedad.

Cantero et al., (2020) señalan que la orientación educativa requiere acciones preventivas y proactivas, lo que implica intervenir desde las etapas iniciales del desarrollo, evitando esperar a que los problemas surjan para actuar. Por consiguiente, el **EP** se caracteriza por su anticipación estratégica, es decir, la implementación de programas que permitan fortalecer la convivencia, las competencias sociales y la salud emocional. Por ello, es primordial promover entornos educativos seguros y preparados para enfrentar los desafíos que puedan presentarse, minimizando los factores de riesgo e impulsando el bienestar colectivo. De esta manera, **EP** se convierte en un elemento primordial para reorientar la orientación escolar en un proceso preventivo que integre docentes, estudiantes y comunidad. Seguidamente se presentan los hallazgos:

O-01: Continuamente se generan ambientes de confianza, se fomenta una comunicación abierta y efectiva, se propicia que los estudiantes se expresen.

O-02: Se busca intervenir a los cursos para generar herramientas para afrontar

adecuadamente las situaciones que se puedan presentar.

O-05: En equipo con los docentes se identifican señales de alerta que permitan promover y prevenir comportamientos que afecten a los estudiantes en su estado emocional. Se realizan los comités de convivencia, para abordar situaciones mediante la reconciliación y reparación de daños.

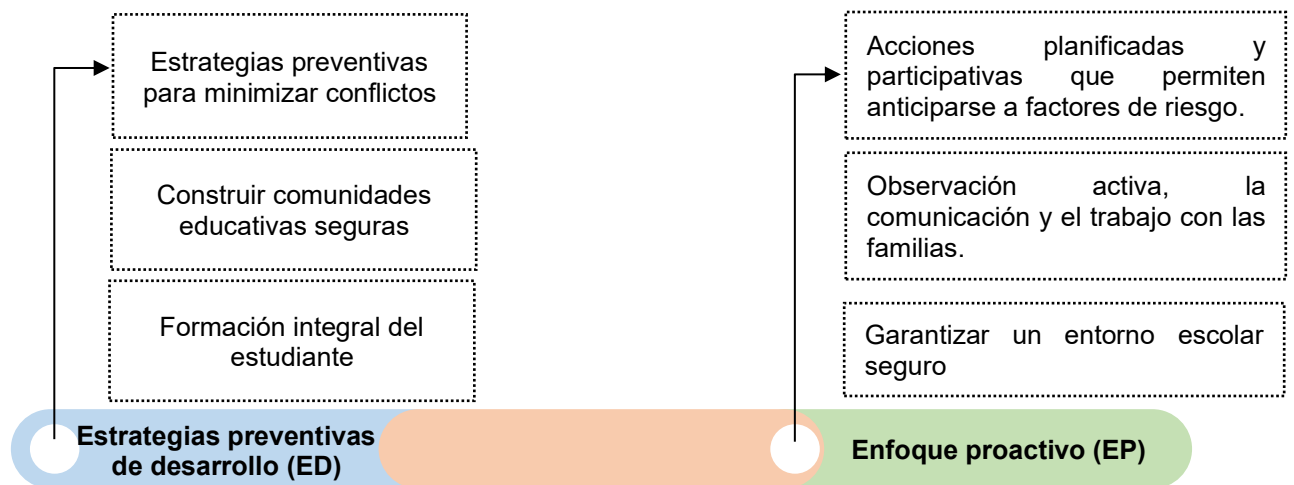
O-06: Al anticiparme a las situaciones de riesgo, protejo el bienestar de los estudiantes y creo un entorno propicio para su desarrollo integral, promoviendo una escuela que no solo enseña, sino también cuida.

Los hallazgos de los informantes reflejan que **EP** es esencial para la prevención en el bienestar de los estudiantes. Al respecto, el informante **O-01** Refuerza la importancia de crear un ambiente seguro en lo que los estudiantes puedan expresar libremente sus emociones y preocupaciones. Este enfoque hace posible detectar necesidades en las primeras etapas y aumenta los lazos entre la comunidad educativa. Por su parte, **O-02** Destaca en que hay que intervenir de inmediato con los grupos de estudiantes tratando de darle las herramientas necesarias para afrontar eficazmente problemas que surjan, es un punto de vista que no espera hasta que los problemas sean mayores y ya entonces no se puede actuar.

Mientras que, **O-05** manifiesta el trabajo articulado entre orientadores y docentes, y cómo este equipo encuentra indicios de alerta a través de acciones preventivas generadas en el comité de convivencia, en el que la reparación y la reconciliación son artículos de convicción para recuperar los espacios escolares. Por último, **O-06** subraya la necesidad de prevenir las situaciones de riesgo para anticiparse a ellas y proteger a la estudiante a promoviendo un espacio educativo que educa y protege de manera simultánea. En suma, **EP** representa un conjunto de acciones planificadas y participativas que permiten anticiparse a factores de riesgo, mediante la observación activa, la comunicación y el trabajo con las familias para garantizar un entorno escolar seguro que favorece el desarrollo integral de los estudiantes.

Figura 17

Subcategoría: Estrategias preventivas de desarrollo y Categoría emergente: Enfoque proactivo



Nota. González (2025)

La Figura 17 evidencia la conexión entre la subcategoría **ED** y la categoría emergente **EP**, destacando cómo las acciones preventivas son fundamentales para anticipar situaciones de riesgo en la comunidad educativa. Las **ED** están diseñadas para reducir conflictos, crear entorno seguro y fomentar el desarrollo integral del estudiante, mientras que, **EP** promueve la planificación y la participación activa, la vigilancia constante y la colaboración con la familia, asegurando un ambiente escolar seguro. De esta manera se promueve la protección, cuidado y desarrollo integral, garantizando el bienestar de los estudiantes.

Categoría 2. Trascendencia de la orientación escolar (TOE)

La categoría trascendencia de la orientación escolar se entiende como un proceso que trasciende las funciones convencionales del orientador en la escuela, enfocándose en el cambio social y comunitario. En este sentido, enfatiza que el proceso de orientación escolar no solo se ocupa de las necesidades académicas o emocionales, sino que también aborda problemas estructurales que afectan directamente a los alumnos, sus familias y la comunidad en general. De esta manera, el orientador escolar se convierte en un agente de cambio al fomentar la convivencia, la igualdad y el desarrollo de la ciudadanía mediante la creación de soluciones sostenibles. Por ende, tiene un enfoque socioeducativo que busca mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad en los contextos sociales.

En este orden de ideas, Morales (2020) precisa que la orientación escolar se entiende cómo:

Una actividad compleja que trasciende el escenario educativo-institucional para convertirse en una exigencia social que demanda el docente, la construcción de acciones de intervención que modifiquen significativamente las circunstancias precarias que experimentan determinados escenarios sociales, los cuales por estar sumidos en situaciones conflictivas han adoptado formas de vida, así como prácticas destructivas del orden y el equilibrio. (p.174)

Partiendo de las ideas del autor, la orientación escolar es una actividad compleja que va más allá de las fronteras institucionales, convirtiéndose en una necesidad social, es decir, a través de ellas se exige que los docentes desarrollen acciones de intervención que puedan contribuir a minimizar las condiciones desfavorables de las distintas comunidades que están en situaciones conflictivas y que tienen prácticas que afectan el orden social. Por tanto, es evidente que a través de la orientación escolar se deben fomentar procesos de reorientación social que deben profundizar en las raíces de la exclusión y la violencia para generar cambios significativos. Esto significa, que el docente orientador debe actuar como un intermediario entre la escuela y la sociedad, elaborando estrategias que fomenten la resiliencia en la comunidad, el respeto por los derechos humanos y elevando la calidad educativa para que ésta funcione como un motor social para el cambio.

Por su parte, Soto et al., (2024) sugieren que la labor del docente orientador está centrada en la resolución de conflictos y la mediación dentro del entorno escolar, esta mediación se caracteriza por intervenciones psicosociales, talleres de gestión emocional y la formulación de acuerdos para la convivencia ciudadana. Por consiguiente, la trascendencia de la orientación escolar, no se limita a solucionar problemas momentáneos, sino que promueve la formación integral de la comunidad educativa al fomentar la coexistencia pacífica de sus habitantes. Por tanto, **TOE** posiciona al orientador como un líder que impulsa procesos duraderos de cambio sociocultural, fortaleciendo las capacidades de estudiantes, docentes, familias y comunidad en general para manejar sus conflictos de manera independiente y de forma constructiva. De esta manera, **TOE** evoluciona de una función punitiva a una función transformadora, donde la educación se convierte en una herramienta crucial para la paz y el progreso social.

Subcategoría 6. Manejo de las problemáticas sociales (MPS)

La subcategoría manejo de las problemáticas sociales se enfoca en reconocer, prevenir y abordar situaciones que impactan la convivencia escolar y el bienestar integral de los estudiantes. Dichas dificultades suelen originarse de factores externos los cuales condicionan el contexto, tales como la violencia en el hogar, el uso de drogas, la ruptura familiar y la marginación social, que se manifiestan en las interacciones del aula y la comunidad educativa. En este sentido, el docente orientador tiene un papel crucial en este proceso, puesto que actúa como un intermediario entre los educandos, las familias y la institución, fomentando estrategias de intervención pedagógica que permitan la resolución pacífica de conflictos y la promoción de entornos seguros. Por tanto, **MPS** subraya la relevancia del trabajo conjunto que debe existir entre la institución educativa y los actores sociales para ofrecer soluciones integrales y duraderas ante las diferentes problemáticas y que acechan el contexto sociocultural.

En este orden de ideas, Delgado (2018) plantea que:

El aula es un lugar de interacción, donde se pueden evidenciar los conflictos, agresiones y donde se constatan factores de riesgo que pueden reflejar las vivencias familiares de los estudiantes; por lo tanto, la incidencia de la familia en las relaciones de convivencia, se sustentan en el acompañamiento, dirección y guía, logrando establecer procesos sanos y

relaciones armónicas de convivencia, con el fin de generar competencias sociales adecuadas en el aula y la vida social (p.104).

Según el autor, el aula de clases se transforma en un espacio donde se hacen evidentes problemas y situaciones de peligro que a menudo reflejan las vivencias de los estudiantes en su entorno familiar. Por eso, resalta la importancia de la familia en la dirección y el respaldo de los procesos educativos, puesto que su guía y ayuda son claves para impulsar relaciones saludables y robustecer habilidades sociales. Entendiendo esta afirmación en el contexto de **MPS**, se entiende que la escuela no puede actuar sola, sino que debe involucrar a las familias en la creación de tácticas que permitan abordar las causas de raíz de las diferentes problemáticas. De este modo, el orientador escolar lidera proyectos conjuntos que promuevan la convivencia, brindando de manera simultánea herramientas que asisten a los estudiantes a manejar correctamente sus emociones y comportamientos tanto en el espacio educativo como en su ambiente social.

Mientras que autores como Arroyo y Venet (2022) indican que la orientación escolar simplifica la creación de lazos de comunicación firmes entre la institución educativa y los estudiantes, permitiendo saber sus anhelos, requerimientos y dificultades. Esto es lazos son fundamentales para idear acciones efectivas que fortalezcan la convivencia y favorezcan la integración tanto en el ámbito escolar como social. En relación con la subcategoría **MPS**, esto supone que el manejo de problemas sociales requiere un proceso de escucha atenta y comprensión, donde el orientador escolar actúe como enlace entre la escuela y la comunidad.

Además, el planteamiento posibilita la puesta en marcha de estrategias adaptadas que impulsen la autoestima, el autoconocimiento y la fortaleza en los estudiantes. Así, **MPS** se convierte en un medio para cambiar situaciones difíciles, propiciando entornos educativos que no sólo evitan conflictos, sino que también contribuyen a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la paz. Seguidamente se presentan los siguientes hallazgos:

O-01: Se emplea un enfoque humanístico con estrategias pedagógicas acordes a la realidad sociocultural de las familias del corregimiento, se motiva la participación activa de la familia y de la comunidad educativa, a través de la implementación de actividades

culturales, recreativas, deportivas... que les permita interactuar positivamente en la comunidad educativa enfrentando desafíos como la pobreza, la violencia, la inseguridad, entre otros.

O-02: Al presentarse problemáticas psicosociales, violencia, acoso y dificultades de aprendizaje se realiza la debida intervención con la activación de las rutas que garanticen la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

O-03: Por esto, se desarrollan estrategias de promoción y prevención acordes a la realidad sociocultural para promover el bienestar y la convivencia pacífica impulsando proyectos comunitarios.

O-04: Entonces las problemáticas de nosotros entran en el caso mío del colegio más que todo en la convivencia escolar, en el consumo de sustancias, en alguna ocasión pero de una manera muy leve, en el caso de las relaciones con los padres de familia, más que todos los adolescentes que se quieren ir y en el caso de las mujeres más que todo y hacer vida ya a los 14-15 años.

O-05: En el corregimiento de Buena Esperanza se presentan situaciones como la migración, el acceso limitado a servicios públicos, la pobreza, violencia intrafamiliar, falta de oportunidades y estudios, entre otras.

O-06: Desde mi rol como docente orientadora en el contexto rural, acompaño a los estudiantes desde la comprensión de su realidad, el fortalecimiento de sus capacidades y la construcción de herramientas para transformar su entorno.

Los testimonios compartidos por los informantes revelan la complejidad de los problemas sociales que impactan al ámbito educativo y cómo la orientación a través de **MPS** busca soluciones. El informante **O-01** resalta la puesta en marcha de una perspectiva centrada en lo humano, incorporando actividades de cultura, recreación y deporte para consolidar la buena relación entre familias y entorno, haciendo frente así a la pobreza, la violencia y la inseguridad. Esta idea se suma a lo expresado por **O-02**, quien menciona la activación de protocolos de atención para asegurar los derechos de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, el acoso o las dificultades de aprendizaje, evidenciando así un compromiso real con la protección integral del estudiante. A su vez, **O-03** destaca lo crucial que es crear estrategias de prevención que estén adaptadas al contexto sociocultural, lo cual facilita el impulso de proyectos para la comunidad que fomentan la coexistencia en paz y el progreso social.

El informante **O-04** subraya que los problemas más comunes incluyen pequeñas diferencias en la convivencia escolar, el consumo de sustancias alucinógenas y los embarazos en la adolescencia, lo que evidencia la necesidad de medidas específicas y contextualizadas. De igual forma, **O-05** extiende la visión hacia factores de base como la migración, la pobreza, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades, que afectan de forma directa al bienestar del estudiante y sus familias. Por último, **O-06** enfatiza el rol

del orientador en el apoyo reflexivo y formativo, reforzando las habilidades de los estudiantes para cambiar su entorno.

Los hallazgos obtenidos concuerdan con las ideas de Delgado (2018), que describe el aula como un espejo de los problemas y riesgos que surgen de la vida familiar. Por eso, la familia tiene un rol esencial en la creación de vínculos positivos y habilidades sociales. Esta perspectiva se ve en las experiencias de **O-01**, **O-03** y **O-04**, donde el apoyo de la familia y la comunidad es vital para enfrentar la violencia y el consumo de drogas. Esto también se relaciona con lo que plantean Arroyo y Venet (2022), quienes enfatizan que la orientación escolar debe establecer canales de comunicación firmes para detectar necesidades y crear acciones que mejoren la convivencia. Esta afirmación se refleja en los testimonios de **O-02**, **O-05** y **O-06**, quienes resaltan la importancia de escuchar con atención e intervenir de forma inteligente para cambiar ambientes difíciles. Por consiguiente, los hallazgos muestran que **MPS** exige la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad, con el orientador como mediador y promotor del cambio social.

Categoría emergente 6. Acompañamiento comunitario y formativo (ACF)

La categoría emergente acompañamiento comunitario y formativo representa una estrategia fundamental en la orientación escolar, puesto que su meta es consolidar las Conexiones entre la escuela, el núcleo familiar y el entorno social. Dicho camino involucra la generación de áreas de apoyo compartido, donde se fomenta la comunicación, la responsabilidad y el involucramiento activo de cada integrante social. Por medio de **ACF** se busca no únicamente resolver las dificultades inmediatas, sino también cultivar habilidades grupales que posibiliten encarar con eficiencia los desafíos que emergen en los entornos educativos y sociales. Por ello su importancia se centra en la promoción y creación de comunidades fuertes, aptas para originar transformaciones duraderas y para impulsar ambientes seguros que beneficien el crecimiento integral de los estudiantes. Por tanto, Ruiz y Gómez (2020) señalan que el acompañamiento familiar puede ser definida como:

El conjunto de conceptos, métodos, estrategias, prácticas e instrumentos que posibilitan el abordaje de los problemas familiares desde una perspectiva interdisciplinaria, las cuales

exponen al sujeto y a la sociedad en una relación de ayuda mutua de carácter recíproco, tendente a enfrentar los cambios en el ciclo vital y las adversidades de la vida cotidiana (p.188)

Los autores señalan que el apoyo a la familia engloba un grupo de estrategias, métodos y prácticas que unen diversas disciplinas, facilitando el tratamiento de los problemas familiares desde una visión cooperativa y de ayuda recíproca. Por tanto, se pretende que el individuo como la sociedad se haga más fuerte para hacer frente a las dificultades y a las modificaciones que aparecen en el día a día. Dentro del contexto de **ACF**, esta perspectiva subraya la necesidad de sumar a las familias a las labores de orientación, viéndolas como elementos clave en la construcción de resoluciones conjuntas. Así, **ACF** se vuelve una herramienta de cambio que permite no sólo actuar en momentos que representan un riesgo, sino también en fomentar la unión social y la prevención de conflictos, creando comunidades de aprendizaje más justas y unidas.

Borja et al., (2018) complementan al sugerir que la orientación educativa busca cultivar en las personas las habilidades cruciales para superar los retos y aprietos inherentes a la vida. Desde esta perspectiva, **ACF** se asume como un respaldo comunitario educativo que va más allá de brindar una simple ayuda, es decir, aspira a fortalecer la comunidad estudiantil y sus familias, proveyéndoles de los recursos para manejar sus propias problemáticas de manera pacífica. Todo esto con la finalidad de promover la Independencia y la fortaleza, animando a que la comunidad educativa lidere su propio progreso. De este modo, **ACF** se muestra como un camino completo que no sólo cubre carencias urgentes, sino que también educa e individuos analíticos, íntegros y aptos para modificar su realidad a partir de la acción en conjunto. A continuación, se presentan los testimonios:

O-01: Promoviendo proyectos transversales como estrategia pedagógica que une el conocimiento de diversas áreas para abordar problemáticas del entorno real y promover el desarrollo integral del estudiante.

O-04: pues hablarles a ellos constantemente el tema de qué es la pareja y que es ya una relación de pareja, una unión libre, con el fin de hacerlos caer en cuenta de las decisiones que pueden tomar, y como esto puede afectar la continuidad en el colegio y la responsabilidad que pueden tener de adultos siendo adolescentes, entonces eso se puede determinar desde esa parte.

O-05: se requiere articular apoyos con instituciones locales (ICBF, comisarías de familia, centros de salud, ONG) para recibir ayudas que promuevan acciones específicas para la resolución de situaciones que inciden en el bienestar de los estudiantes.

O-06: Mi objetivo es que ellos se sientan escuchados, apoyados y empoderados, capaces de enfrentar los desafíos sociales y de construir un futuro digno dentro o fuera de su comunidad. siendo respetados y haciéndolos respetar.

Los hallazgos de los participantes revelan que **ACF** y el desarrollo educativo se llevan a cabo fusionando estrategias de intervención pedagógica con soporte social, lo cual facilita la respuesta a los requerimientos exigidos por la comunidad estudiantil. El informante **O-01** destaca el impulso de planes integrales, donde se conecta el saber de varias disciplinas con el contexto social, creando aprendizajes valiosos e impulsando el progreso integral del alumno. Esto evidencia una dirección que va más allá del aula de clase, relacionando la escuela con el entorno social para la solución de problemas. Además, **O-04** resalta la labor formativa en asuntos vinculados a la sexualidad y la elección de decisiones conscientes, orientando a los jóvenes a entender los efectos de sus actos en su plan de vida y en la continuación de sus estudios, lo que proyecta un método preventivo y didáctico.

El informante **O-05** resalta la relevancia de unir acciones con entes externos como el ICBF, policía nacional, ONG y centros de salud, alegando que el apoyo comunitario exige la colaboración entre instituciones para asegurar respuestas eficaces y adaptadas a los problemas que abordan los estudiantes. Por último, **O-06** subraya la necesidad de crear lugares donde los estudiantes se sientan cómodos, escuchados y respaldados, fomentando su independencia y reforzando sus habilidades para encarar los desafíos sociales y personales. Este hallazgo expresa el núcleo del acompañamiento comunitario y educativo como un camino que no solo cuida, sino que también crea líderes sociales y promotores de cambio.

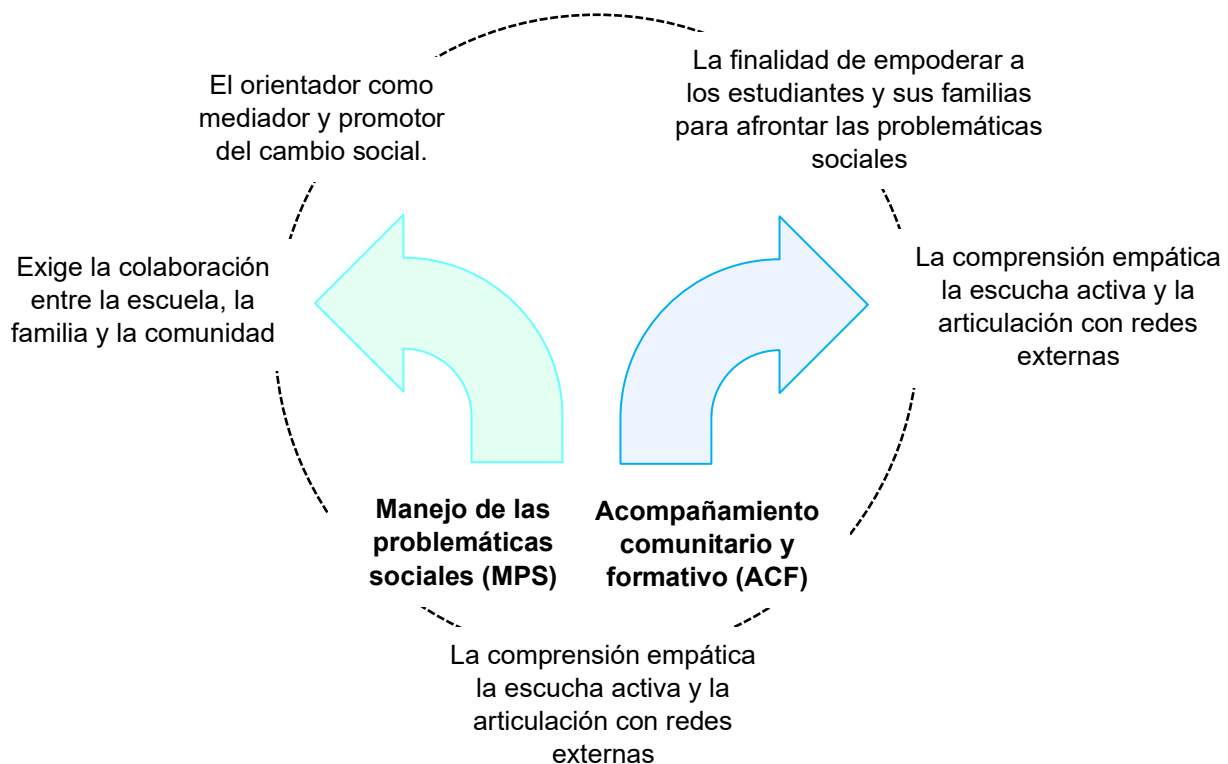
Los hallazgos mencionados guardan conexión con las ideas de Ruiz y Gómez (2020) quienes señalan que el respaldo familiar necesita enfocarse en estrategias que combinen distintas disciplinas, impulsando un vínculo de asistencia recíproca. Esto contribuye a que los estudiantes y la colectividad afronten en equipo los retos del día a día. Esta perspectiva se refleja en los hallazgos de los informantes **O-05** y **O-06**, donde **AFC** contribuye a la creación de sistemas de apoyo que unen a varios participantes para alcanzar un efecto común. Igualmente, coincide con lo expuesto por Borja et al., (2018)

quienes subrayan que la orientación educativa aspira a construir habilidades en las personas para que puedan superar peligros y obstáculos.

Esta afirmación se manifiesta en los hallazgos de los informantes **O-01** y **O-04**, donde los métodos de enseñanza y formación no solo solucionan los problemas inmediatos, sino que además preparan a los estudiantes para liderar su avance personal. En resumen, **ACF** se afianza como un conjunto de acciones que favorecen la comprensión empática, la escucha activa y la articulación con redes externas, con la finalidad de empoderar a los estudiantes y sus familias para afrontar las problemáticas sociales y promover cambios significativos en sus contextos socioculturales.

Figura 18

Subcategoría: Manejo de las problemáticas sociales (MPS) y Categoría emergente: Acompañamiento comunitario y formativo (ACF)



Nota. González (2025)

La Figura 18 revela el vínculo entre la subcategoría **MPS** y la categoría emergente **ACF**, enfatizando como el trabajo del orientador escolar va más allá del cuidado personal y se convierte en mediación, conexión y cambio social. Por consiguiente, abordar los problemas exige que la escuela, la familia y la comunidad cooperen activamente, integrando la escucha atenta, la comprensión del entorno y la conexión con redes externas. Además, destaca el apoyo comunitario y educativo que busca fortalecer a los estudiantes y a las familias desarrollando y consolidando habilidades para enfrentar los desafíos sociales a través de estrategias pedagógicas de intervención. De esta manera, ambas se complementan para impulsar la creación de comunidades educativas fuertes, donde la prevención y la formación integral se afianzan como bases para el cambio educativo y social.

Subcategoría 7. Integración entre la escuela, la familia y la comunidad (IEFC)

La subcategoría **IEFC** se entiende como una dinámica de cooperación y participación, cuyo fin es crear sistemas de respaldo para el crecimiento completo de los estudiantes. Esta unión hace posible que la enseñanza salga de las clases y se conecte con el día a día, reforzando principios, la vida en común y la responsabilidad compartida en la sociedad. En este panorama, la orientación escolar tiene un rol esencial al impulsar la comunicación y la ayuda mutua entre los miembros de la comunidad, buscando edificar grupos comunitarios fuertes y unidos. Por tanto, se subraya la urgencia de que las instituciones educativas se afiñan a **IEFC** como un motor que una fuerza para enfrentar los desafíos sociales, culturales y afectivos que influyen en la formación académica y personal de los estudiantes.

Al respecto, Ruiz y Gómez (2020) alegan que:

La orientación familiar en el contexto escolar se convierte en una importante herramienta de abordaje para los centros educativos, toda vez que, a partir de esta, se integran los procesos de comunicación, participación y subjetivación en la comunidad educativa, necesarios para la integración social (p.188)

Los autores señalan que la orientación familiar en el colegio es una herramienta clave para los centros de estudio, puesto que incentiva la comunicación la formación de

identidades y la participación dentro del grupo educativo, elementos primordiales para lograr la integración en la sociedad. Además, los autores resaltan que la unión entre escuela, familia y comunidad no sólo busca solucionar problemas, sino que también impulsa un diálogo constante y parejo, es decir, esta interacción hace más fuerte la confianza del grupo comunitario y escolar creando una base firme para la responsabilidad compartida en el camino educativo. En este orden de ideas, el docente orientador actúa como un mediador que promueve la creación de lugares donde la comunidad educativa, familiar y comunitaria se involucran de forma activa, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

Por otro lado, Vargas et al., (2023) señalan que la orientación familiar educativa es un ámbito de intervención complejo, en el que los orientadores se enfrentan a situaciones sociales que impactan de manera directa a las familias, comunidades y esto repercute en el contexto escolar. Esta perspectiva de los autores sostiene que hacer una integración efectiva requiere la contribución de múltiples disciplinas y profesionales, con el propósito de equilibrar el sistema escolar, familiar y comunitario. Por tanto, en relación con la subcategoría **IEFC**, ésta debe ser abordada de forma interdisciplinaria, integrando estrategias que puedan contribuir a prevenir conflictos, fomentar la equidad y crear entornos seguros. En función de lo descrito se presentan los testimonios clave:

O-01: Programo talleres y actividades conjuntas que empoderen a los padres en herramientas para la vida como en la toma de decisiones de los estudiantes, creando espacios de encuentros que favorezcan la confianza entre los padres y la Institución.

O-02: He participado en la socialización con los padres de familia por medio de asambleas familiares, la importancia de las escuelas de familias y el impacto que podría tener en casa.

O-03: Para integrar escuela, familia y comunidad, implemento actividades basadas en la comunicación constante, talleres familia- escuela y el apoyo para el aprendizaje en la toma de decisiones, a través de la colaboración y el apoyo mutuo.

O-04: La estrategia frente a lo que es la comunidad educativa y lo que son los estudiantes, pues apegarme mucho a las actividades culturales del colegio, en este caso la semana cultural donde estoy liderando una parte artística, desde un aspecto que se llama “Mi familia tiene talento” y pues de ahí las familias se acercan al colegio.

O-05: En el corregimiento de Buena Esperanza se presentan situaciones como la migración, el acceso limitado a servicios públicos, la pobreza, violencia intrafamiliar, falta de oportunidades y estudios, entre otras.

O-06: Promuevo buscar romper barreras entre escuela, familia y comunidad, para construir una alianza sólida, participativa y humana.

Los hallazgos de los informantes resaltan lo crucial que es poner en marcha enfoques basados en IFEC que impulsen una unión real entre el colegio, el núcleo familiar y el entorno social. Al respecto, **O-01** subraya la organización de cursos y eventos en grupo, pensados para dar más voz a los padres en las elecciones que atañen el camino formativo de sus hijos, afianzando así la seguridad recíproca en el centro educativo. Asimismo, **O-02** hace hincapié en la transparencia de los espacios de formación para familias y las reuniones interactivas como lugares de análisis y conocimiento que tienen un efecto positivo en los hogares, alentando de esta manera la responsabilidad compartida en el proceso de formación.

El informante **O-03** destaca la comunicación continua y la cooperación recíproca como base para conectar a los distintos actores escolares, familiares y sociales, impulsando la adopción de resoluciones conjuntas y el aprendizaje en comunidad. A su vez, **O-04** indica que las iniciativas culturales, como la semana cultural y proyectos del estilo “Mi familia tiene talento” hacen más fácil la asistencia de las familias y actores comunitarios para consolidar los lazos con la institución educativa originando un sentimiento de arraigo. No obstante, **O-05** pone de manifiesto los problemas subyacentes que afronta la comunidad, como la movilidad, la carencia económica y la violencia intrafamiliar, que complican la integración y precisa la necesidad de estrategias de intervención adaptadas a la realidad. Para finalizar, **O-06** destaca la necesidad de minimizar los obstáculos para construir una unión firme y colaborativa entre la escuela la familia comunidad sustentada en la confianza y el respeto.

Los hallazgos se relacionan con lo planteado por Ruiz y Gómez (2020) quienes afirman que la orientación familiar en el contexto escolar es fundamental para fomentar la comunicación y la participación de las familias y comunidad educativa, puntos que se reflejan en los testimonios mencionados de los informantes **O-01**, **O-02** y **O-03**. De igual manera, se relacionan con lo Indicado por Vargas et al., (2023) quienes enfatizan que la orientación educativa familiar representa un área de intervención que incluye distintas disciplinas, donde se tratan problemas sociales que impactan a la familia y tienen consecuencias en la institución educativa. Esta perspectiva se manifiesta en los hallazgos de los informantes **O-04**, **O-05** y **O-06**, los cuales destacan la importancia de unir

esfuerzos con diferentes actores para enfrentar las dificultades del entorno y crear comunidades educativas resilientes. En resumen, **IFEC** se presenta como un proceso esencial para asegurar una vinculación sólida entre escuela, familia y comunidad para asegurar un desarrollo integral y promover la equidad social.

Categoría emergente 7. Corresponsabilidad educativa (CE)

La categoría emergente **CE**, Es la interacción consciente y cooperativa de la escuela, la familia y la comunidad, donde todos los actores comparten la responsabilidad de asegurar el desarrollo integral de los estudiantes. Esta categoría emergente enfatiza que el objetivo de la educación es un esfuerzo compartido que promueve la equidad, la justicia, la inclusión y el desarrollo de ciudadanos comprometidos que se preocupan por su entorno sociocultural. En este sentido, a través de ellas se busca promover la participación de todos los actores educativos en la toma de decisiones, ejecución de planes colaborativos y creación de entornos seguros. Por tanto, La finalidad de **CE** es construir un sistema fuerte de apoyo que impulsa el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes a través de la interconexión de los actores educativos y sociales.

De acuerdo con lo anterior, Longás et al., (2015) exponen:

Podemos partir de una acción más válida para todo estudiante: el éxito en la escuela requiere acompañamiento. Por un lado, el itinerario escolar de cualquier estudiante precisa del apoyo de la escuela, comportando una didáctica adecuada, buena gestión de los grupos y atención/orientación individualizada. Por otro lado, requiere unas condiciones mínimas de ergonomía, acceso a recursos y condiciones de bienestar emocional para poder realizar las tareas escolares y el estudio (p.13)

Para los autores el éxito en la escuela depende tanto del apoyo institucional como de las circunstancias externas que rodean el proceso educativo. Esto sugiere que el camino académico de cada estudiante exige una orientación personalizada, una gestión eficiente del grupo y una educación adecuada. Además, hacen hincapié en la necesidad de proporcionar un entorno físico y emocionalmente seguro con acceso a materiales de aprendizaje. Desde esta perspectiva, la categoría emergente **CE** ayuda a ver qué tanto la escuela y la familia deben cooperar para proporcionar condiciones adecuadas de

apoyo familiar y académico, garantizando que los estudiantes reciban todo lo necesario para poder avanzar en su proceso de formación. Además, esta interacción pone de relieve la necesidad de **CE** como una estrategia de intervención que aborde los factores sociales, personales y comunitarios que afectan el proceso educativo más allá de las fronteras escolares.

Asimismo, Cano y Casado (2015) señalan que las buenas prácticas de orientación educativa se originan en la familia, que es el primer lugar de socialización y aprendizaje. En este contexto, los estudiantes obtienen los primeros mensajes de enseñanza, atención y experiencias de interacción que impactan de manera directa en su crecimiento y formación. Por tanto, desde esta afirmación **CE** debe basarse en el establecimiento de un ambiente familiar que promueva el respeto, la participación y la enseñanza de valores, en el cual cada miembro desempeñe su papel en la formación del ciudadano del mañana. Además, se debe asumir la educación como un proceso en conjunto, en el cual la escuela refuerza y complementa los fundamentos que se crean en el hogar. En síntesis, **CE** no sólo favorece el logro académico, sino que también establece comunidades unidas y fuertes, listas para enfrentar juntos los desafíos tanto educativos como sociales. En este sentido se presentan los hallazgos:

O-02: liderando la realización de estos encuentros una vez por período académico, involucrando varias entidades para apoyar este proceso de familia - escuela.

O-03: La corresponsabilidad es la responsabilidad compartida y coordinada entre la familia, la escuela y la comunidad para el desarrollo integral y la formación de los estudiantes, asegurando que todos participen activamente colaborando para crear un entorno de aprendizaje positivo y seguro.

O-04: Sí como un vínculo, lo que tiene que ver con apoyarlos a través de un proyecto que tengo que se llama “Madres líderes de convivencia” que son mamitas del mismo colegio que me ayudan también hablar sobre educación emocional en los salones, eso es una estrategia que también me ha funcionado mucho, yo las capacito.

O-06: Cuando estos tres pilares trabajan unidos, el estudiante se siente respaldado, contenido y motivado, lo que fortalece su desarrollo integral y su formación como persona y ciudadano.

Los testimonios de los informantes revelan que **CE** se basa en la participación coordinada y colaborativa de todos los actores que participan en el proceso de formación de los estudiantes con la finalidad de promover un esfuerzo organizado. El informante **O-02** enfatiza la necesidad de convocar reuniones regularmente en las que participen varias

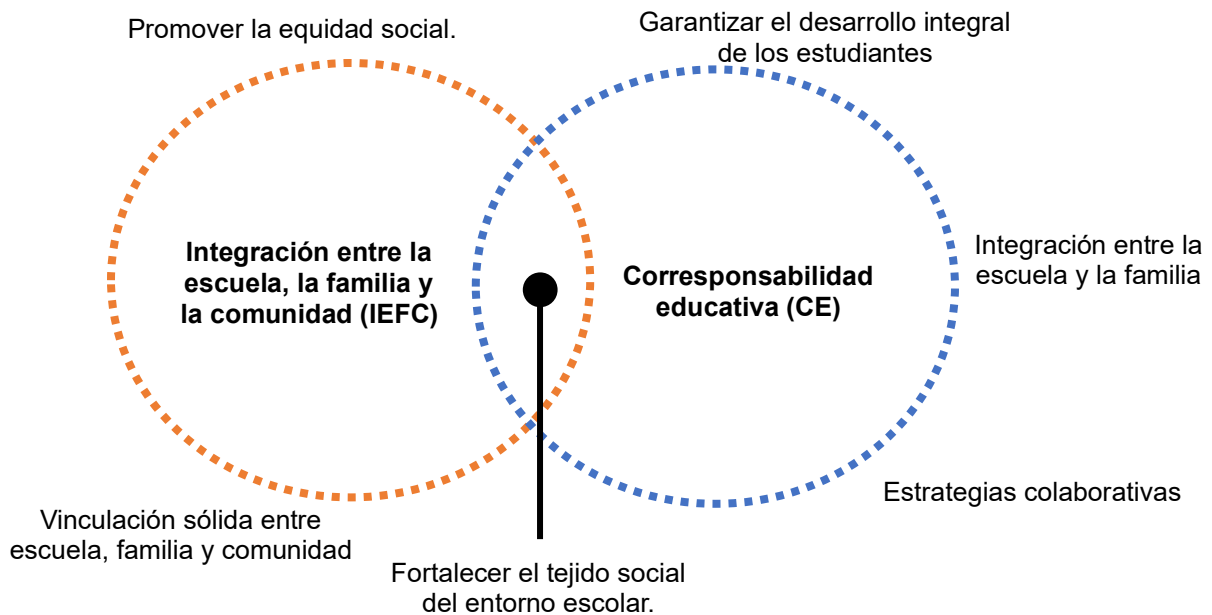
partes que ayudan a construir la conexión entre la familia y la escuela. El **O-03** complementa definiendo **CE** como un proceso en el que la familia, la escuela y la sociedad interactúan y coordinan actividades para garantizar el desarrollo de un entorno motivador y seguro que apoye tanto la educación como la convivencia ciudadana. Por su parte, o-04 destaca un enfoque creativo llamado “Madres líderes de convivencia” en el que las madres de los estudiantes participan en la orientación emocional y el sentido de pertenencia. Esta actividad demuestra cómo se refuerza **CE** al capacitar a las familias para que sean participantes activos en el proceso educativo. Finalmente, **O-06** subraya que cuando estos tres pilares: familia escuela y comunidad colaboran en conjunto, los estudiantes experimentan respaldo y motivación, lo que repercute directamente en su bienestar y en su desarrollo como ciudadanos responsables y comprometidos.

Estos hallazgos están vinculados con la depuesto por longas et al., (2015), quienes afirman que la educación comienza en el hogar, donde se transmiten los primeros valores y se producen los primeros procesos de socialización. Esta perspectiva se encuentra en los testimonios citados por **O-03** y **O-04**, quienes destacan que la familia no sólo imparte educación, sino que también juega un papel activo en el proceso de formación del estudiante. En resumen, **CE** se presenta como un conjunto de estrategias colaborativas que facilitan la integración entre la escuela y la familia donde se busca garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer el tejido social del entorno escolar.

Figura 19

Subcategoría: Integración entre la escuela, la familia y la comunidad (IEFC) y Categoría Emergente:

Corresponsabilidad educativa (CE)



Nota. González (2025)

La Figura 19 representa la conexión entre la subcategoría **IEFC** y la categoría de emergente **CE**. Se evidencia como ambas trabajan de manera conjunta con una finalidad fortalecer el tejido social del entorno escolar, es decir, a través de la promoción de la igualdad social y el sentido de pertenencia entre los diversos actores, la **IEFC** pretende crear vínculos sólidos y participativos. Por su parte, **CE** Busca garantizar el desarrollo integral de los estudiantes a través de estrategias cooperativas que implican la toma de decisiones, la escuela y la familia. Esta interacción fomenta un proceso integral que promueve la confianza y la colaboración entre las comunidades educativas para el bienestar común. En esencia, superponen las estrategias de intervención pedagógica que incluyen proteger y reorientar la realidad de los entornos educativos y socioculturales.

Subcategoría 8. Proyecto de vida (PV)

La subcategoría **PV** representa un paso importante en el desarrollo integral de los estudiantes puesto que les ayuda a fijar objetivos claramente y trazar su curso. Esta

subcategoría, abarca el desarrollo de una visión tanto personal como social que guíe la toma de decisiones y fomente la responsabilidad tanto personal como grupal. Por ello, promover proyectos de vida significa dar a los estudiantes habilidades emocionales, intelectuales y sociales que les permitan enfrentar con confianza y de manera autónoma los desafíos del presente y planificar hacia el futuro. Como tal, el docente orientador en las instituciones educativas se convierte en un pilar importante para ayudar a los jóvenes a investigar sus intereses, valores y habilidades. Al respecto, García (2019) señala:

Un proyecto de vida se concibe como la estructura consciente de lo que se espera alcanzar en distintas dimensiones del ser humano, como la espera personal, familiar, laboral y espiritual. Este plan vital actúa como una guía orientadora que ofrece dirección, resguarda frente a posibles desviaciones que podrían alejar al individuo de sus metas (p.14)

Para el autor, El proyecto de vida representa un marco planificado y decidido que abarca muchas facetas del ser humano, en los planos personal, familiar, profesional y espiritual. Este plan vital como señala el autor actúa como una guía que da dirección y proteja a la persona contra posibles desviaciones que podrían desviar sus objetivos. Esta perspectiva, sustenta la subcategoría puesto que enfatiza que el plan de vida en la educación no sólo tiene como objetivo adquirir conocimientos, sino brindar una formación integral que ayude a los estudiantes a estar preparados para enfrentar los diversos obstáculos que se le presenten en su vida. Por tanto, el orientador escolar tiene que apoyar a los jóvenes en la definición de objetivos concretos y reales, animándolos a crear condiciones que permitan acreditar su bienestar personal, profesional y comunitario.

Por su parte, Suárez et al., (2018) sostienen que el proyecto de vida se refiere a la asignación de un propósito definido a la existencia, lo cual implica una integración de diversos componentes como: la vocación, la situación económica, las relaciones afectivas y sociales, el ámbito laboral, así como la planificación y proyección hacia el futuro. En este sentido, el desarrollo de proyectos de vida conlleva un proceso reflexivo y continuo que establece una conexión entre las aspiraciones individuales y el contexto social en el que se inserta. En este contexto, la institución educativa desempeña una función esencial al proporcionar espacios de orientación que permitan a los estudiantes identificar sus habilidades, reconocer sus limitaciones y establecer estrategias que faciliten la

consecución de sus objetivos. Por ello, esta subcategoría **PV** enfatiza que, al involucrarse en la construcción de su proyecto de vida, los estudiantes no sólo refuerzan su identidad, sino que también desarrollan competencias que le permiten enfrentar los desafíos de la vida, con resiliencia y compromiso.

En función de lo descrito se presentan los hallazgos correspondientes:

O-01: Orientación Escolar se fomenta el autoconocimiento y la resolución de conflictos, vinculando los aprendizajes con las realidades propias que les ofrece su territorio.

O-02: se ha creado un documento sobre proyecto de vida para que sea replicado por el cuerpo docente, que tiene como finalidad generar herramientas en estudiantes desde grado 0 hasta grado 11°, para fortalecer esas competencias necesarias para tomar decisiones adecuadas para su vida.

O-03: promueve actividades como talleres, visitas a empresas, visualización de videos y acciones orientadas a vivenciar a través del éxito del proyecto de vida de otras personas del corregimiento la motivación para realizar estudios en la educación superior.

O-04: yo apporto al proyecto de vida de los estudiantes, pues primero como les digo hablarle mucho de la toma de decisiones frente a la relación con amigos, la toma de decisiones en la relación en pareja, la toma de decisiones frente a la relación del colegio, como una oportunidad para salir adelante.

O-05: La orientación de los estudiantes rurales en la construcción de su proyecto de vida requiere apoyo, motivación y una profunda conexión con su entorno. Es importante incentivar en los estudiantes el reconocimiento del territorio como fuente de identidad y oportunidad, realizar talleres de autoconocimiento y vocación con invitados del corregimiento y egresados que motiven la construcción del proyecto de vida.

O-06: La orientación para la construcción del proyecto de vida en este contexto rural, busca que el estudiante se conozca, valore su entorno, identifique oportunidades y defina metas concretas y alcanzables.

Los hallazgos revelan que el diseño de **PV** es un proceso dinámico por el que los alumnos combinan sus experiencias académicas, sociales y personales. El informante **O-01** destaca que la buena educación fomenta el autodescubrimiento y la resolución de conflictos mediante la vinculación del conocimiento unas realidades y posibilidades que presenta la sociedad. Por su parte, **O-02** señala el desarrollo de un documento institucional de proyecto de vida destinado a los profesores para impartirlo desde el nivel de preescolar hasta el grado 11, con el objetivo de dar a los alumnos herramientas que le ayuden a tomar decisiones importante sobre su crecimiento personal. Asimismo, **O-03** enfatiza el valor de las actividades prácticas que incluyen talleres, visitas a las empresas y reproducciones visuales para que los estudiantes aprendan historias de éxito que puedan reproducir en su contexto social y opten por seguir un proceso de formación a nivel universitario.

El informante **O-04** también destacó la necesidad de dirección que requieren los estudiantes en su toma de decisiones diarias, viendo que estas decisiones influirán en las oportunidades para crear un futuro estable. **O-05** complementa estos puntos de vista destacando que a través de talleres de vocación Se busca que los estudiantes comprendan la importancia de su entorno social como fuente de identidad y de posibilidad económica. Finalmente, **O-06** plantea que al hacer que los estudiantes se conozcan de forma integral permite que puedan apreciar su entorno y detectar las oportunidades que le permitan desarrollar y establecer metas realistas y sostenibles.

Los hallazgos presentados se alinean con las afirmaciones de García (2019), quien conceptualiza el proyecto de vida como una estructura deliberadamente diseñada y estructurada que comprende diversas dimensiones, incluyendo aspectos que van desde lo personal hasta lo espiritual. Por tanto, esta construcción funcional actúa como una guía y mecanismo de protección, salvaguardando a los individuos contra posibles desviaciones que podrían interponerse en el camino hacia el logro de sus objetivos. La perspectiva de este autor se pone de manifiesto en los testimonios de los informantes **O-01**, **O-02** y **O-06**, quienes tienen como objetivo dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para la construcción de un **PV** que sea coherente con sus valores y aspiraciones personales.

De igual manera, se establece una conexión con lo expuesto por Suárez et al., (2018) quienes subrayan el proyecto de vida como la asignación de un propósito a la existencia humana, el cual integra diversos aspectos que van desde la vocación hasta la proyección hacia el futuro. Esta afirmación se manifiesta en los testimonios escritos por **O-03**, **O-04** y **O-05**, en las cuales la orientación escolar promueve **PV** con la finalidad de incrementar la motivación, la toma de decisiones responsables y la planificación de objetivos a corto, mediano y largo plazo. De este modo, se establece una articulación entre la educación y la realidad sociocultural de los estudiantes. En conjunto **PV** enfatiza la relevancia de la orientación escolar como un factor mediador en el desarrollo de objetivos personales que sean significativos y transformadores para los estudiantes.

Categoría emergente 8. Conexión con el contexto (CC)

La categoría emergente **CC**, constituye un proceso primordial en el ámbito de la orientación escolar, puesto que facilita a los estudiantes la comprensión de su entorno sociocultural y económico. Es decir, les permite identificar tanto los desafíos como las oportunidades que se presentan para su desarrollo personal y profesional. Por tanto, **CC** se centra en establecer una articulación entre la institución educativa y la comunidad, vinculando a los diversos actores en el diseño de experiencias educativas significativas que puedan contribuir a la consolidación de los proyectos de vida de los estudiantes. Por consiguiente, a través de esta conexión la orientación escolar impulsa la participación y el sentido de pertenencia entre los estudiantes, lo que propicia la creación de procesos pedagógicos que van más allá de la institución educativa.

En este sentido, Díaz (2018) afirma que una lectura minuciosa y crítica del entorno social debe guiar al orientador escolar a detectar necesidades comunes y crear redes de cooperación. Dichas redes incluyen la participación de todos los actores sociales en el diseño y la entrega de actividades pedagógicas, especialmente relacionadas con los proyectos de vida de los estudiantes. Interpretando esta perspectiva, queda claro que la **CC** requiere una fuerza cooperativa por el cual la institución y la comunidad desarrollen de manera conjunta alternativas que permitan minimizar los factores de riesgo, esto permitirá ayudar a los estudiantes a desarrollar y consolidar su identidad y hacer del proceso educativo más relevante y coherente con la cotidianidad social.

Por otro lado, Herrera y Rivera (2020) argumentan que la orientación escolar debería generar alianzas institucionales que permitan a los estudiantes informarse y acceder a escenarios de formación y de trabajo una vez graduados. Esta perspectiva es vinculante con la subcategoría **CC**, puesto que plantea la posibilidad de que las instituciones no solamente preparen a los jóvenes académicamente, sino que los acerquen a realidades y contextos externos en los que puedan aplicar sus conocimientos para desarrollar competencias para la vida. Por tanto, la vinculación con el contexto se convierte en una estrategia muy fuerte para disminuir las brechas sociales y asegurarse de que los proyectos de vida de los estudiantes estén acorde a las oportunidades y retos

territoriales, lo que permitirá asegurar la transición de la educación superior, el trabajo y la ciudadanía activa. A continuación, se detallan los testimonios de los informantes:

O-01: vinculando los aprendizajes con las realidades propias que les ofrece su territorio (la agricultura, pesca, manejo de recursos naturales, entre otros) para desarrollar habilidades y competencias, ofreciendo una visión de las posibilidades que tienen en el contexto educativo y rural, dándoles a conocer las becas, oferta educativa y sensibilizando a los padres en la importancia de la educación superior.

O-02: comprender que lo fundamental son las metas a largo plazo, sin interesar los obstáculos actuales. La meta nunca debe dejar de existir.

O-05: La Institución se encuentra articulada con el SENA para la realización de proyectos productivos escolares y en la profundización en la media. Se establecen espacios en las titulaturas para expresar sus aspiraciones, miedos y dudas motivándoles a construir caminos desde su contexto y se involucra a las familias en el proceso, ayudándolas a comprender y apoyar los proyectos de vida de sus hijos.

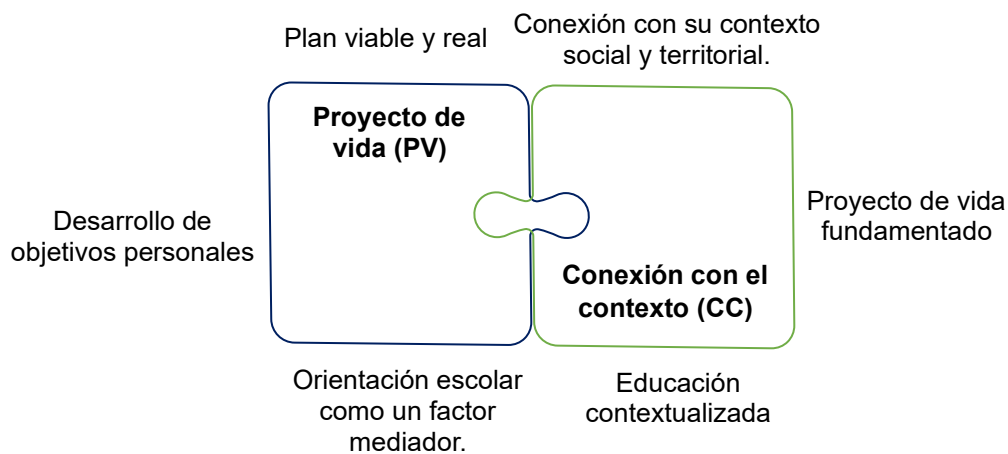
O-06: Se fomenta un proyecto de vida que no solo es un sueño, sino un plan posible, conectado con su realidad y con esperanza hacia el futuro, sobre todo para que nuestros estudiantes que son vulnerables no caigan en manos de las personas al margen de la ley por no tener un proyecto de vida definido.

Los hallazgos demuestran que la **CC** es un proceso que articula la educación formal con las condiciones reales del entorno, otorgando a los estudiantes las herramientas necesarias para soñar un futuro viable y consciente. Al respecto, **O-01** menciona que gracias a la vinculación de los aprendizajes con las realidades propias de los estudiantes se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan obtener una beca u oportunidades educativas para seguir formándose. Por su parte, **O-02** manifiesta la importancia de que el estudiante puede establecer metas a largo plazo, enfatizando la necesidad de conservar la esperanza incluso ante los obstáculos que se le puedan presentar. Esta perspectiva fortalece la concepción de **PV** que sea sostenible como resiliente. En complemento, **O-05** destaca la interrelación de la institución educativa con el SENA y otras entidades, en los cuales se desarrollan proyectos productivos y círculos de diálogo en que los estudiantes pueden manifestar sus anhelos. Asimismo, se compromete en las familias, fortaleciendo la corresponsabilidad y la comprensión de la importancia de la educación en la materialización de los **PV**. Por otro lado, **O-06** sostiene que un **PV** tiene que ser un plan viable y real, con la finalidad de evitar que los estudiantes, en especial aquellos en circunstancias de vulnerabilidad, caigan en situación de riesgo social.

Estos hallazgos se apoyan en la afirmación de Díaz (2018) quien sostiene que la orientación escolar debe proceder de un examen exhaustivo del entorno y contribuir a la creación de redes sociales fomentando el compromiso y el apoyo en las actividades pedagógicas relacionadas con los proyectos de vida. Los testimonios citados por **O-01** y **O-05** coinciden con esta afirmación, en el que las instituciones externas y la comunidad interactúan para producir soluciones relevantes y duraderas. También se relacionan con la perspectiva de Herrera y Rivera (2020) quienes subrayan la necesidad de crear alianzas interinstitucionales que acerquen a los jóvenes al empleo y a las oportunidades educativas. Las estrategias detalladas por los informantes **O-05** y **O-06**, Que buscan preparar a los jóvenes para enfrentar los retos de su entorno a través de diversas herramientas reales y accesibles. En suma, **CC** resalta la importancia de una educación contextualizada que oriente a los estudiantes en la elaboración de un proyecto de vida fundamentado en el autoconocimiento, la toma de decisiones responsables y la conexión con su contexto social y territorial.

Figura 20

Subcategoría: Proyecto de vida y Categoría emergente: Conexión con el contexto



Nota. González (2025)

La Figura 20 ilustra la relación entre la subcategoría **PV** y la categoría emergente **CC**, destacando el papel mediador significativo que desempeña la orientación escolar en

el desarrollo de planes de vida factibles y fundamentados. Esta relación propicia que los estudiantes formulen objetivos personales que se vinculen directamente con su contexto social y territorial, garantizando así que sus metas sean alcanzables y relevantes. Además, fomenta un enfoque educativo contextualizado, en el que las experiencias de los estudiantes con su entorno se incorporan al proceso formativo, lo que contribuye significativamente al fortalecimiento de la identidad y el desarrollo de un sentido de pertenencia.

Subcategoría 9. Fortalecimiento de la convivencia (FC)

La subcategoría **FC** se entiende como un proceso amplio que busca construir armonía en los ambientes educativos, sostenida en la relación entre los actores de la comunidad educativa, desde el respeto mutuo, la tolerancia y la corresponsabilidad. Por tanto, implica una visión mucho más allá de la simple restitución de estándares. Esto significa que más allá de simplemente solucionar conflictos incluye la promoción de valores y principios para lograr intercambios más naturales. En este sentido, **FC** juega un papel fundamental para mediar y coordinar estrategias que permitan prevenir dificultades, mejorar la comunicación y asegurar que estudiantes, docentes y familias participen activamente en construir una cultura de paz.

De acuerdo con lo anterior, Rodríguez y Silva (2019) exponen que: “La convivencia escolar se debe comprender que ésta no sólo alude a la resolución de conflictos, sino que también promueve y establece relaciones que permitan reconocer al otro como un sujeto en los mismos derechos y deberes (p.15). Partiendo de la afirmación, reconoce acá individuo como un sujeto portador de derechos y deberes, es decir, la convivencia escolar trasciende la mera resolución de conflictos, al dirigirse también hacia la edificación de relaciones fundamentadas en el respeto y la equidad. Respecto a las subcategoría **FC** se pone de manifiesto que el desarrollo de competencias socioemocionales es fundamental para que los estudiantes puedan comprender la relevancia de la empatía, el diálogo y la cooperación en sus interacciones sociales. De esta manera, **FC** se configura como un proceso formativo que no solo promueve el

bienestar individual, sino que también fortalece la cohesión social en los espacios escolares y fuera de él.

Por su parte, el MEN (2011) alega que la convivencia escolar debe sustentarse en un marco normativo y organizativo que asigne responsabilidades específicas a cada uno de los actores involucrados en el ámbito educativo. Por tanto, este proceso se lleva a cabo mediante los comités de convivencia, los cuales están constituidos por representantes como el rector, el personero estudiantil, el orientador, docentes, coordinadores y líderes comunitarios. Cada uno de ellos colabora de manera conjunta en la planificación y ejecución de acciones orientadas a la armonización de las relaciones dentro del entorno escolar. Al relacionar este planteamiento del MEN (2011) con **FC** Esta demanda una participación organizada de los actores sociales donde las decisiones que se generen puedan ser adoptadas de manera colectiva y transparente. De esta manera se asegura que las estrategias de convivencia no aborden únicamente conflictos inmediatos, sino que también promuevan la prevención y la consolidación de una cultura institucional fundamentada en el respeto y la justicia social. En suma, **FC** se establece como un pilar fundamental para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la paz y el bienestar común de cada uno de los actores educativos.

En función de lo anterior, se exponen los siguientes hallazgos:

O-01: Se hace necesario la mediación entre estudiantes, el diálogo abierto, la escucha activa y la resolución cooperativa de problemas, ayudar a establecer normas claras, reforzar el comportamiento positivo.

O-02: Desde mi rol como orientador escolar he intentado fortalecer el rol del docente de aula en la resolución pacífica de conflictos, además realizo actividades para buscar la reparación en lugar de sanción, así como encuentros grupales enfocados en el buen trato.

O-03: Se promueven las prácticas restaurativas, la mediación, la negociación, el diálogo y la escucha activa para encontrar soluciones conjuntas.

O-04: en el caso de secundaria, pues lo que más se trata de hablar es en el momento de formación, cuando tenemos a todos los estudiantes de 6° a 11° en plenaria, y pues ahí se trabajan temáticas que tienen que ver con el trato de los demás, el colegio también utiliza una estrategia que es todos los lunes hablarles sobre un valor.

O-05: En la Institución se trabaja constantemente con las familias para que apoyen los procesos de mediación institucional, se hace énfasis en la promoción y prevención de acciones en torno a la resolución de conflictos.

O-06: La combinación de métodos y herramientas permite crear una cultura escolar basada en el respeto, la empatía y la colaboración. Al facilitar la resolución pacífica de conflictos, contribuyo a construir un ambiente donde los estudiantes aprendan no solo a convivir, sino también a convivir bien, fortaleciendo su desarrollo social y emocional.

Según los hallazgos, **FC** requiere de estrategias integrales que promuevan la mediación, el diálogo y la participación de toda la comunidad educativa. En este sentido, **O-01** subraya la importancia de la mediación entre los estudiantes, estableciendo normas claras y refuerzos para comportamientos positivos de manera que se establezca un entorno confiable cooperativo. Además, **O-02** señala la conveniencia de apoyar a los docentes de clase para que resuelvan pacíficamente los conflictos, sustituyendo sanciones por resarcimientos y organizando círculos grupales donde se promueva y se fortalezca el buen trato.

Por su parte, **O-03** destaca que la implementación de las prácticas restaurativas, la negociación y la escucha activa son el mecanismo para buscar soluciones conjuntas, lo que muestra un enfoque preventivo y educativo. **O-04**, por su parte, apunta a espacios colectivos como las plenarias y reuniones semanales para promover y discutir la implementación de valores, que traen consigo procesos de reflexión y una convivencia armoniosa. **O-05** toma en consideración el constante trato con las familias para que estas participen en los procesos de mediación, consolidando un compromiso colectivo. Finalmente, **O-06** señala que las estrategias pedagógicas y sociales de manera conjunta crean una cultura escolar fuerte, donde no sólo aprenden los estudiantes a convivir en colectividad, sino también a convivir respetando al otro.

Estos hallazgos se vinculan con las afirmaciones de Rodríguez y Silva (2019) quienes argumentan que la convivencia escolar va más allá de la mera resolución de conflictos, al fomentar relaciones fundamentales basadas en el respeto y en el reconocimiento recíproco de derechos y deberes. Esta perspectiva se manifiesta en los testimonios escritos por **O-01**, **O-03** y **O-06**, en las cuales se promueve el establecimiento de relaciones equitativas y colaborativas. De igual manera, se establece una correlación con la propuesta del MEN (2011), que subraya la imperiosa necesidad de desarrollar un marco organizativo y comités de convivencia que incluyan la participación de diversos actores en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de conflictos.

Esta premisa se manifiesta de manera clara en las estrategias expuestas por **O-02** y **O-05**, los cuales subrayan la relevancia de la corresponsabilidad que debe existir

entre educadores, estudiantes y familia. En conjunto, los hallazgos subrayan que **FC** constituye un proceso colectivo que demanda un compromiso sostenido, una planificación meticulosa y una visión compartida orientada hacia la paz y el respeto mutuo.

Categoría emergente 9. Cultura de paz (CP)

La categoría emergente **CP** se entiende como un proceso que forma y socializa a las personas, es decir, la finalidad es convertir los entornos educativos en lugares donde haya respeto, inclusión y justicia. Esta categoría emergente incluye el desarrollo de relaciones donde se escucha y se respeta a los demás, valorando las diferencias y resolviendo discrepancias a través de conversaciones y acuerdos. Por consiguiente, en las escuelas **CP** debe verse como una estrategia integral que no sólo ayuda a resolver problemas, sino que también evita la violencia y la exclusión. Además, de promover la participación de estudiantes, docentes y familias para crear comunidades educativas más unidas y fuertes.

Hernández (2020) afirma que el desarrollo de una cultura de paz dentro de las instituciones educativas depende principalmente de la orientación de los estudiantes, es decir, es necesario fomentar un ambiente escolar adecuado para la consolidación de la paz en niños, niñas y adolescentes. Esto significa que la orientación escolar fomenta la prevención y la creación de entornos en los que, en lugar de limitarse a intervenir en situaciones de conflicto prevalezca la armonía y la cooperación. Desde esta perspectiva, trabajar por la **FC** implica desarrollar estrategias pedagógicas y comunitarias que incentiven a los estudiantes asumir un rol de mediadores y de agentes de cambio, sólo así se podrá fortalecer la convivencia escolar y contribuir a la transformación del entorno sociocultural.

Por su parte, Ballesteros et al., (2018) mencionan que las instituciones educativas son lugares donde se intercambian conocimientos, se reorientan perspectivas y se fomenta el respeto entre todos, mediante acciones como hablar, escuchar y comunicarse de manera efectiva, es decir, cada una de estas acciones contribuye a crear una cultura

de paz. Por tanto, según el autor la cultura de paz se basa en establecer espacios donde los alumnos y otros miembros de la comunidad educativa puedan compartir sus opiniones, resolver sus disputas de forma pacífica y fortalecer su sentido de pertenencia. En este sentido, **CP** a través de la orientación escolar juega un papel importante al facilitar momentos de reflexión y aprendizaje en grupo, creando un ambiente institucional que se centra en la justicia y la igualdad. A continuación, se describen los testimonios

O-01: En la promoción de la convivencia la escucha activa es fundamental para buscar soluciones desde la reparación y asumir las consecuencias de las acciones.

O-02: Incentivar el desarrollo del comité escolar de convivencia para que fortalezca su rol en el proceso de convivencia institucional.

O-03: Mediante talleres, programación de comités de convivencia, la ejecución del proyecto de servicio social, la creación del decálogo de convivencia a inicio de año y seguimiento del mismo.

O-05: se realiza periódicamente el comité de convivencia para generar espacios de diálogo con compromisos claros por parte de quienes intervienen en la situación convivencial.

Según los informantes clave, es de suma importancia fomentar **CP** a través de acciones reflexivas y colectivas. Según, **O-01** pone énfasis es en cómo la escucha activa es una herramienta esencial para ayudar a los estudiantes a prepararse para asumir los procesos de resarcimiento y asumir responsabilidades, contribuyendo hacia la construcción de relaciones fundamentadas en la justicia y el respeto mutuo. **O-02** enfatiza la importancia de fortalecer el comité escolar de convivencia, reconociendo su función primordial en la mediación y el seguimiento de situaciones que impactan la armonía institucional.

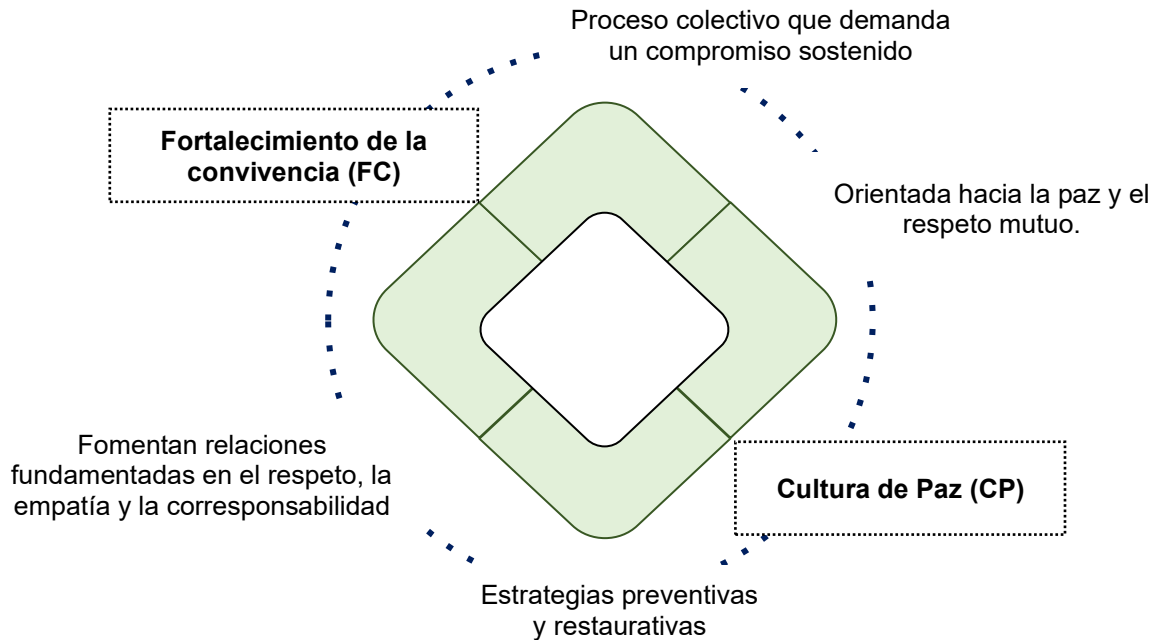
Complementando este hallazgo, **O-03** expone una serie de estrategias que incluyen la programación de talleres, la elaboración de un decálogo de convivencia y la implementación de proyectos de servicio social. Estas iniciativas están orientadas a fomentar procesos reflexivos sobre el comportamiento y la corresponsabilidad entre los estudiantes. Finalmente, **O-05** subraya la relevancia de los comités de convivencia como instancias de diálogo caracterizadas por compromisos explícitos, es decir, en estos espacios, los actores implicados adoptan un rol proactivo en la resolución de las problemáticas escolares, para así contribuir al fortalecimiento de la confianza y la transparencia dentro de la comunidad educativa.

Por consiguiente, estos hallazgos guardan correlación con lo expuesto por Hernández (2020) quien enfatiza que la orientación escolar desempeña un papel crucial en la consolidación de una cultura de paz, al establecer un ambiente escolar favorable que fomenta el desarrollo integral de los estudiante. Esta afirmación se manifiesta en los testimonios de los informantes **O-01** y **O-02**, donde las estrategias de mediación y prevención emergen como fundamentos primordiales para la reorientación de la convivencia social.

Asimismo, se establece una conexión con la perspectiva presentada por Ballesteros et al., (2018) quienes alegan que el entorno escolar debe constituirse como un espacio propicio para el diálogo, la escucha activa y la comunicación asertiva, esto con la finalidad de consolidar relaciones interpersonales fundamentadas en el respeto. Estas afirmaciones, son congruentes con las contribuciones de los informantes **O-03** y **O-05** quienes señalan que la institución educativa se establece como un contexto propicio para la promoción de la participación, la corresponsabilidad y la edificación de la paz. En síntesis, **CP** se configura como un conjunto de estrategias preventivas y restaurativas, que a través del diálogo la educación emocional y la participación de la comunidad educativa fomentan relaciones fundamentadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad contribuyendo a que la institución sea un entorno seguro y pacífico.

Figura 21

Subcategoría: Fortalecimiento de la convivencia y Categoría Emergente: Cultura de paz



Nota. González (2025)

La Figura 21 representa la interrelación entre la subcategoría **FC** y la categoría emergente **CP**, enfatizando la manera en que ambas dimensiones convergen en la construcción de entornos educativos que fomentan el respeto, la empatía y la corresponsabilidad. Este vínculo pone de manifiesto que el fortalecimiento de la convivencia escolar, mediante la implementación de estrategias preventivas y restaurativas, se establece como la fundamentación necesaria para la construcción de una cultura de paz.

SECCIÓN V

TEORIZACIÓN

GENERAR CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.

La generación de constructos teóricos fue el resultado de un proceso sistemático que combinó los hallazgos de la investigación con las ideas conceptuales que se desarrollaron en el marco teórico. Por consiguiente, en este capítulo se explica cómo a partir de la información recolectada, organizada y analizada, se logró elaborar dos constructos teóricos acerca del rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del norte de Santander. El proceso se centró en comprender la realidad social y educativa de comunidades vulnerables a partir de la relación entre categorías y subcategorías en el proceso de codificación. Así, la teorización permitió convertir la información en conocimiento sistematizado, proporcionando dos constructos para fortalecer las prácticas orientadoras y minimizar las necesidades específicas de las instituciones educativas rurales.

En este sentido, Martínez (2004) aclara que el proceso de teorización:

Utiliza todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final de un estudio o investigación. Más concretamente, este proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación en curso mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico referencial después del trabajo de contrastación (p.279).

Partiendo de la afirmación, el autor señala que teorizar es entretelar racionalmente los resultados de la investigación con las teorías pertinentes que se desarrollaron en el

proceso de la investigación. Desde esta perspectiva la investigadora logró relacionar la información recolectada con el basamento teórico existente y crear las categorías, subcategorías y categorías emergentes que definen la labor del docente orientador y su desempeño en contextos vulnerables. Así, la teorización se fue elaborando como un proceso reflexivo para entender la práctica del docente orientador en los contextos rurales del norte de Santander.

En este sentido, para Teppa (2012) teorizar es comparar, contrastar, ordenar y relacionar las cosas. Destaca que la teorización es un proceso mental de categorización, manipulación y creación de categorías, para encontrar las relaciones entre ellas. Por tanto, demanda la aplicación de la imaginación creativa, es decir, a través de este proceso se generan y comunican conceptos creativos y novedosos los cuales a pesar de su singularidad presentan una funcionalidad concreta. Esta perspectiva fue crucial para la investigadora, puesto que el análisis de los hallazgos reveló vínculos significativos entre la orientación escolar y la transformación social en contextos rurales, lo que facilitó la generación de constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander.

Por su parte, Strauss y Corbin (2002) el proceso de teorizar como:

Teorizar es un trabajo que implica no sólo concebir o intuir ideas (conceptos), sino también formularlos en un esquema lógico, sistemático y explicativo. Por iluminadora, o aun "revolucionaria" que sea la noción de teorizar, para que una idea llegue a ser teoría se exige que ésta se explore a plenitud y se considere desde muchos ángulos o perspectivas (p.32).

Para los autores la teorización implica algo más que simplemente generar ideas, requiere darles forma dentro de una estructura lógica y organizada que facilite su explicación desde diversos puntos de vista. Este planteamiento, guio a la investigadora en la etapa final de teorización, en la que fue necesario examinar los constructos emergentes de distintas perspectivas, considerando los componentes sociales emocionales, y pedagógicos. De esta manera, se construyó un constructo que no sólo describe una realidad, sino que ofrece un mecanismo para reorientarla, satisfaciendo el

propósito de generar conocimiento científico y práctico, asegurando además su pertinencia ante los desafíos que enfrentan las escuelas rurales del norte de Santander.

La teorización que emergió en esta investigación posibilitó reorientar los hallazgos en dos constructos teóricos coherentes que explican la magnitud e importancia del docente orientador para fortalecer el proceso formativo en las instituciones educativas de los contextos rurales en el Norte de Santander. Los cuales integraron la nueva información que se generó en el marco de referencia conceptuales para construirlos y no sólo dar razón de las acciones orientadoras, sino que proponen unas directrices para fortalecer la convivencia, la cultura de paz y la construcción de proyectos de vida en comunidades rurales. Por consiguiente, esto no aporta para la educación, que proporcionan herramientas para los cambios sociales y educativos, ajustándose a las realidades de los contextos rurales.

En este orden de ideas, la sistematización de los hallazgos de esta investigación se apoyó en la elaboración de dos categorías principales: la primera **Rol docente orientador (RD)**, donde el docente orientador es un mediador que promueve la construcción de ambientes resilientes para el desarrollo social y personal de los estudiantes. Esta categoría central se codificó en cuatro subcategorías con sus categorías emergentes. Subcategoría **Acciones orientadoras (AO)**, contextualizadas en el proceso de prevención, enseñanza y desarrollo personal. Estas acciones influyen en el desarrollo social, académico, emocional, para mejorar la convivencia escolar. Su categoría emergente, *Desarrollo socioemocional (DS)* apoya la internalización de nuevas maneras de orientar, reforzando una orientación escolar transformadora y sostenible.

Referente a la subcategoría **Estrategias de orientación educativa en contextos vulnerables (EO)** buscan solucionar futuras problemáticas, generar cambios sociales, emocionales y sentar las bases para mejorar la vida de los educandos y sus familias. Su categoría emergente *Estrategias resilientes (ER)* favorece la inclusión social, fortalece la recuperación emocional y apoya acciones colectivas. De ahí que hablar de su articulación no se hace en solitario, sino con el trabajo permanente y colectivo de transformar las realidades socioeducativas. Mientras que la subcategoría **Labor orientadora**

cooperativa (LO) es un proceso integral de pensar y hacer para construir comunidades educativas fuertes. Su categoría emergente, *Redes orientadoras integrales (ROI)*, se definen como redes siempre en construcción que negocian interacciones para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar el desarrollo integral del estudiantado.

La subcategoría **Bienestar y Desarrollo (BD)** es el fundamento de la orientación escolar, apoyando, educando y transformando con los estudiantes, maestros y padres de familia. Su categoría emergente, *Rol mediador (RM)*, es esencial para hacer un nexo entre el bienestar y las acciones para crear un ambiente de confianza y apoyo emocional, para fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes y logren potencializarse académica y personalmente. Su relación evidencia que el orientador no sólo acompaña, sino que es el actor en el desarrollo de acciones para mejorar la convivencia y transformar la comunidad educativa.

Por su parte, la subcategoría **Estrategias preventivas de desarrollo (ED)**, están concebidas para disminuir conflictos, generar seguridad y permitir el desarrollo de los estudiantes. Su categoría emergente *Enfoque proactivo (EP)*, fomenta los procesos de planificación y participación, así como la supervisión continua y la colaboración de la familia en este proceso, esto con la finalidad desarrollar un ambiente escolar que apoya el proceso de aprendizaje y brinda seguridad a los estudiantes. Así se crea una cultura escolar de protección, cuidado y desarrollo integral que vela por el bienestar de los estudiantes.

Por otro lado, la segunda categoría central **Trascendencia de la orientación escolar (TOE)** sitúa al orientador como un agente de cambio, desarrollando procesos continuos para potenciar las habilidades de los estudiantes, docentes, familias y comunidad para que gestionen sus trabajos de manera autónoma y favorable. En esta categoría se codificaron cuatro subcategorías con sus categorías emergentes. La subcategoría **Manejo de las problemáticas sociales (MPS)**, involucra el contexto escolar y social para que colaboren de manera activa en la comprensión de la realidad y en la vinculación estratégica para minimizar las diferentes problemáticas sociales. Su

categoría emergente *Acompañamiento comunitario y formativo (ACF)*, pretenden poder estudiantes y familias en proceso de desarrollo y consolidación de habilidades para abordar problemáticas sociales, a través de diferentes estrategias de intervención. De esta manera ambas se complementan para fomentar comunidades sólidas, donde la prevención y la formación integral son las herramientas para la calidad socioeducativa.

La subcategoría **Integración entre la escuela, la familia y la comunidad (IEFC)**, promueve la justicia social y el sentido de pertenencia a los actores, es decir, crear vínculos sólidos y participativos. La categoría emergente *Corresponsabilidad Educativa (CE)*, busca garantizar el desarrollo integral de los estudiantes a través de estrategias colaborativas, donde escuela y familia son corresponsables de las decisiones. Esta interacción crea un proceso de fortalecimiento de la confianza y la colaboración entre comunidades educativas en beneficio de la comunidad educativa y sociocultural.

Por otro lado, la subcategoría **Proyecto de vida (PV)**, evidencia la alta capacidad mediadora de la orientación escolar en la edificación de proyectos de vida adaptados a las necesidades de los educandos. La categoría emergente, *Conexión con el Contexto (CC)* plantea una enseñanza situada en la que las experiencias de aprendizaje y el contexto en el que vive se incorporen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta relación permite que los estudiantes generen intencionalidades propias ligadas al contexto sociocultural, creando pertenencia e identidad en los estudiantes.

Finalmente, la subcategoría Fortalecimiento de la convivencia (FC) busca promover valores como el respeto, la empatía y la corresponsabilidad. Su categoría de emergente *Cultura de paz (CP)* supone la implicación permanente de toda la comunidad educativa en la construcción de relaciones pacíficas y cooperativas que permitan el desarrollo integral del estudiante. De ahí que ambas converjan para crear ambientes escolares sustentados en la convivencia escolar con estrategias preventivas y restaurativas para desarrollar contextos escolares con resolución pacífica de conflictos.

En este sentido, la sistematización de los resultados fue fundamental para ordenar y unificar los hallazgos. El método facilitó a que todo nuevo hallazgo se ajustará a un

marco común de referencia y de esta manera se entendiera mejor los resultados. Por lo cual permitió desarrollar dos constructos teóricos integradores de categorías, subcategorías y categorías emergentes codificadas y analizadas rigurosamente. Esta articulación no sólo permitió entender mejor el fenómeno de estudio, sino que también logró relacionar los elementos que fueron surgiendo en el proceso de la investigación. Además, la metodología adoptada jugó un papel esencial en la configuración de estos constructos, ampliando la significancia de los hallazgos. A continuación, se presentarán con mayor profundidad los constructos teóricos generados del análisis sistemático e integrador de categorías, subcategorías y categorías emergentes que dan cuenta de la relevancia del rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander

Constructos Teóricos Generados

Constructo teórico 1. La orientación escolar como proceso de mediación y transformación comunitaria.

Para justificar teóricamente el primer constructo, se reitera la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen, donde el desarrollo social no se puede medir sólo en indicadores económicos, sino por la capacidad de la persona de ampliar sus libertades y oportunidades. En esto concuerda Cejudo (2006), cuando expresa que el desarrollo no se mide por la cantidad de bienes que se poseen, sino por las oportunidades que tienen las personas para alcanzar sus objetivos y tener una vida digna en las sociedades donde viven, en los campos social, económico, político, cultural y ambiental. Por tanto, en la orientación escolar estas miradas proponen un marco conceptual que favorece la labor del orientador como mediador, En términos de potenciar las capacidades de los estudiantes y sus contextos para generar las condiciones que posibiliten su desarrollo y el ejercicio de sus derechos. De esta manera, el orientador escolar satisface las necesidades inmediatas del centro educativo, pero contribuye a desarrollar comunidades socioeducativas resilientes, capaces de transformar su realidad, conectando los procesos formativos con los objetivos individuales y de bienestar colectivo.

Entonces, desde esta concepción el orientador trasciende la resolución de conflictos, o sea, promueve la colaboración de todos los actores en la institución educativa. Así se convierte en un actor social que guía las acciones colectivas, Fortalece la cultura de paz, trabaja por la igualdad y consolida los espacios educativos como lugares de formación y desarrollo para las comunidades rurales. Esta mirada reorienta no sólo el hacer cotidiano de las instituciones educativas, Sino que las proyecta como espacios más justos, inclusivos y sostenibles.

De ahí que la orientación escolar no sea una ayuda individualizada, sino una ayuda proyectiva a la comunidad escolar, como un lugar de medida y cambio social. Implica que el orientador educativo es un agente de equidad, resiliencia y cohesión social en el medio rural. Al respecto, Martínez y Martínez (2011) señalan que “ser agente de cambio es ser facilitador, mediador y favorecedor de la orientación y educación a lo largo de la vida.” (p.257). Los autores indican que el orientador educativo necesita trascender la atención individualizada para desempeñar un rol protagónico para generar cambios en los procesos educativos y comunitarios.

Por ende, desde la orientación escolar se ha de fomentar las redes de apoyo y la conexión con la familia, la escuela y los organismos externos que contribuyen a satisfacer las necesidades educativas y sociales de las comunidades vulnerables. Es aquí donde el rol del docente orientador es primordial para la resolución de conflictos, prevenir situaciones de riesgo y promover la cultura de paz, trascendiendo el aula y favoreciendo el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente en aquellos marcados por la exclusión y la violencia.

Dos elementos para destacar, en este primer constructo: primero el **proceso de mediación**, en el cual el docente orientador asume un rol dinámico en la resolución de conflictos y prevención de situaciones de riesgo. Al respecto Soto et al. (2024) argumenta que “la práctica del docente orientador puede ser destacada como intervención educativa para que el estudiante se desarrolle y sienta que la institución es un ambiente protector” (p.91) los autores señalan que la mediación escolar se basa en acciones psicosociales que permiten construir acuerdos colectivos de convivencia. Además, conciben al

orientador como un líder que no sólo reacciona ante los problemas, sino que crea una cultura institucional de conversación. En ese sentido, la mediación forma a estudiantes y profesores para resolver sus conflictos constructivamente, fortaleciendo el desarrollo escolar y ciudadano.

En ese mismo sentido, el MEN (2022) dentro de las competencias comportamentales del orientador educativo en su numeral cuatro plantea la negociación y mediación, que es la habilidad para resolver conflictos mediante el consenso y el arreglo equitativo. Por tanto, esta tarea no implica sólo resolver conflictos aislados, sino desarrollar estrategias preventivas de empatía, escucha activa y comunicación asertiva. Desde esta perspectiva, la mediación va más allá de la reacción y se convierte en un proceso educador que involucra a toda la comunidad educativa, haciendo del espacio escolar un lugar de conversación y colaboración en el que las diferencias son una oportunidad para aprender con otros.

Mientras que el segundo, la transformación social, pretende generar cambios profundos, más allá de la escuela, en el contexto sociocultural. Para Gélvez (2015), la educación es un instrumento de transformación social en territorios victimizados por la violencia, que ofrece a los jóvenes instrumentos para trabajar y construir un proyecto de vida digno. Esta mirada, resignifica al orientador escolar como un negociador entre las exigencias sociales y las propuestas educativas, creando oportunidades de vida que disminuyan los índices de violencia y exclusión. De esta manera, la escuela es promotora de paz y desarrollo humano, con estudiantes y familias con reales posibilidades de superar las condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte, Delgado (2018) subraya que:

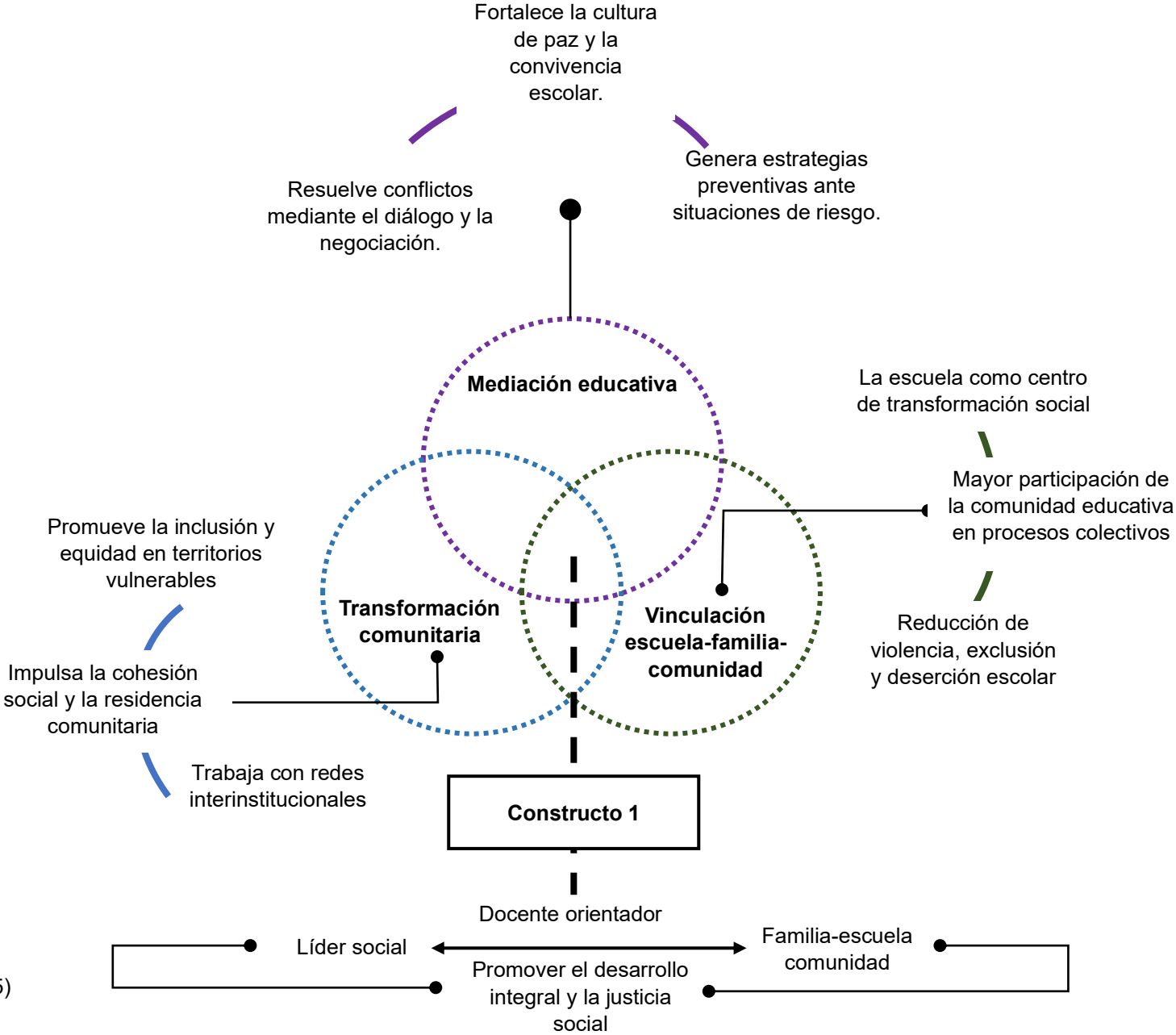
El aula es un lugar de interacción, donde se pueden evidenciar los conflictos, agresiones y donde se constatan factores de riesgo que pueden reflejar las vivencias familiares de los estudiantes; por lo tanto, la incidencia de la familia en las relaciones de convivencia, se sustentan en el acompañamiento, dirección y guía, logrando establecer procesos sanos y relaciones armónicas de convivencia, con el fin de generar competencias sociales adecuadas en el aula y la vida social (p.104).

El autor destaca que la transformación comunitaria requiere que la orientadora escolar fomente vínculos de respeto y trabajo en equipo en las aulas de clase, para así impulsar un ambiente escolar positivo y minimizar los factores de riesgo. Además, resalta la importancia de la corresponsabilidad entre la escuela la familia y la comunidad para crear espacios educativos seguros e imparciales, es decir, al fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, el docente orientador contribuye no sólo a la formación individual, sino también la consolidación comunitaria. Por tanto, evidencia que la transformación comunitaria se alcanza cuando la educación se entiende como un proceso colectivo y participativo, en el que cada persona asume un rol activo en la construcción de un futuro sostenible.

En síntesis, la orientación escolar en contextos rurales se presenta con un vínculo entre la resolución pacífica de conflictos y la generación de cambios sociales sostenibles. A través de la mediación, el docente orientador promueve la convivencia, la comprensión mutua y la prevención de factores de riesgo, mientras que mediante la transformación comunitaria impulsa iniciativas conjuntas que fortalecen la igualdad y la resiliencia. En este sentido, el Constructo 1. La orientación escolar como proceso de mediación y transformación comunitaria. Sintetiza la labor del docente orientador como un **líder social que vincula la escuela, familia y comunidad con el fin de promover el desarrollo integral y la justicia social**. Seguidamente se presenta una figura que resume visualmente el constructo.

Figura 22

Constructo 1



Nota. González (2025)

Constructo teórico 2. El docente orientador como guía del desarrollo integral y agente proactivo de cambio.

Para dar solidez a este constructo, se recurre a la Teoría del Asesoramiento o Counseling la cual plantea que la orientación es una forma de apoyo especializado que busca el desarrollo integral de las personas, atendiendo sus necesidades emocionales, académicas, vocacionales y sociales. En este orden de ideas, Sánchez (2008) plantea que:

El Counseling es la disciplina de ayuda que integra de manera científica y artística conocimientos en el campo de la filosofía, la psicología, la educación, la sociología, la antropología, la medicina y la teología, con la intención de asistir al ser humano en el proceso de crecimiento, desarrollo y despliegue de sus condiciones potenciales (p. 3)

Por consiguiente, el orientador actúa como un facilitador, fomentando la autonomía y la confianza del estudiante para afrontar las dificultades que se le presenten. Por ende, la teoría ofrece las bases para comprender el trabajo dinámico del orientador quién a través de estrategias de prevención y acompañamiento fortalece las habilidades socioemocionales y la facultad de autorregulación de los alumnos. De esta manera, se generan procesos educativos que no sólo resuelven las diversas problemáticas, sino que también previenen situaciones de riesgo, permitiendo que los jóvenes se conviertan en agentes activos de su propio progreso y del cambio de su entorno rural.

Todos los elementos para resaltar en este constructo número dos, primero el **orientador como guía del desarrollo integral**, constituye uno de los pilares fundamentales del docente orientador, pues su función va más allá de resolver conflictos o acompañar procesos académicos, esta debe centrarse en estimular las habilidades de los estudiantes para que crezcan en todos los aspectos de su vida. En este orden de ideas, Sánchez et al. (2022) precisan que a través de la orientación educativa “se trata de estimular el desarrollo de los conocimientos, las habilidades y capacidades personales que les permitirán al afrontar las actividades vitales que realizan como jóvenes y sobre todo aquellas necesarias para la actividad de estudio profesional” (p.59). Los autores plantean que la orientación educativa tiene como finalidad estimular, los saberes, habilidades y capacidades individuales que permitan a los jóvenes afrontar los desafíos

diarios y de manera particular aquellos relacionados con su formación académica y profesional.

Esta perspectiva, se alinea con el constructo número dos donde el orientador es un facilitador que apoya a los estudiantes hacia la búsqueda de la autonomía y la capacidad de tomar decisiones responsables sobre su futuro. Cabe resaltar, que en los contextos rurales esta orientación se vuelve aún más pertinente, puesto que permite que los jóvenes visualicen objetivos a corto, mediano y largo plazo y reconozcan en la educación una herramienta para transformar sus vidas y las de su comunidad. De esta manera, el orientador no sólo acompaña el proceso de aprendizaje, sino que a la vez se convierte en un mentor que ayuda a construir proyectos de vida con sentido.

Como indica Paredes (2021), la orientación educativa pretende el bienestar pedagógico para el desarrollo de habilidades escolares, según las necesidades del contexto. Esta perspectiva, se vincula con el constructo, puesto que el desarrollo humano integral no se alcanza sólo aprendiendo, sino construyendo espacios justos y solidarios. Es por ello que el docente orientador debe desarrollar estrategias de intervención que aborden las necesidades emocionales y académicas de los alumnos, para que puedan aprender y crecer en un entorno seguro y enriquecedor. En los contextos rurales, caracterizado por realidades sociales difíciles, este tipo de mirada ha creado oportunidades de equidad e inclusión y hace de la escuela un lugar seguro para proteger y crecer personal y profesionalmente.

Referente al segundo elemento es el **agente proactivo**, se caracteriza por su capacidad para prever problemas, creando estrategias para reducir los riesgos antes de que sucedan. Según cantero et al. (2020) manifiestan que la orientación educativa requiere de intervenciones preventivas y proactivas, actuando desde el inicio y no esperar a que surjan los problemas para intervenir. Los autores señalan que la orientación escolar necesita medidas preventivas y proactivas, que deben ponerse en práctica desde las primeras etapas del desarrollo, evitando esperar a que los problemas se materialicen para iniciar los procesos de intervención pedagogo.

Esta perspectiva se vincula con el constructo, puesto que destaca el papel estratégico del orientador escolar como un guía que observa, estudia y descubre elementos de riesgo que pueden afectar la comunidad educativa, promoviendo programas y proyectos que potencien las capacidades emocionales, sociales y cognitivas de los estudiantes. En los territorios rurales, esta actitud proactiva es fundamental, dado que muchas de las dificultades, como la violencia, el abandono escolar o el consumo de sustancias estupefacientes, pueden reducirse a través de una intervención pedagógica a tiempo. De esta manera, la acción preventiva no sólo protege a los alumnos, sino que también convierta la escuela en un lugar seguro, donde el orientador se convierte en un enlace entre las necesidades de los estudiantes y las oportunidades de crecimiento.

Por su parte, Martínez et al., (2014) fundamentan que:

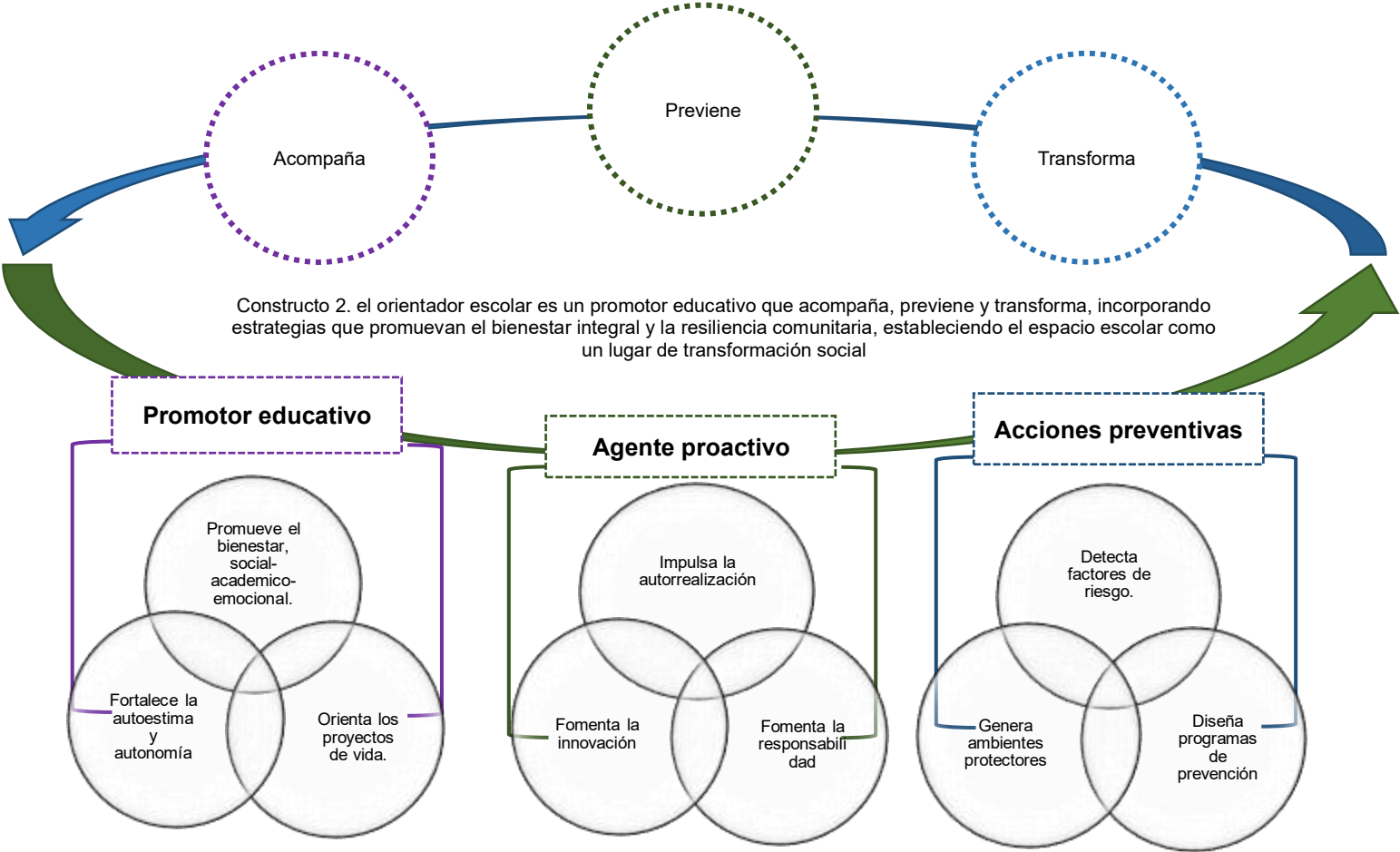
Una buena orientación debe acompañar a la persona a alcanzar su autorrealización (llegar a ser lo que realmente somos), para ello es importante que el joven conozca sus fortalezas y oportunidades (determinantes personales) para que las contraste con sus debilidades y amenazas (del exterior, sus determinantes sociales) (p.58)

Los autores sostienen que una orientación eficaz debe ser un apoyo constante para la persona en el proceso de autorrealización, ayudándola a identificar sus fortalezas y oportunidades, al tiempo que reconoce y enfrenta sus debilidades y amenazas. Ello convierte al orientador en un actor activo, pues su labor no se limita a evitar conflictos, sino contribuir al desarrollo social y personal del educando, es decir el docente orientador ayudará a los estudiantes a descubrir sus potencialidades y a utilizarlas para elaborar proyectos de vida que concreten sus aspiraciones y las necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven.

En resumen, el constructo teórico 2, enfatiza al docente orientador como guía del desarrollo integral. Es decir, el orientador escolar es un **promotor educativo que acompaña, previene y transforma**, incorporando estrategias de bienestar integral y resiliencia comunitaria que hacen de la escuela un lugar de transformación social. A continuación, se presentan los constructos en una representación visual:

Figura 23

Constructo 2



Nota. González (2025)

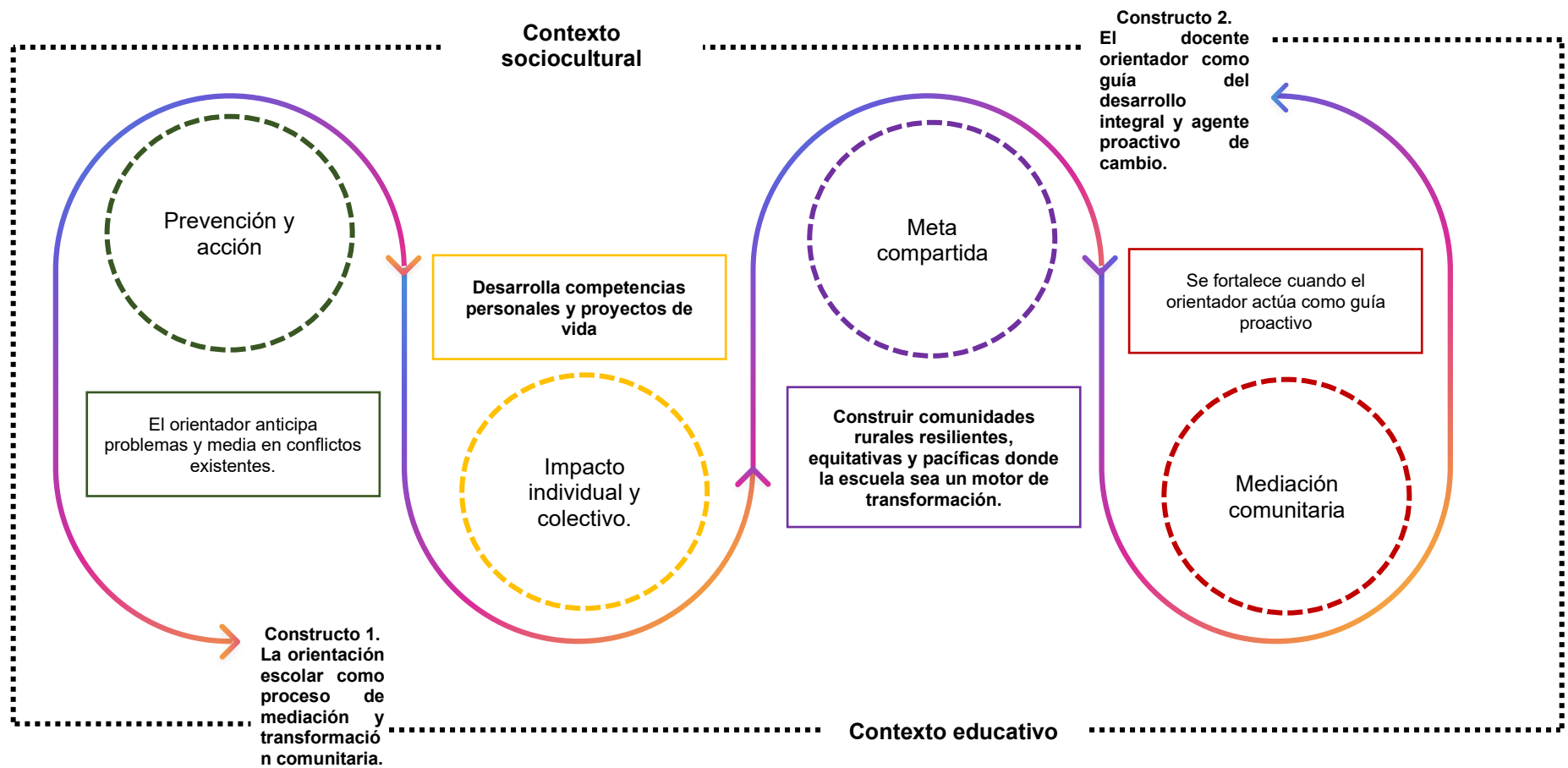
En función de ambos constructos descritos, se desarrolló la siguiente Figura 24 la cual representa una integración dialógica de ambos constructos teóricos, Esta conformación ayudó a comprender que ninguno de los constructos se dio de forma aislada. Al contrario, ambos fomentaron un proceso formativo en el marco del fortalecimiento del trabajo de acuerdo con las necesidades educativas, sociales y afectivas de las instituciones educativas. Desde esta perspectiva:

El primer constructo sobre la orientación escolar como proceso de mediación y transformación comunitaria se relacionó estrechamente con el segundo, al hacer del docente orientador un actor clave en la articulación escuela-familia-comunidad. La figura reveló como las acciones mediadoras del docente orientador se fundamenten en el acompañamiento individual e inciden en la construcción de redes de apoyo, prevención de problemas sociales, fortalecimiento de la convivencia y de la cultura de paz. Del mismo modo, el segundo constructo El docente orientador como guía del desarrollo integral y agente proactivo de cambio. Hace referencia a la participación del docente orientador como guía en el desarrollo integral y agente formativo que asume el cambio de manera proactiva. Este se halla asociado al primero en la idea de que el proceso orientador desborda lo académico.

De esta manera, la orientación se entendió como un proceso bidireccional en el cual el cambio de los estudiantes alimentaba procesos colectivos y en que el contexto comunitario retroalimentaba esas trayectorias de formación. Así, el rol del educador orientador fue construido desde una lógica integrada que articuló los ejes mediación, prevención y desarrollo humano. En este sentido, la investigación permitió evidenciar que para el fortalecimiento del proceso formativo en contextos rurales se requiere de un orientador que intervenga simultáneamente en el sujeto y su comunidad. Finalmente, ambos constructos se complementaron y permiten ofrecer una lectura holística que facilitó abordar el rol del docente orientador y su impacto como agente de cambio educativo y social.

Figura 24

Vinculación entre los constructos 1 y 2



Nota. González (2025)

La interpretación final de esta tesis doctoral permitió comprender que el rol del docente orientador en contextos rurales trasciende las funciones tradicionales que se le asignan a la orientación escolar, es decir, configurándose como un eje articulador del desarrollo humano, educativo y comunitario. El análisis fenomenológico de las experiencias de cada uno de los informantes clave permitió evidenciar que la orientación escolar, cuando es ejercida desde una postura contextualizada, mediadora y proactiva, contribuye a fortalecer un proceso formativo, y a la resignificación del proyecto de vida de los estudiantes. Como aporte personal, la investigadora considera que la elaboración de constructos teóricos no sólo enriquece el área académica de la orientación educativa, sino que se ofrece un marco comprensivo aplicable a realidades rurales donde se observan desigualdades, exclusiones y fragilidades institucionales.

En este orden de ideas, se interpretó que el rol que asumió el docente orientador fue ético y político; correspondiente a un agente de transformación social que puede movilizar capacidades individuales y colectivas, consolidar redes de apoyo y generar procesos de formación integral. Esta investigación reafirmó la necesidad de fortalecer la orientación escolar desde políticas educativas diferenciadas, reconociendo su potencial para incidir de manera paulatina y sostenible en la equidad, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones educativas pertenecientes a los diferentes territorios rurales colombianos.

REFERENCIAS

- Alejo, M., y Osorio, B. (2016). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. *Revista gaceta pedagógica*, 34. https://www.researchgate.net/publication/337428362_El_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa
- Alfonso, I., y Serra, R. (2016). ¿Por qué es necesaria la orientación educativa en la universidad de hoy? *Revista referencia pedagógica*, 4(1). <https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/article/view/93/132>
- Arias, E., Giambruno, C., Morduchowicz, A., y Pineda, B. (2024). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023. <https://doi.org/10.18235/0005515>
- Arias, F. (2012). El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial episteme. https://drive.google.com/file/d/0B0GG8H7NoaXTcFZrQVhQRTZBRF9JYWR2VnF2azB4cEs3Nzc0/view?resourcekey=0-cZgWuRm_CDyn_pHmyFsMgw
- Arroyo, S., y Venet, R. (2022). Sistema de acciones orientadoras para prevenir la violencia escolar en los estudiantes de bachillerato. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 8, 01–12. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2838>
- Avella, S. y Martínez, D. (2024). Orientación socio ocupacional en contextos rurales: rol del orientador escolar. *Revista Educación y Ciudad*, (47). <https://doi.org/10.36737/01230425.n47.2024.3176>
- Ballesteros, I., Mora, C., y Simanca, F. (2018). Construcción de cultura de paz en la escuela a partir de una estrategia de sensibilización. *Revista Avenir*, 2(1), 11–26. <https://fundacionavenir.com.co/avenir/index.php/revista/article/view/14>
- Barreto, A., Vera, G., Fung, M., Macias, F., y Medina, F. (2024). Orientación escolar en Latinoamérica: Historia y Contexto Actual en Legislación y Políticas Públicas. *Journal of School-Based Counseling Policy and Evaluation*, 6(1) <https://doi.org/10.25774/pttg-9j81>
- Bautista, N. (2009). Metodología de la investigación. Editorial Larense. https://issuu.com/mariubautista/docs/manual_de_metodologia_de_investigacion_-_bautista
- Behar, D. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Shalom. México. <http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf>
- Bisquerra, R. (2012). Orientación, tutoría y educación emocional. Editorial Síntesis
- Bisquerra, R. (2014). Orígenes y desarrollo de la orientación. La orientación educativa aproximación histórica, 1-11. http://www.uvirtual.net/sites/default/files/2016-11/bXVdos-Unidad01_LC_01_BISQUERRA.pdf
- Borja, C. (2019). Orientador(a) escolar. Más que un pedagogo/a. ¿Un cambio de paradigma? O solamente un cambio en nuestras funciones. *Educación y ciudad*, (37), 73-90. <https://doi.org/10.36737/01230425.v2.n37.2019.2149>
- Borja, C., Brunal, A. y Osorio, S. (2018). *Rol y sentido del orientador educativo en ámbitos escolares en Colombia*. Secretaria de educación de Bogotá. Colombia

- Bornhauser, N., y Garay, J. (2023). La educación emocional: prácticas y discursos de subjetivación . Teoría De La Educación. *Revista Interuniversitaria*, 35(1), 101–122. <https://doi.org/10.14201/teri.28101>
- Bujardón, A., y Macías, M. (2006). La orientación educativa, una necesidad para la educación en valores humanos. *Humanidades Médicas*, 6(2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202006000200003&lng=es&tlng=es
- Calua, M., Delgado, Y., y López, O. (2021). Comunicación asertiva en el contexto educativo revisión sistemática. *Boletín Redipe*, 10 (4) 315-334. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7917878>
- Campoy, A., y Gomes, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/T%C3%A9cnicas_e_instrum._cualitat.Libro.pdf
- Cano, R., y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15–27. <https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>
- Cantero, ., Fernández, ., Gallardo, M., García, P., y Soria, L. (06 de junio 2020). Proactividad y prevención a través de la orientación. <https://www.educaweb.com/noticia/2020/02/05/proactividad-prevencion-traves-orientacion-19063/>
- Cardozo, G., y Alderete, A. (2009). Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia. *Psicología desde el Caribe*, (23), 148-182. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n23/n23a09.pdf>
- Castellanos, R., Baute, M., y Chang, J. (2020). Orígenes, desarrollo histórico y tendencias de la orientación profesional. *Universidad y sociedad*, 12(5). <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1708>
- Castillo, M., Romero, E., y Mínguez, R. (2022). El método fenomenológico en investigación educativa: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana en Estudios Educativos*, 18(2). <https://doi.org/10.17151/rlee.2023.18.2.11>
- Cejudo, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen en la educación. *Revista española de pedagogía*, 64(234). <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol64/iss234/2>
- Chávez, C., Francia, Z., Navarro, B., y Rodríguez, J. (2024). Optimización de la gestión de la tutoría y orientación educativa a través de la asistencia técnica pedagógica. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13840482>
- Congreso de Colombia (1994). Ley 115 de 1994. Por lo cual se expide la ley general de educación. Diario oficial No. 41.214. http://www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf.
- Congreso de Colombia. (1991). Constitución política de Colombia. Diario oficial No. 40.965. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=412515>
- Corona, J. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Revista Vivat Academia*. (144). <https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Costa, C., Palma, X., y Salgado, C. (2021). Docentes emocionalmente inteligentes. Importancia de la Inteligencia Emocional para la aplicación de la Educación Emocional en la práctica pedagógica de

- aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 219-233. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100219>
- Delgado, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2), 100-112. doi:<http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.peda-gog18.03020208>
- Delgado, A. (2018). Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, una mirada desde las representaciones sociales. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2), 100-112. <https://www.redalyc.org/journal/5739/573962519008/573962519008.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Comparativo de tendencias y uso de TIC en poblaciones diferenciales 2020-2021. https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-277261_recurso_1.pdf
- Díaz, E. (2018). La educación social en la inserción laboral en un ámbito rural. *RES, Revista de Educación Social*, 27, 152-175. <https://eduso.net/res/revista/27/miscelanea/la-educacion-social-en-la-insercion-laboral-en-un-ambito-rural>
- Díaz, J., Martínez, M., y Vásquez, L. (2011). Una educación resiliente para prevenir e intervenir la violencia escolar. *Itinerario Educativo*, 25(57), 121–155. <https://doi.org/10.21500/01212753.1437>
- Dífabio, H. (1994). La temática de la motivación en el neoconductismo contemporáneo: locus de control y teoría de la atribución. *Revista Española de Pedagogía*, 0(197),37-56. <https://www.revistadepedagogia.org/cgi/viewcontent.cgi?article=2060&context=rep>
- Duk, C., y Echeita S. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Latinoamericana De Educación Inclusiva*, 2(1), 7–16. https://revistainclusiva.uceval.cl/revistainclusiva/article/view/2_1_001
- Fierro, C., y Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf>
- Frontado, F. (2023). El locus de control en el personal militar: una revisión sistémica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 26, (3), 1012-1033. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol26num3/Vol26No3Art15.pdf>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. DOI: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García, C. (2019). *El proyecto de vida. Vía para el desarrollo profesional del estudiante universitario*. Grupo Editorial Patria. México
- Gélvez, J (2015). La formación ocupacional y profesional como alternativa en los contextos de violencia: el caso de Tibú, Norte de Santander. Colombia. [Universidad de Granada] <http://hdl.handle.net/10481/4340815>
- Gómez, J. (2022). *Ambientes educativos inclusivos y su incidencia en el proceso de aprendizaje en niños con nte en la UE Emigdio Esparza Moreno, Babahoyo*. (Trabajo de titulación, Universidad Técnica Babahoyo-Ecuador). <https://dspace.utb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/7fb0ea3b-221d-4b67-9c52-70dd3bbe0c51/content>
- Gómez, L. (2020). La resiliencia escolar como herramienta para la orientación educativa. (2020). *Memoria Universitaria*, 1(1). <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/MemUni/article/view/777>

- Gómez, S. (2016). La Comunicación. *Salus* 20(3) 5-6.
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1316-71382016000300002
- Grañeras, M., Parras, A., Parras, A., Madrigal, A., M., Redondo, S., Vale, P., Enrique Navarro, E., Fernández, P., y Savall, J. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.
https://conductitlan.org.mx/08_orientacioneducativa/Materiales/L_orientacion-educativa_Espana.pdf
- Hañari, J., Masco, M., y Esteves, A. (2020). Comunicación familiar y autoestima en adolescentes de zona urbana y rural. *Revista Innova Educación*, 2(3), 446-455.
<https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/8>
- Hernández, K., y Lesmes, A. (2018). La escucha activa como elemento necesario para el diálogo. *Revista convicciones*, 9 (1) 83-97. https://imaster.academy/contenidos-tematicos/coaching/unidad4/3.%20La%20escucha%20activa%20como%20elemento%20necesario%20para%20el%20di%C3%A1logo_.pdf
- Hernández, O. (2020). Percepción social de la orientación escolar en orientadores de Bogotá. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(1), 131-144.
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.1.2020.27294>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial McGraw Hill. México. <https://biblioteca.ucuenca.edu.ec/digital/s/biblioteca-digital/ark:/25654/2140#?c=0&m=0&s=0&cv=0>
- Herrera, D., y Rivera, J. (2020). La Educación rural: Un desafío para la transición a la Educación Superior. *Revista De Estudios Y Experiencias En Educación*, 19(41), 87-105.
<https://doi.org/10.21703/rexe.20201941herrera6>
- Husserl, E. (2013). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Fondo de cultura económica. México. Traducción de José Gaos.
<https://profesorvargasguillen.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/11/husserl-edmund-ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-una-filosofia-fenomenologica-ocr.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023) informe de gestión.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/a1.pl8_de_informe_de_gestion_2023.pdf
- Juliá, M (2006). Competencias profesionales del psicólogo educacional: una tarea asociativa. *Revista de psicología*, XV (2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26415207>
- Klimenko, O., Plaza, D., Bello, C., García, J., Sánchez, N. (2018). Estrategias preventivas en relación a las conductas adictivas en adolescentes. *Revista Psicoespacios*, 12(20):144-172,
<https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- León, R. (2012). Los fines de la educación. *Revistas Científicas Ciencias Humanas. Orbis*
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70925416001>
- Llano, L., Martínez, M., Torres, M., Ochoa, J. y Peláez, D. (2017). Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Revisión teórica de los modelos y estrategias preventivas. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 131-141.
<https://pdfs.semanticscholar.org/a11f/997af440fd4534cd94fc6fe4f0725c5fd1fd.pdf>

- Longás, J., Longás, E., Hernández, T., y Vinagre, E. (2015). Éxito escolar y corresponsabilidad educativa: evaluación del programa de acompañamiento al éxito educativo de la Fundación Catalunya-La Pedrera. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 60, p. 11-27. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/296658>
- López, C., (2019). La Pedagogía del Amor y la Ternura: Una Práctica Humana del Docente de Educación Primaria. *Revista Científic*, 4(13),261-277. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563659492014>
- López, M. (2013). Counseling. Una perspectiva sistémica y ecológica. *Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y Quehaceres del Pedagogo*, 20, 125-141.<https://doi.org/10.21555/rpp.v0i20.1742>
- López, M., Iganzo, M., y Guerra, E., (2024). La orientación educativa. Desafíos teóricos y prácticos. *Revista Región Científica*, 3(1). <https://doi.org/10.58763/rc2024245>
- Maldonado, B., Benavides, K., y Buenaño, J. (2018). Análisis dimensional del concepto de estrategia *Ciencia Unemi*, 10(25), 25-35. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol10iss25.2017pp25-35p>
- Martínez, C., Krichesky, G., y García A. (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista Iberoamericana de Educación*, 54. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie54a05.pdf>
- Martínez, P., Pérez, F., y Martínez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1), 71. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.1.198841>
- Martínez, P., y Martínez, M. (2011). La orientación en el siglo XXI. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14 (1) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3678823>
- Martínez, V. (2013). Paradigmas investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica. Posgrado integral en ciencias sociales de la universidad de Sonora. México. https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Martos, M. (2017). El reto curricular de la orientación. Acompañando los procesos de mejora escolar. [Universidad de Granada] [<http://hdl.handle.net/10481/45492>]
- Méndez, D. (2022). Percepciones de directivos y orientadores escolares sobre la orientación vocacional en instituciones educativas distritales de Bogotá. [Universidad de Cuahtémoc] https://21155268.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/21155268/sitio_ead/repositorio-tesis/DIANAMARCELAMENDEZGOMEZ.pdf
- Mendieta, G., (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Revista investigaciones andina*, 17(30). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>
- Ministerio de Educación Nacional (2011). *Política educativa para la formación escolar en la convivencia*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). Plan Nacional de Orientación Escolar. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. (2022). Manual de funciones requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes, y docentes del sistema especial de carrera docente. Resolución 003842 18 de marzo de 2022.
- Molina, D. (2001). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. <http://renoe.pedagogica.edu.co/wpcontent/uploads/2018/04/Concepto-de-orientación-educativa.pdf>
- Molina, D. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1–22. <https://doi.org/10.35362/rie3512924>
- Molina, L. (2022). Modelo de gestión de la convivencia escolar basado en la inteligencia emocional para la resolución de conflictos en instituciones educativas públicas de Montería. [Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología]. <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/5396>
- Mondragón, E., y Rojas, M. (2021). Desarrollo de capacidades humanas en los aprendices Sena desde el enfoque del desarrollo humano. Universidad la Salle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/d076442b-b182-426f-ab08-210d4b697f0e/content>
- Moraima, M., y Auxiliadora, L. (2008). El análisis de contenido: una forma de abordaje metodológico. *Revista de Educación Laurus* 14(27) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892008>
- Morales, J. (2020). La orientación educativa y su pertinencia en el siglo XXI. *Revista Conrado*, 16(77). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600172&lng=es&tlng=es.
- Murillo, F., Krichesky, G., y Castro, A. (2010). Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social. Aportaciones de la investigación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. 4 (1). https://revistas.ucentral.cl/revistainclusiva/article/view/4_1_010
- Nolasco, A., (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11(22), 35-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002>
- Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Revista de investigación Aquichan*, 12(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). La agenda 2030 el objetivo de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Paredes, H. (2021). Orientación educativa: estrategias psicopedagógicas para el desarrollo de la autoestima en el estudiante. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5366-5382. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.695
- Pérez, A. (2022). La orientación educativa universitaria en Cuba: situación actual en la formación no pedagógica. *Revista Conrado*, 18 (89). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000600075&lng=es&tlng=es.

- Picazzo, E., Gutiérrez, E., Infante, J., y Cantú, P. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios sociales*, 19(37), 253-279. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010&lng=es&tlng=es.
- Presidencia de la República de Colombia. (1994). Decreto 1860 de 1994. Con el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. *Diario oficial* No. 41.479. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2009). Decreto 1290 de 2009. Por lo cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes y los niveles de educación básica y media. *Diario oficial* No. 47. 297. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2013). Decreto 1965 de 2013. Por el cual se reglamenta la organización de la oferta de la educación media y se dictan otras disposiciones. *Diario oficial* No. 48. 963. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Repetto, E. (2002). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Ediciones UNED. Madrid
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro Educacao*, 31 (1). <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rodríguez, C., Lorenzo, O., y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica de análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidades, SOCIOTAM*, XV (2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415209>
- Rodríguez, P. (2015). La orientación académica y profesional en la enseñanza post obligatoria valorada por el alumnado. <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/590>
- Rodríguez, P. y Silva, M. (2019). *Las prácticas de orientación escolar sobre convivencia escolar en cuatro colegios privados*. [Universidad Pedagógica Nacional-Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/11777>
- Ruiz, J., y Gómez, J. (2020). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura Educación y Sociedad*, vol. 12, p. 187-200. Corporación Universidad de la Costa. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11323/10201>
- Salcedo, H. (2011). Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista de Pedagogía*, XXXII (91). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65926549007>
- Sánchez, A. (2008). *¿Qué es el Counseling? Una profesión de la ayuda cambio y desarrollo personal*. Ediciones Leal. <https://holossanchezbodas.com/wp-content/uploads/2020/05/QUE-ES-EL-COUNSELING-edicion-corregida-2007-1.pdf>
- Sánchez, I., y Casal, S. (2016). El desarrollo de la autonomía mediante las técnicas de aprendizaje cooperativo en el aula de 12. *Porta Linguarum* 25, 179-190.

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53915/13%20Irene%20Sanchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sánchez, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1). <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez, P., Franco, X., y González, M. (2022). La orientación educativa y bienestar de los estudiantes universitarios en tiempos de Covid-19. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 57-65. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n2/2218-3620-rus-14-02-57.pdf>
- Sánchez, Y. M., Castillo, I. ., y Martínez , V. (2022). Calidad educativa. *Ingenio Y Conciencia Boletín Científico De La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 9(18), 42–44. <https://doi.org/10.29057/escs.v9i18.8841>
- Sanchiz, M. (2009). *Modelos de orientación e intervención pedagógica*. Ediciones Universitat de Jume I <https://libros.metabiblioteca.org/server/api/core/bitstreams/10d11581-0018-405d-bdff-e509615d9e4b/content>
- Sandoval, M. (2023). *Programa de sensibilización para mejorar la convivencia escolar en una escuela pública de San José de los Llanos*. (Tesis de Maestría, Universidad San Ignacio de Loyola-Perú). <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/5ff85a55-45cf-494c-adaf-913bc823f7d0/content>
- Shchemeleva, Y. (2020). La orientación profesional temprana como método para desarrollar las bases del pensamiento ingenieril. *Educación y desarrollo personal*, 15 (4). <https://doi.org/10.26907/esd15.4.12>
- Simpson, M. (2008). *Resiliencia en el aula, un camino posible*. Editorial Brujas. Buenos Aires.
- Soto, S., Reyes, L., Vargas, O., García, C., y Navarro, J. (2024). El docente orientador y su práctica de promover la convivencia. *Revista Innova Educación*, 6(1), 89-103. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2024.01.006>
- Soto, S. (2022). El rol del docente orientador en el mejoramiento de las conductas externalizadas para el fomento de los ambientes de convivencia. *Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno*, 2(4), 34-42. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.04.003>
- Suárez, A., Alarcón, Y., y Reyes, L. (2018). Proyecto de vida: ¿proceso, en fin, o medio en la terapia psicológica y en la intervención psicosocial? *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, vol/ 37 (5). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207012>
- Teppa, S. (2012). *Análisis de la información cualitativa y construcción de teorías*. Ediciones Gema. Venezuela
- Tintaya, P. (2016). Enseñanza y desarrollo personal. *Revista de Investigación Psicológica*, (16), 75-86. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s2223-30322016000200005&script=sci_arttext.
- Tregón, N. (2017). Orientación educativa para la diversidad funcional visual en Nicaragua. Diseño y evaluación de un programa de formación para el profesorado. [Universitat Jaume I]

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/432777/2017_Tesis_Tregon%20Martin_Nuria.pdf;jsessionid=1DD0ADBB2260DE7537851244AF481355?sequence=1

- Trujillo, J., y Alarcón, H. (2022). Estrategia de orientación educativa para mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de Educación Básica Superior. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 8, 51–68. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2920>
- Vallejo, R. y Finol, M. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. *Revista Redhecs*, 7(4). <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3063110>
- Vargas, M., Cabezas, M., y Caballero, A., (2023). La orientación familiar, su posicionamiento teórico e impacto en la relación escuela-familia-comunidad. *EduSol*, 23(82), 121-129. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912023000100121&lng=es&tlng=es
- Vasilyeva, K., Sveshnikova, O., Zelgin, S., Osokina, E., Bolotova, R., y Bolotina, K. (2018) autodeterminación profesional como indicador de calidad de la formación del especialista moderno. *Revista espacios*, 39 (52).
- Vélaz de Medrano, C. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. *Revista Educación XX1*, 11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70601108>

ANEXOS

ANEXO A-1

Protocolo de validación



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**



PROTOCOLO DE VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS

**CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.**

Trabajo de Grado (Tesis Doctoral) presentada como requisito parcial para optar al
grado de Doctor en educación

Autora: González Jenny
Tutora: Depablos Leymar

Rubio, agosto del 2025



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**



CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PARTICIPANTE DOCENTE

Objetivo de la investigación: Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas en contextos rurales del Norte de Santander.

Responsable de la investigación: Jenny Coromoto González Carrillo

Lugar y fecha de aplicación de la investigación: Cúcuta, Norte de Santander – julio 2025.

Duración de la investigación: 3 meses

Condiciones de la participación: Informante

Consentimiento del participante:

Habiendo recibido y comprendido la información suministrada sobre el propósito, las características, las condiciones y la relación riesgos/beneficios de esta investigación, manifiesto que no tengo ningún problema en participar de forma voluntaria en ella, pudiendo retirarme voluntariamente en cualquier momento sin perjuicio por mi acción. Entiendo, además, que puedo resolver cualquier inquietud durante el proceso a través del investigador responsable. Por tanto, doy mi consentimiento para participar en esta investigación respetando el protocolo que se ha de desarrollar y aportando de manera fidedigna la información que me corresponda bajo el respeto de la confidencialidad.

Firma del responsable de la Investigación Jenny Coromoto González Carrillo

Correo electrónico: psjennyg2008@gmail.com

Contacto celular/teléfono: 3223120753

Firma del Participante Consintiente

C.I:

Correo electrónico:

Contacto celular/teléfono:

Lugar y Fecha:



ACTA DE COMPROMISO ÉTICO-MORAL DEL INVESTIGADOR

CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.

Autor: Jenny Coromoto González Carrillo

Hago constar a través de esta acta que el producto investigativo antes especificado y presentado en anexo, responde a los siguientes principios éticos, por lo que asumo responsablemente las consecuencias inherentes en caso de ser contrario:

- ✓ Es original.
- ✓ Se citan a los autores parafraseados.
- ✓ Se citan a los autores de citas textuales.
- ✓ Se incluye el consentimiento informado de los participantes
- ✓ Se protege la confidencialidad e identidad de los participantes.
- ✓ Se precisan sin confusión las ideas de autores citados.

En (lugar), a los _____ días del mes de _____ 2025

Firma del autor:



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”



CONSTRUCTOS TEÓRICOS SOBRE EL ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONTEXTOS RURALES DEL NORTE DE SANTANDER.

Autora: González Jenny
Tutora: Depablos Leymar

RESUMEN

La orientación escolar trasciende las necesidades académicas de los estudiantes, abarcando también sus contextos sociales, emocionales y culturales. Al incorporar esta visión en el actuar pedagógico del docente orientador, se fomenta un enfoque integral que fortalece el desarrollo pleno de los estudiantes, garantizando tanto su bienestar como su éxito en el ámbito educativo. Por tanto, la intención investigativa se centrará en alcanzar el siguiente objetivo: Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander. En cuanto a la metodología, el estudio se sustentará en un paradigma interpretativo y se desarrollará dentro del enfoque cualitativo y utilizará el método fenomenológico. Esto facilitará la inmersión en las experiencias individuales de los participantes permitiendo una comprensión matizada y auténtica del fenómeno. El escenario estará conformado por 6 instituciones públicas ubicadas en los corregimientos rurales de la ciudad de Cúcuta, departamento Norte de Santander. La técnica será la entrevista en profundidad y el guion de preguntas como instrumento. Para el análisis de la información se utilizará la codificación.

Descriptores: contexto rural, enfoque integral y orientación escolar.



General

Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander.

Específicos

Describir el rol del docente orientador en la función del proceso formativo en los contextos educativos rurales del Norte de Santander

Interpretar la trascendencia que otorga la orientación escolar en el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones en los contextos educativos rurales del Norte de Santander.

Presentar elementos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander.

GUION DE ENTREVISTA	
Objetivo: Describir el rol del docente orientador en la función del proceso formativo en los contextos educativos rurales del Norte de Santander	
01	¿De qué manera concibe la orientación escolar para estar presente en los procesos formativos del estudiante?
02	¿Qué acciones orientadoras promueve en favor del desarrollo integral de los estudiantes?
03	¿Cómo lleva a cabo su labor orientadora para contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes?
04	¿Qué estrategias emplea para orientar a los estudiantes y familias en entornos vulnerables?
05	¿Qué tipo de vínculos establece con estudiantes, docentes, rectores y acudiente para desarrollar una labor orientadora cooperativa?
06	¿Cuál es su percepción sobre el impacto que tiene su labor como orientador(a) escolar en el bienestar y desarrollo de sus estudiantes?
07	¿De qué manera su labor como orientador(a) escolar contribuye al desarrollo integral de los estudiantes?
08	¿Qué tipo de estrategia preventiva realiza usted en su labor diaria para anticiparse a situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes?
	Objetivo: Interpretar la trascendencia que otorga la orientación escolar en el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones en los contextos educativos rurales del Norte de Santander.
09	¿Cómo acompaña usted, desde su rol como docente orientador a los estudiantes en el manejo de las problemáticas sociales que enfrentan los contextos rurales?
10	¿Qué estrategias ha implementado para promover la integración entre la escuela, la familia y la comunidad educativa, con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes?

11	¿De qué manera orienta a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida, teniendo en cuenta las limitaciones y oportunidades propias del contexto rural?
12	¿Qué métodos o herramientas utiliza para facilitar la resolución pacífica de conflictos en el entorno escolar y contribuir al fortalecimiento de la convivencia entre los estudiantes?

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

GUION DE ENTREVISTA

C= Coherencia de los ítems/preguntas generadoras con los objetivos

R= Redacción, que no presente ambigüedad

V= Validez interna, que sea pertinente con el contenido temático

PREGUNTAS	C	R	V	OBSERVACIONES
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				

PREGUNTAS	C	R	V	OBSERVACIONES
11				
12				

VALORACIÓN DEL EXPERTO:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, _____, con título de Doctor (a) en Educación, a través del presente manifiesto que he validado los instrumentos: Guion de Entrevista, diseñados por el doctorando Jenny Coromoto González Carrillo, estudiante del Doctorado, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por objetivo: Generar constructos teóricos sobre el rol del docente orientador para el fortalecimiento del proceso formativo en las instituciones educativas contextos rurales del Norte de Santander. La revisión se procedió con los criterios de pertinencia para con los objetivos, coherencia al redactar, tendenciosidad de las preguntas y aspectos a ser observados. Finalmente, sé _____ que quedan sujetas a la mejora antes de la aplicación.

En -----, a los días del mes de del 2025.

Experto
(Firma)
CI

Datos del validador	
Institución donde labora	
Número de contacto	
Dirección de correo electrónico	
Título de pregrado	
Título de postgrado	
Años de experiencia docente	
Firma	

ANEXO A-2

